Raúl Jacob es Licenciado en Ciencias Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias, de la que egresó en 1971.

Ha publicado, entre otros trabajos, *"Inversiones extranjeras y petróleo"*, 1979; *"Uruguay 1929-1938: depresión ganadera y desarrollo fabril"*, 1981; y, en esta misma colección, *"Benito Nardone. El ruralismo hacia el poder, 1945-1958"*, 1981.

Actualmente lleva a cabo sus tareas de investigación histórica en el ámbito académico del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, Uruguay (CIEDUR).

La década de 1930 fue una época tormentosa en la historia del Uruguay contemporáneo. A los duros efectos negativos de la crisis económica mundial de 1929 se agregó la quiebra de las instituciones democráticas, que el ciudadano uruguayo creía inconmovibles. Desorientación, sometimiento, rebeldía, fueron las primeras actitudes de un pueblo que sin embargo supo mantener vivas sus aspiraciones de recuperación democrática y económica.

EL URUGUAY DE TERRA - RAUL JACOB 11



EL URUGUAY DE TERRA
1931-1938
Una crónica del terrismo

Raúl Jacob

EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL
temas del siglo XX

TEMAS DEL SIGLO XX
Colección dirigida por
Benjamín Nahum

Carátula: Sergio López

Gaboto 1582 - Montevideo - Tel. 4.32.06
Queda hecho el depósito que marca la ley
Impreso en Uruguay - 1983.

ADVERTENCIA

Cuando la historia necesita justificar su utilidad frecuentemente se dice que el pasado sirve para comprender el presente. Otros, más optimistas, le suman la ambiciosa tarea de construir el futuro. En ambos casos debemos admitir que estamos en inferioridad de condiciones para conocer y conocernos. Grandes tramos de la historia contemporánea uruguaya son ignorados, sobre otros ni siquiera existe un mínimo de material sistematizado.

Concebimos esta obra como una simple crónica que informe al lector común sobre hechos a los que su suerte —y la del país— no han sido ajenos.

Benjamín Nahum y Heber Raviolo leyeron los originales e hicieron sugerencias y observaciones que agradecemos mucho.

PRIMERA PARTE: 1931-1933

INTRODUCCION

24 de octubre de 1929. Un día distinto, por cierto. Esta fecha es la que tradicionalmente marca, como si los cataclismos económicos se iniciaran por el calendario, el punto de arranque de una de las más graves crisis del capitalismo. Una crisis que cambió el planeta y en la que muchos ven al verdadero culpable de la segunda guerra mundial.

En su edición diaria *"El Día"* reflejó las preocupaciones del país y del mundo: había sido enterrado don José Batlle y Ordóñez, tambaleaba el gabinete francés. En la minucia política la parte doctrinaria recordaba aquella gran iniciativa de 1912 de ir al rescate de las tierras fiscales ocupadas o usurpadas por los particulares. El tono no era complaciente: *"no debemos detenernos ahí, a mitad de la conquista"*.

En las jornadas y meses siguientes la humanidad contemplaría conmovida el derrumbe de la Bolsa de Nueva York, la quiebra de empresas, el suicidio de millonarios, la caída del precio de las materias primas, el desempleo y su desagradable secuela, el hambre.

Por lo pronto, ése sería el rostro de la crisis que captaron los titulares de la prensa.

Como en tantas partes del mundo, aquí, a treinta y cinco grados de latitud sur, ella entraría por la ventana del comercio exterior. Sin embargo, cuando llegó, el país ya estaba en crisis.

La política monetaria de parte de la década del veinte había tendido a mantener sobrevalorado el peso, asignándole un valor más alto del que debería tener. Para ello no se había titubeado en utilizar fondos proporcionados por los empréstitos extranjeros. Era, como se dice ahora, una "flotación sucia", fruto de las circunstancias: el mundo producía progreso, las filiales de las transnacionales se radicaban aquí para comercializarlo, los préstamos proporcionaban divisas para importarlo y mantener la moneda en una equivalencia que facilitaba su consumo.

Los problemas se iban acumulando: por intereses y repatriación de ganancias del capital extranjero, se iba parte del dinero necesario para el desarrollo del país.

El incremento de las importaciones tendía a desequilibrar la balanza comercial y eran, en parte, fruto de la "modernización": automóviles y

combustibles. La balanza de pagos, en cambio, era desconocida, aunque se insistía en que acusaba, desde años atrás, voluminosos déficit.

En abril de 1929 el signo monetario uruguayo comenzó a bajar. Nada ni nadie lo pudo impedir y así, cayendo, es como lo va a encontrar la crisis originada en los centros.

La política monetaria no había sido la más conveniente para el sector exportador. Más del ochenta por ciento de lo que se vendía al exterior era proporcionado por la ganadería. El frigorífico extranjero había triunfado como sistema industrializador cárnico, desplazando al centenario saladero, mayoritariamente en manos nacionales. Cambió la estructura de las exportaciones uruguayas y también el destino de las reses.

Lo moderno requirió un tipo de vacuno superior. Vino la guerra y con ella vinieron los buenos precios que estimularon a los ganaderos a mejorar los rodeos, e incluso, a endeudarse.

Pero las guerras terminan y esta paz, la de Versalles, no trajo felicidad para todos. Los precios se deprimieron pocos años después, para no recuperarse en toda la década. La lana pudo sacar de apuros a los productores, pero sólo hasta 1924. Después, su cotización también flaqueó.

Para la ganadería uruguaya, la crisis vendría a sobreponerse a otra crisis. Mientras tanto, Montevideo estaba más linda que nunca. La aldea dejó de ser aldea y se tragó parte de las ganancias del agro.

Los agoreros decían que Uruguay tenía uno de los costos de vida más altos de América. Sin embargo, parece que las fuentes laborales no alcanzaban para todos, para los que la estancia seguía despidiendo y para los que venían a hacerse la América. Resignarse era aceptar ser un "país de paso".

El Estado incentivó las obras públicas acudiendo a la financiación internacional. El interior respiró, y cambiaron paisaje y condiciones de vida.

Era también una manera de solucionar la escasez de trabajo. Pero no la única. Se podía desarrollar la agricultura, y también, fomentar la industria.

La agricultura era débil, pero sobre todo, era conflictual. En 1928 los agricultores de San José debieron bajar a Montevideo para pedir soluciones para la cosecha de maíz. Se la podía estimular, pero la realidad mostraba sinuosidades filosas: hacían falta tierras y éstas tenían dueños. El dilema quedaba planteado, aunque no siempre plantear los problemas es resolverlos. Para la industria, el círculo se cerraba: la población del país no podía proporcionar un gran mercado de consumo. El modelo demográfico estaba ahí y cuestionaba sus posibilidades. Había que protegerla de la lucha desigual con la manufactura de países industrializados, con alta tecnología y millones de habitantes. Algo se había hecho pero distaba de ser suficiente. Limitar las importaciones conllevaba riesgos: era someter a

las exportaciones a la posibilidad de represalias; era aumentar los impuestos que siempre terminan encareciendo el consumo y castigando a los menos favorecidos.

Convencer de la necesidad de invertir en establecimientos industriales no era sencillo. La sociedad uruguaya era temerosa y desconfiada. Los capitales emigraban, se enterraban en casas y tierras, o preferían apostar a la cotización de diversos títulos que proporcionaban dinero contante y sonante.

En lo político, se vivía las alternativas del reformismo batllista que, a semejanza de la socialdemocracia europea, buscaba convertir al capitalismo en un sistema próspero para todos sus integrantes, abogando por el colaboracionismo social con la finalidad de evitar cataclismos. A pesar de que sus fines no eran revolucionarios sino evolutivos, había generado una poderosa reacción conservadora.

24 de octubre de 1929. Para muchos marcó el inicio de sus angustias, para otros, el fin de los "años locos". El futuro estaba naciendo: caída de la libra, crisis del imperio británico, depresión en Estados Unidos, el *New Deal* de Roosevelt, la pronta ascensión de Hitler al poder.

¿Y aquí? Bueno, aquí, aunque muchos lo ignoraban y otros tantos no fueran conscientes, se vivía en un tembladeral y había llegado la hora de pagar los platos rotos. Algo que tarde o temprano, siempre sucede.

Capítulo I

HACIA EL GOLPE

1) *EL MUNDO Y NOSOTROS*

En 1914 el mundo entraría en guerra. Siempre se dijo que el atentado de Sarajevo fue la excusa de alemanes y británicos para llevar al campo de batalla su lucha por mercados. De ella se saldría en 1918, con vencidos y vencedores. Entre los últimos, Estados Unidos. Sin haber sufrido las vicisitudes bélicas en su territorio, con su parque industrial intacto, con sus fuerzas productivas desarrolladas al máximo, intentaría disputar el liderazgo británico. En particular en su propio ámbito continental, en América. La competencia recién se resolvería al finalizar la segunda gran guerra, en 1945.

¿Qué tenía el mundo para nosotros? Tenía capitales. Londres y París nos los habían suministrado. Estados Unidos lo hará a partir de 1915. Al finalizar 1931, casi el cuarenta por ciento de nuestra Deuda Externa era con dicho país. Al comenzar el siglo había muy pocas empresas norteamericanas en Uruguay. Al finalizar 1931 el quince por ciento del capital declarado por las sociedades anónimas extranjeras radicadas en Uruguay reconocía ese origen. El grueso del mismo se había invertido en la industria frigorífica. Le seguían en importancia la fabricación de portland, las comercializadoras de derivados del petróleo, las comunicaciones telefónicas y las plantas de armado de automóviles. Los británicos, en cambio, prefirieron el rubro servicios (ferrocarriles, gas, aguas corrientes, tranvías).

El mundo había producido progreso y tecnología y para comercializarlo grandes *trusts* en proceso de transnacionalización se esparcían por el planeta.

Para nosotros, la guerra trajo cambios sustanciales: el triunfo del frigorífico, la adopción del *fuel-oil* como combustible. La paz posterior incrementaría el uso de automóviles, maquinaria agrícola, fonógrafos y mil artículos más. Carnes, combustibles, transportes, cambiarían la estructura de nuestro comercio exterior, pero también el grado de inserción en el gran mundo industrializado, proveedor y también consumidor de las cosas nuestras.

Estados Unidos y Gran Bretaña competirían por abastecernos. Las vicisitudes de la lucha entre las dos potencias se reflejarían en Uruguay. Sus intereses pesaban en el sutil juego de la diplomacia, y a veces en nuestra propia política internacional (1).

En 1928 nos visitaría el Presidente de Estados Unidos, Herbert Hoover. Al año siguiente el británico Lord D'Abernon nos aconsejaría: *"La independencia comercial no es más que una frase. Puede concebirse la posibilidad de su éxito en comunidades homogéneas como lo son los Estados Unidos de Norteamérica o en una vasta asociación política como lo es el Imperio Británico, pero para una comunidad menor la idea es irrealizable"* (2).

Ganaderos y exportadores se asustarían. Luis A. de Herrera diría: *"nosotros no podemos desoír estas opiniones que emanan del trabajador económico enviado por Inglaterra al Río de la Plata y, por lo tanto del principal comprador de nuestras carnes"* (3).

La mision de Lord D'Abernon era estudiar la intensificación del comercio con Gran Bretaña: a pesar de que ellos eran nuestros mejores clientes en carnes, Estados Unidos era individualmente el principal suministrador de productos importados.

En 1930 Estados Unidos adoptaría, en defensa de su producción interna, un arancel proteccionista (*Hawley Smoot Act*). La Federación Rural, el Comité Nacional de Vigilancia Económica, la Cámara Mercantil de Productos del País, aconsejarían en represalia disminuir las importaciones de automóviles, cancelar los créditos para adquirirlos y así también afectar la compra de combustibles. El gremialista rural Miguel Carriquiry diría que hay que *"volver pues, los ojos a Europa, de la que hemos sido apartados por las exigencias de la Gran Guerra"* (4).

Ese mismo año el Parlamento discutiría la contratación de un nuevo empréstito en Estados Unidos. Se sintieron voces que criticaron la intensificación de nuestra dependencia financiera con respecto a ese país.

El diputado Batlle Pacheco dijo: *"se teme mucho al imperialismo norteamericano por las cuestiones de Nicaragua, Puerto Rico y Cuba, y esto sería absolutamente despreciable frente al imperialismo inglés que domina más de treinta millones de quilómetros cuadrados de colonias"* (5).

En 1931 el Príncipe de Gales visitaría el país, fascinando a la alta sociedad. Al año siguiente, en 1932, Gran Bretaña adoptaría en Ottawa una política de restricción a las importaciones de carnes del Río de la Plata, protegiendo a la producción de sus propios dominios.

Los ganaderos habían dicho: hay que comprar a quien nos compre. Esa política fue la que se impuso y terminó favoreciendo a Gran Bretaña.

2) *DE LA ELECCION DE TERRA AL 31 DE MARZO*

En 1926, por pocos votos, casi accede a la Presidencia del país el líder nacionalista, Luis Alberto de Herrera. Se señaló, como principal causa de su derrota, que el "Radicalismo Blanco" de Lorenzo Carnelli votó fuera del lema.

El Presidente electo, Juan Campisteguy, contó con el apoyo de sectores conservadores del coloradismo.

La diferencia apenas había llegado a 1.526 sufragios, sobre los que pesaban reclamaciones y protestas de ambos partidos. El Senado, con mayoría blanca, debía decidir sobre ellas y sobre el resultado final de la elección. El Presidente, José Serrato, dejó claro que abandonaría el cargo el 1º de marzo de 1927. Rumores de levantamientos armados ensombrecieron el panorama. Serrato acuarteló tropas en el campo de maniobras de Los Cerrillos [6]. Finalmente fue proclamado Juan Campisteguy, quien desempeñó la alta magistratura entre 1927 y 1931. Según la Constitución de 1917, a él le correspondería velar por la paz interior, mantener la seguridad de las fronteras, llevar adelante la política exterior del país. Las demás funciones, entre ellas la política económica y financiera, quedaban en manos del otro sector del Poder Ejecutivo, el colegiado Consejo Nacional de Administración.

Los guarismos electorales obligarían a la búsqueda de entendimientos entre las dos colectividades tradicionales, y también a una política de pactos internos en el Partido Colorado.

El problema político era uno de los tantos que tenía el país. Por lo pronto, hacia 1929 se podían percibir síntomas de crisis en las colectividades tradicionales. El Partido Nacional había sido dividido por las propuestas de cambios económicos y sociales del batllismo. Al "Radicalismo Blanco" de Carnelli se le agregaría la "Democracia Social" de Quijano. Pero muchos otros, a pesar de sus discrepancias con el adversario, mostrarían una especial sensibilidad ante algunos problemas sociales y económicos: Andreoli, Otamendi, Lorenzo y Deal, González Vidart, Albo, entre otros.

Años después, Ricardo Paseyro reconocería que la Constitución de 1917 y el espíritu liberal habían comenzado a empujar *"hacia las ideas de izquierda a los partidos y a los hombres mas prestigiosos de la República"* [7].

La creación, en 1928, del "Frigorífico Nacional" como cooperativa de productores con sólo participación estatal, y no como ente estatal, o la aprobación de la ley que extendió las jubilaciones a las sociedades anónimas eximiendo de su cumplimiento a algunas de ellas, mostraron que los conservadores de ambos partidos también pesaban en la escena. Y junto a ellos, el capital extranjero que se sentía hostilizado por la política estatista.

Ambos buscarían impedir, o en el mejor de los casos neutralizar, toda propuesta reformista, viniera de donde viniera.

A pesar de ello, las dificultades económicas del país alentaban la presentación de proyectos para resolver problemas pendientes e impulsar el modelo de desarrollo batllista.

Cuando se desencadenó la crisis mundial, por lo pronto, ya había importantes iniciativas a estudio, y la misma crisis estimuló la presentación de otras.

Si bien no se puede hablar de un plan coherente, ya que fueron dadas a conocer en forma sucesiva y muchas ni siquiera inicialmente fueron creación del batllismo, —a pesar de que este sector intentó adaptarlas a su programa haciendo propuestas sustitutivas—, sí se puede afirmar que intentaron dar respuesta a la compleja problemática que planteaba el momento.

Por lo pronto, la aprobación de la ley de Vialidad e Hidrografía de 1928 implicó "un verdadero plan de puertos y servicios hidrográficos", —del que nacerían los puertos de hormigón de Salto, Paysandú y Fray Bentos—, además de *"el punto de salida de la progresiva instalación viaria carretera en nuestro país"* [8].

Se estimuló, además, la construcción a cargo del Estado de casi quinientos quilómetros de vías férreas, entre las cuales debe destacarse por su importancia la línea de entrada a la capital del país, que las independizaría de las líneas del Central. Esta empresa dio su opinión: *"Las líneas del Estado deben ser un complemento de las líneas particulares"* [9].

Es que todo este plan de comunicaciones, al fomentar el transporte fluvial y automotor, hería los intereses de los ferrocarriles británicos e incluso hasta el mismo liderazgo económico de Gran Bretaña: el principal proveedor de automóviles y nafta era Estados Unidos, país que prestaba el dinero para desarrollar las obras.

En lo interno, la ley cumplía la doble finalidad de dinamizar el mercado nacional y crear trabajo para la población.

El proyecto de extender las jubilaciones a todas las actividades también coadyuvaría, por renovación de plazas laborales, en el acrecentamiento del nivel ocupacional.

Para dotar de mayor poder adquisitivo a la población, se resucitó una vieja iniciativa de Emilio Frugoni de aprobar para el comercio y la industria el salario mínimo, que se fijó en esta oportunidad en setenta pesos, suma que casi llegaba a duplicar el promedio de retribuciones vigentes.

En mayo de 1929, el batllista Edmundo Castillo sometió a estudio del Consejo Nacional de Administración un proyecto económico para salir de la emergencia, que en muchos aspectos constituye un antecedente de las

leyes proteccionistas que se adoptarían en 1931: elevación en un 50% de los derechos aduaneros que gravaban los artículos procedentes del exterior (a excepción de materias primas industriales, artículos de primera necesidad y portland); emisión de un empréstito para conceder primas a la agricultura y a la industria nacional y a la de exportación (tasajo y carnes conservadas).

En octubre de 1929, el Presidente Campisteguy había vetado otro proyecto de Castillo, aprobado por el ejecutivo colegiado, por el que el Estado erigiría una refinería de petróleo para abastecer parte de las necesidades del país y evitar así la constante evasión de divisas por adquisición de combustibles industrializados en el exterior.

También fue planteado el problema de la tenencia de la tierra. El sosista Enrique Rodríguez Fabregat (*) fue partidario de que el Estado rescatase las tierras fiscales en manos de particulares; y el batllista Justino Zavala Muniz, de que adquiriese la mayor cantidad posible de ellas hasta transformarse en el más grande propietario del país, para así corregir las injusticias sociales, entregándolas en arrendamiento por veinte o treinta años a los interesados en trabajarlas [10].

El fomento a la agricultura fue contemplado entre otros, por el proyecto presentado por los nacionalistas Arturo González Vidart y Manuel Albo, por el que se crearía un "Instituto Nacional de Colonización" (1929).

Estas soluciones, por discutibles que puedan ser, implicaban, por lo pronto, una propuesta de cambio que sería resistido por los directamente afectados y por los sectores más conservadores.

El propio Presidente Campisteguy, en su mensaje a la Asamblea General, de marzo de 1930, reflexionaba sobre las leyes sociales: *"entiendo, a la vez, que en esta materia, en nuestro país se marcha a un ritmo demasiado acelerado"*.

Los campos se iban polarizando y ello se reflejaría en los grupos de presión. Ya a fines de 1915 había nacido la Federación Rural con la intención de participar activamente en la lucha contra las propuestas batllistas, y no era casual que entre sus impulsores se encontraran los doctores Luis A. de Herrera y Pedro Manini Ríos. Los conservadores tendían a agruparse en la defensa de sus intereses y forjarían tempranamente, en 1916, su primera gran victoria, al derrotar electoralmente al batllismo. A partir de ahí se fue desarrollando una verdadera praxis para acceder a cargos claves y frenar, desde las alturas o el llano, todo aquello que rotularon como "avancismo", o "inquietismo".

(*) Grupo escindido del batllismo que reconocía como líder a Julio María Sosa. Otros sectores disidentes que se alejaron del batllismo fueron el "riverismo" dirigido por Pedro Manini Ríos, y el "vierismo" nucleado alrededor de la figura del ex-Presidente Feliciano Viera.

En el primer trimestre de 1929 la Federación Rural se dispuso a cerrarle el paso al "reformismo", convocando a un congreso a todas las fuerzas vivas del país. El mismo se efectuó en setiembre en Montevideo con logros tangibles: el nombramiento de un comité permanente que agruparía a representantes de diversas entidades empresariales.

Por lo tanto se anticipó a los efectos de la crisis mundial. Había nacido el "Comité Nacional de Vigilancia Económica", que según declaró Manini Ríos, fue fruto de un congreso anterior de la "Federación Rural" en el que se había proclamado *"la necesidad de dar un alto en ciertas exageraciones demagógicas en política económica y social"* [11].

A pesar de que constituyó una clara respuesta al intento de impulsar trascendentes iniciativas por parte del batllismo, de algunos nacionalistas, de socialistas y comunistas, no se puede ignorar que fue un paso adelante en el proceso de unidad conservadora, del que existían algunos intentos anteriores.

Por lo pronto, la entidad también aglutinó a diversas gremiales de comerciantes, intentó representar a los industriales, y logró efectivizar verdaderos "paros patronales" con cierre de empresas en señal de protesta por la política seguida, o perseguida. Su connotación política era clara, ya que herreristas, riveristas y otras fuerzas la apoyaban. De ahí que no sorprende que planteara la necesidad de ir hacia la reforma constitucional, y centrara su crítica en el estatismo, el crecimiento del gasto público, el burocratismo, y la frecuencia de los actos electorales.

Se constituyó en un ineludible centro de poder que trabajó activamente por desestabilizar la institucionalidad, a medida que la crisis y sus peligrosas secuelas mostraron en los años 1931 y 1932 que todos los sectores buscaban lo mismo: que otros fueran los que la pagasen.

También a partir de 1929 se constituyeron los "Vanguardias de la Patria", grupos de civiles que recibían instrucción militar, y que desfilaron con uniformes y armas, en la capital y el interior del país. El Ministro de Guerra, General Dubra, manifestó que nucleaban cuatrocientos integrantes, pero que su *"anhelo patriótico sería que pudieran desfilar el día del Centenario Nacional veinte mil ciudadanos en los Vanguardias de la Patria"* [12].

El Coronel Ulises Monegal había explicitado sus ideas: *"Los voluntarios de la patria no se agrupan ni se adiestran para agredir a nadie: son ciudadanos que, hermanados por un mismo ideal con el ejército, harán respetar mañana con brazo fuerte nuestra soberanía, la Constitución y las leyes (...) que un mal entendido y peligroso avancismo pretende desconocer"* [13].

Sus actividades fueron denunciadas en el Parlamento y originaron la interpelación al Ministro por la Cámara de Representantes, ocasión en que el batllista Zavala Muniz hizo conocer que habían intentado alterar un acto de su sector político [14]. Pocos días después de asumir Terra, en

marzo de 1931, procedió a disolver el cuerpo de voluntarios, manifestando que *"sería loable cualquier iniciativa que tendiera a la creación de los vanguardias del arado"* [15].

1929 también trajo novedades al campo sindical: se fundó la C.G.T., "Confederación General del Trabajo", de inspiración comunista [16]. En ese entonces ya existían dos centrales obreras, la F.O.R.U., "Federación Obrera Regional Uruguaya" y la U.S.U., "Unión Sindical Uruguaya", ambas anarquistas. Los obreros, a pesar de las circunstancias que debieron vivir durante la crisis, no lograron unirse. Frugoni, poco después del golpe, habiendo reconocido que la organización sindical carecía de "unidad y potencia" haría un severo —pero definitorio— juicio: *"Las tres se combaten denodadamente"* [17].

a) *La elección de 1930*

Escribió Luis Batlle Berres: *"Corrían los días y a medida que se acercaba el término del mandato del Presidente riverista Dr. Campisteguy, más se intensificaban los mariscaleos sobre un posible golpe de estado"* [18].

A pesar de ello las elecciones se efectuaron. El batllismo, cuyos integrantes estaban unidos por el compromiso de aplicar el programa que se había elaborado en vida de Batlle, no mostró un frente coherente y monolítico. Por lo contrario, al igual que antes [19], se podían percibir diversas "alas": a la derecha estaba el Dr. Gabriel Terra, a la izquierda y notoriamente influido por la revolución soviética el grupo del Dr. Julio César Grauert; un núcleo algo amorfo de "jóvenes turcos" —entre los que sobresalía Luis Batlle Berres— junto a algunos ya no tan jóvenes, mostraban una tendencia de centroizquierda; mientras que otros se inclinaban por soluciones de centroderecha.

La muerte de Batlle agudizaba los problemas. Como suele suceder con las grandes personalidades, no había alentado un sucesor. Optó por el camino de distribuir tareas y colegializar a sus discípulos. El batllismo se presentaría dividido a las elecciones. *"El Día"* apoyaría la candidatura del colorado neutral Dr. Federico Fleurquin, profesional y hombre de empresa. Otros la del Dr. Gabriel Terra. Siempre se dijo que quien había gestado su candidatura fue el Dr. Francisco Ghigliani. Ese mismo año Frugoni se había referido en el Parlamento al *"derechismo del doctor Gabriel Terra"* [20]. Los sectores más "avancistas" —obligados como todos los colorados a votar dentro del lema para no perder frente al Partido Nacional— deberían acatar y resignarse a apoyarlo. Aunque lo más singular fue el pacto que se hizo con el conservador Dr. Pedro Manini Ríos, el llamado "handicap": para lograr el voto del riverismo dentro del lema Partido Colorado, si obtenía el 17,5% de los votos colorados, Manini Ríos sería reconocido como Presidente por el batllismo.

Este acuerdo electoral, de dos tendencias coloradas completamente antagónicas, fue tildado de inmoral por el Partido Nacional y acerbamente criticado por Herrera. Era desvirtuar la voluntad del elector batllista en aras de la permanencia del Partido Colorado en el poder. La controversia provocó fuertes tensiones, pero al final, las cifras electorales disiparon las nubes: los colorados ganaron ampliamente a los blancos —por más de quince mil votos—, mientras que a Manini Ríos le faltaron unos pocos sufragios para completar el 17,5%. Fue proclamado el candidato batllista Dr. Gabriel Terra [21].

Para el Dr. Luis A. de Herrera la elección significó una derrota que lo alejó —luego de haberla casi acariciado—, de la Presidencia. La misma sumiría al nacionalismo en una ardorosa polémica interna, de la que surgiría en 1931 el nacionalismo que se denominaría "independiente". El batllismo en cambio, logró aumentar el número de consejeros a cuatro, el máximo que dicha fracción alcanzara en el Consejo Nacional de Administración desde 1919 [22].

Después de varios años de tensión electoral, según Gustavo Gallinal *"se había roto el equilibrio de fuerzas entre los dos grandes partidos"*. La lucha de los lemas partidarios tradicionales quedaba netamente definida a favor del coloradismo. Sin embargo el panorama político presagiaba días difíciles.

La Constitución vigente imponía gimnasias electorales anuales o bianuales que renovaban parcialmente los órganos múltiples (Consejo Nacional de Administración, Senado, etc.). De tal suerte que las victorias de un sector no necesariamente le proporcionaban la necesaria mayoría para gobernar. Lo que se pudo constatar una vez más después de estos comicios: en el Consejo Nacional de Administración una fuerte mayoría batllista contraria a Terra, en el Senado una fuerte mayoría nacionalista, en la Cámara de Representantes, por obra de la representación proporcional, *"nadie y todos"* [23].

Al asumir la Presidencia Gabriel Terra tenía cincuenta y ocho años de edad. Abogado de profesión, era el hijo mayor del Dr. José Ladislao Terra —graduado en Brasil, hombre de confianza del Barón de Mauá y Ministro de Gobierno del Gral. Santos—. Su personalidad era contradictoria y controvertida: en 1910 negó su voto a la segunda candidatura presidencial de Batlle, en 1923 había cuestionado al Colegiado, Batlle le había increpado públicamente su asistencia a la ceremonia religiosa de la boda de su hija, Terra nunca le perdonó su intransigencia. Había presidido la Unión Industrial Uruguaya y tenía intereses en empresas industriales (bebidas y oxígeno). Familiarmente estaba vinculado al sector rural y exportador: era

nieto de un propietario rural; su esposa María Ilarraz era hija de un hacendado; una hija suya se había casado con el barraquero Alberto Puig.

Dos de sus primeros actos fueron polémicos y de signo modernizador: prohibir el uso de grillos pesados para asegurar a los presos; recomendar a los Jefes de Policía tomar indistintamente a ciudadanos blancos o de color [24].

Sin embargo adoptaría otras actitudes aún mucho más polémicas: no asistir a las sesiones de la Agrupación Colorada de Gobierno; desechar la candidatura del General Julio César Martínez a la Jefatura de Policía de Montevideo —desoyendo el parecer de la Agrupación— y darle el cargo a su hermano político, el coronel Baldomir; nombrar en su primer ministerio al vierista Espalter, el terrista Mañé y el neutral Juan C. Blanco. *"El gran desencantado es el batllismo"*, comentaba la prensa partidaria [25].

b) *El pacto de 1931*

Después de los comicios, Herrera señaló al Directorio del Partido Nacional: *"la presidencia de Terra será de absoluta intransigencia y además habrá que reaccionar contra las visibles tendencias a implantar el colegiado integral"* [26].

Sin embargo, su propuesta no encontró unánime acogida, ni su liderazgo irrestricta adhesión. La derrota nacionalista había agudizado las diferencias internas que se venían perfilando desde antes. Ya en diciembre de 1930, Ismael Cortinas se declaró partidario del Colegiado; en cambio Herrera se opuso al Colegiado y a la *"permanencia de los Entes Autónomos"* [27].

En enero se reunió el Congreso nacionalista para elegir el Directorio. Para nominarlo Presidente, se le exigió a Herrera que se declarara *"civilista"*. Herrera se negó y perdió la elección [28]. Triunfó el anti-herrerismo. Presidirá el Directorio Ismael Cortinas, secundado por Luis E. Andreoli y Amador Sánchez como Vicepresidentes. El herrerismo rechazó los puestos en minoría que le correspondían en el directorio. El doctor Herrera, terminado en febrero de 1931 su mandato como consejero nacional, *"bajó a la plaza pública"* [29]. La escisión nacionalista era un hecho: se creó un "Comité Nacional Herrerista" que entre sus bases propuso revisar las leyes electorales, reformar la Constitución, detener el avance del estatismo. Del otro lado quedaban los que Haedo, con sorna, denominó "blancos batllistas" [30].

Mientras tanto, la situación del país empeoraba. El valor de la moneda entre abril y octubre de 1931 cayó en un 60%. El volumen físico de las exportaciones fue dieciocho por ciento inferior al de 1930, los precios de las mismas en pesos acusaban un descenso del siete por ciento [31].

1930 había terminado con treinta mil desocupados, según las estimaciones oficiales: equivalía aproximadamente a un tercio de los asalariados por la industria manufacturera, según el Censo Industrial de ese año. Crisis, recesión, depresión, eran palabras tristemente de moda.

Paralelo al drama social, se caldeaba el clima político. La violencia se apoderó de la ciudad de Rocha en agosto: un acto del Partido Comunista terminó en refriega. Murieron el trabajador Lujambio, el subcomisario Herrera y el oficial Sarpe [32].

Lo mismo aconteció en octubre, en Carmelo, mientras el Dr. Herrera se dirigía al público. Fallecieron Eduardo Aguiar, jornalero, y Julio Troncoso, guardia civil [33].

Mientras tanto en setiembre, Gabriel Terra abrió la campaña a favor de la reforma constitucional. Su principal argumento: el Gobierno *"carecía de un plan integral para combatir la crisis"* [34].

Sin embargo, se había elaborado un plan, cuyas medidas luego no serían vetadas por Terra, y se buscaba un entendimiento con el nacionalismo anti-herrerista para impulsarlo. En realidad desde julio de 1929 se habían entablado negociaciones entre el nacionalismo y el batllismo en busca de un acuerdo para diversas reformas [35]. El mismo no se concretaría hasta el alejamiento de Herrera. Era una solución transaccional de problemas que *"habían llegado a ser verdaderos puntos muertos de la legislación nacional"* [36].

Años después nadie desmentiría al batllista Gustavo Fusco al recordar que los autores del pacto de 1931 fueron Terra, Ghigliani y Demicheli [37]. Similar juicio emitió Gustavo Gallinal: *"El batllismo se mostraba unido en 1931 y unido se presentó a las negociaciones y las ultimó con la cooperación calurosa de quienes formarían en 1933 el estado mayor de la dictadura"* [38].

Dueño el nacionalismo de parte del Senado, y dueño el batllismo de la mayoría del Consejo, el pacto haría posibles la creación de ANCAP y la concesión del monopolio de teléfonos a UTE, es decir, las leyes de octubre de 1931. Sin embargo todo indica que el consenso fue más amplio.

Por lo pronto, dada la mayoría blanca en el Senado, el nacionalismo apoyó el plan financiero-económico para salir de la crisis que contempló la restricción de las importaciones, la protección a la industria y también medidas para sanear el déficit fiscal, como el impuesto a los sueldos de los funcionarios públicos y el aumento de la contribución inmobiliaria rural. Gustavo Gallinal señaló en Cámara *"cómo los dos grandes partidos habían podido ya unirse en torno a una política económica"* [39].

Obviamente, todo acuerdo implica concesiones y en tren de visualizarlas no se puede dejar de subrayar que el batllismo las hizo en el área de la política social, al aceptar la reducción de algunas categorías salariales en la administración pública, según Berreta para que el plan global no

perdiera coherencia. Si bien el batllismo intentó enmendarlo al año siguiente, al apoyar la supresión del gravamen, no deja de ser un matiz importante en una plataforma programática que, todavía en 1928, hablaba de la necesidad de pagar salarios altos para aumentar el poder adquisitivo de la población, estimular el desarrollo del comercio y la industria, *"y conciliar los dos opuestos de la doctrina marxista: el capital y el trabajo"* [40].

También es de señalar la postura nacionalista de apoyar la ampliación del dominio comercial e industrial del Estado, lo cual constituyó un cambio significativo, ya que habían sido partidarios del monopolio del alcohol pero administrado en forma cooperativa [41].

Sin embargo, históricamente, por influencia de las acusaciones políticas contemporáneas, comúnmente lo único que se destaca es el "chinchulín", o sea las medidas de coparticipación política de la administración pública, que junto a las demás, se incluyeron en el conjunto. Por ellas, en octubre de 1931 se decidió renovar los directorios de diez entes autónomos, procediéndose a nombrar los nuevos en forma proporcional a la representación electoral de cada lema, según los cómputos de la elección más cercana de miembros del Consejo Nacional. La medida regía también para la contratación del personal de trabajo y servicio de los entes autónomos. Además pasaba a regularse la distribución de trabajo en las obras públicas mediante la creación de comisiones de vecinos que aplicarían el sistema de lista por orden preferencial o por sorteo.

Para el Partido Nacional el pacto significó un indudable paso adelante en la política de coparticipación instaurada por la Constitución de 1917, y el fin, en muchas áreas, del exclusivismo colorado. Para el batllismo, en estos momentos, un cambio de alianzas que reducía a los más conservadores de su partido, en especial a los riveristas, a pesar en la lucha política según su electorado.

Para el resto de las colectividades políticas, incluidas las menores, el acceso, en futuras creaciones de entes estatales, a la administración pública.

Para la administración pública, la intensificación de la politización y del reparto político. Para batllistas y nacionalistas independientes, en lo inmediato el gobierno de los entes autónomos.

Pero también significó la posibilidad de ampliar el campo estatal. Según Lindhal el nacionalismo no estaba en contra de la nacionalización de las empresas de utilidad pública cuando estuvieran en manos extranjeras, pero rechazaban las propuestas batllistas por miedo a que el partido gobernante, a través de su política de nombramientos, aumentara sus ventajas electorales [42].

Abrir la administración pública podía llegar a ser una manera de conseguir adhesiones para impulsar cierto reformismo económico. Por otra parte, en el nacionalismo anti-herrerista, al igual que en el batllismo, ya se

perfilaban diversas "alas".

Y si bien había un núcleo conservador, había otros que estaban dispuestos —a pesar de sus diferencias con el batllismo, que las había— a apoyarlo en algunas cuestiones.

Sin embargo, en lo inmediato, el pacto no significó nada más que un acuerdo primario. Pero como suele suceder, fueron los contrarios los que terminaron por englobarlos en un mismo campo. La virulencia con que se atacó al pacto y el tono subversivo que adquiriría en los meses siguientes la campaña pro-reforma constitucional trazó una línea divisoria: herreristas, riveristas, tradicionalistas y radicales colorados por un lado; batllistas, nacionalistas independientes, socialistas y radicales blancos por el otro. Las diferencias no sólo eran por el problema constitucional, también implicaban maneras de ver la problemática social y económica del país, a pesar de las contradicciones y matices entre los distintos grupos.

La creación de ANCAP dio fuerza a la reacción conservadora y a las entidades empresariales para intensificar sus críticas al plan económico-financiero aprobado.

El 11 de agosto, por sugerencia del Ministro de Inglaterra, se reunió la "Cámara de Comercio Británica". La misma vio en principio como positivo el acercamiento entre los dos partidos y sin sutilezas señaló los caminos que creía conveniente seguir: terminar con el aislamiento al capital extranjero y la financiación de iniciativas en base a su contribución impositiva. También creyó conveniente mantener el crédito del país en el exterior, lo que en otras palabras significaba que había que pagar las deudas. [43].

La elección para diputados efectuada a fines de 1931 complicaría aún más la escena política: terristas y nacionalistas "independientes" perdieron fuerza electoral [44].

c) *1932: Un año particularmente difícil*

Para los importadores, 1932 constituyó uno de los años más tristes: la política restrictiva adoptada el año anterior comenzaba a rendir sus frutos, reduciéndose sensiblemente los guarismos introducidos al país. Pero no fueron los únicos. Los propietarios, entre ellos los rurales, contemplaron la baja del precio de la propiedad y la disminución de los alquileres y el aumento de impuestos. También fue un año triste para los ganaderos y para el país: Gran Bretaña adoptó en Ottawa una política discriminatoria en la importación de carnes, con la finalidad de proteger a los exportadores de sus dominios.

La misma se sentiría en todo el Río de la Plata por tratarse del principal mercado cárnico para la región, pero particularmente en Uruguay.

Según estos convenios, la carne enfriada sudamericana se vería limitada al nivel de julio 1931-junio 1932, y la congelada sólo podría llegar al 65% de lo exportado en ese período. Las exportaciones uruguayas ya se habían contraído en ese año básico, por lo que la reducción se aplicaría sobre una cuota disminuida.

Poco después Argentina desarrollaría una ofensiva diplomática, firmando el acuerdo Roca-Runciman en 1933, cuyas disposiciones también se aplicarían a Uruguay: la parte del mercado británico que Uruguay recibió entonces representaba una disminución de casi el diez por ciento del año base para cada uno de los años 1933, 1934 y 1935, y en el congelado, para 1935, una baja del 35% [45].

Los convenios de Ottawa del año 1932 dejaron a la ganadería uruguaya sin mayores posibilidades de expandir las exportaciones, ya que en lo inmediato, dada la crisis, era muy difícil conseguir nuevos mercados, en momentos en que hasta en Inglaterra el proteccionismo sustituía al librecambismo.

Ni las transnacionales del petróleo se escaparían de recordar los sufrimientos que implicó 1932: ANCAP comenzaría sus actividades, sustrayéndoles una parte del mercado uruguayo.

Para la mujer, en cambio, 1932 cerraría con una buena noticia: se le reconocería el derecho al voto.

En lo político el año había comenzado mal. En febrero se detuvo a Nepomuceno Saravia quien, según se informó, intentaba una salida revolucionaria, para lo cual estaba organizando fuerzas en Brasil. El Ministerio del Interior citó a las autoridades nacionalistas. El Dr. Herrera envió una carta al Ministro Ghigliani *"expresando que no asistía, pues está en absoluto desacuerdo con la política presidencial de los últimos tiempos"* [46].

Casi simultáneamente se allanaba el diario comunista *"Justicia"* y se denunciaba la existencia de un complot. Ghigliani se reunió con representantes de los sectores políticos para informar de lo actuado e iniciar conversaciones *"a fin de lograr la reforma del Código Penal"* [47]. También se allanaron clubes y se detuvo a dirigentes y militantes comunistas, mientras el Juez de Instrucción dispuso la clausura de *"Justicia"*. El 12 de febrero las tres centrales sindicales existentes decretaron un paro general [48].

Terra declaró que esperaba que el Parlamento aprobara la ley de restricciones a la inmigración *"que permitirá poner término a estos espectáculos bochornosos"* [49]. Se intervinieron estaciones de radio y comunicaciones telegráficas. La policía investigó a la entidad comercial soviética "Yuzhamtorg" que había ganado la licitación para abastecer al Estado y a ANCAP de combustibles.

En un acto político autorizado es detenido el diputado comunista José Lazarraga. La Cámara de Representantes aprueba la moción del Dr. Regules de ponerlo en libertad. Terra la acata.

"La Mañana" se preguntó: *"¿A qué, pues, todo ese estruendo, toda esa faramalla, toda esa pirotecnia derrochada, si no se trataba más que de tomar algunas disposiciones corrientes frente a la amenaza de posibles disturbios?"* [50].

Mientras tanto, en el Cuartel de Bomberos, Nepomuceno Saravia declaró que su detención era fruto de intrigas políticas: *"lo que en verdad me ha molestado, es que se me haya mezclado con los comunistas, pues nada tengo de común con ellos"* [51].

Terra, en Mensaje a la Asamblea General, afirmó que ha demostrado *"que la fuerza pública está con la Presidencia como un solo hombre al servicio de la patria, para defender la legalidad y mantener el orden"* [52].

Ghigliani, interpelado por Frugoni, dijo que las medidas se habían tomado por un inquietante telegrama recibido del embajador Pedro Cosio desde Berlín, informando sobre un inminente golpe comunista que, según él, habían confirmado diplomáticos extranjeros en funciones en Montevideo [53]. Meses después, Ghigliani escribió en la prensa: *"el gobierno le mojó la oreja a los comunistas"* [54].

A mediados de año, se produjo la ruptura total entre Herrera y el nacionalismo "independiente". La Convención declaró privados de la representación partidaria a los miembros herreristas del directorio constituido ese año bajo la presidencia de Herrera [55].

Mientras tanto, las compañías importadoras de derivados de petróleo hacían escasear sus productos para presionar al Consejo Nacional de Administración . El "Comité Nacional de Vigilancia Económica" —que ya había hecho "paros patronales"— siguió insistiendo en la necesidad de frenar la "demagogia", que en su lenguaje significaba detener la política de estatizaciones y la legislación social.

En junio, Terra, que ya contaba con un órgano periodístico para apoyar su gestión (*"El Pueblo"*), convocó a dirigentes de diversos partidos políticos para hallar una vía de reforma. Se negaron a colaborar el batllismo antiterrista ("neto"), el socialismo, el radicalismo blanco. El nacionalismo independiente, por boca del Dr. Juan Andrés Ramírez expresó que sólo apoyaría la reforma constitucional si los demás partidos encontraban una fórmula política que superase en bondades a la de 1917. Fracasó la Comisión de Reforma. Según Terra los campos se polarizaban: *"La lucha quedó desde entonces francamente entablada"* [56].

En julio sucedió un hecho que también produjo malestar político: un incidente con Argentina terminó en una transitoria ruptura de relaciones.

Al mes siguiente, Terra dirigió la palabra a militares, en un almuerzo de confraternidad: *"La unidad de acción ante el avance de las ideas disolventes y subversivas, es tan necesaria hoy en día en las luchas*

económicas y en la solución de los problemas sociales como el comando único en el Ejército. La uniformidad de miras, es decir, la existencia de un gobierno de verdad, se puede conseguir en un gabinete parlamentario que a su vez tendría la misión de dirigir el Parlamento que hoy actúa en forma irregular sin conexión ninguna con el Poder Ejecutivo y sin obedecer a ningún plan de trabajo" [57].

En noviembre de 1932 se efectuaron las elecciones nacionales. Herreristas y riveristas proclamaron la abstención. Vieristas y sosistas participaron. De los trescientos nueve mil votantes que acudieron a elegir diputados en 1931, sólo lo hicieron ciento sesenta mil en 1932. El batllismo había perdido veinticinco mil votos. En cambio, su tradicional adversario cien mil, confirmando el liderazgo electoral de Herrera [58]. El Consejo Nacional de Administración le quitó entidad a la elección: *"Entre los partidarios del régimen actual de gobierno y sus opositores, primaron, en esa forma, de un modo absoluto, los primeros"* [59].

Terra, en cambio, que por "razones doctrinarias" sufragó por las listas del partido, intentó ver sólo una minoría antirreformista en el batllismo. Para él, el comicio significó *"algo así como la muerte democrática del régimen constitucional en vigor"* [60].

En diciembre, Terra publicitó sus bases de reforma constitucional: proponía una fórmula que se identificara con el ideal batllista, el colegiado integral. A riveristas y herreristas los embargó la desazón [61]. Y no era para menos, ya que Terra había cuestionado en 1923 la eficacia del colegiado. ¿Qué se proponía Terra? Quizás apelar al sentimiento del electorado batllista y aislar a los dirigentes del sector, quizás precipitar los hechos. Difícil saberlo. Por lo pronto ni él, ni Manini, ni Herrera, contaban con la fuerza legislativa necesaria para proceder a reformar la Constitución: los dos tercios de los miembros de cada Cámara. Y si la conseguían, había que esperar que una segunda legislatura ratificara los deseos reformistas de la primera, lo que llevaría años. Los sectores reformistas, sin mayoría legislativa pero con prisa, elegirían el camino de convocar a un plebiscito y, de ser afirmativo, elegir una Constituyente. Sus adversarios, dado que era una salida no prevista por la Carta fundamental, señalarían la inconstitucionalidad del procedimiento.

Herrera, alentado por el resultado electoral adverso a sus enemigos del Partido Nacional, se abocó a presionar con la posibilidad de una insurrección. Terra, a pesar de que la campaña desarrollada por Herrera era claramente subversiva, no lo detendría. Llegado el momento, y con el argumento de desear evitar una guerra civil y el derramamiento de sangre, buscaría un entendimiento con él. Se acercaba la hora de la dictadura.

d) *Hacia el golpe*

El 2 de enero de 1933, un titular de "El Debate" marcó el clima del momento: *"La chispa de lo alto, prenderá el incendio de la llanura"*. Su texto no provocaba dudas: *"En el año que se inicia, el Colegiado tendrá que ser, el aborrecible recuerdo de una época de miseria moral y de corrupción política hundido para siempre en el sarcófago de las grandes vergüenzas nacionales"*.

Herrera junto a Nepomuceno y Villanueva Saravia habrían comenzado los aprestos revolucionarios y la compra de armas [62].

Otros hechos ayudaron a caldear el ambiente. La ley de presupuesto general de gastos de 5 de enero de 1933 establecía que el ingreso y los ascensos en la administración pública serían por concurso. El decreto pendiente de sanción, según Gallinal, fue archivado con los papeles del Consejo Nacional de Administración al disolverse este cuerpo [63]. Pero esto no fue lo único. Dicha ley reducía partidas del Ministerio de Guerra y Marina y disponía la contratación de un técnico encargado de investigar la existencia de tierras fiscales y detectar las apropiadas indebidamente por los particulares, medida ésta que podía cuestionar la legitimidad de muchas propiedades [64].

Obviamente se iba en lo económico a una profundización del proceso reformista, como lo confirmaría años después Eduardo Acevedo al divulgar que cuando sobrevino el 31 de marzo ANCAP tenía a estudio la expropiación de las concesiones otorgadas a las compañías de petróleo para la venta de combustibles, mientras una comisión dependiente del Consejo Nacional de Administración emprendía el estudio de un proyecto de estanco de tabaco [65].

El 13 de enero, en la casa de Alberto Puig, íntimamente vinculado a Terra, se realiza una entrevista entre Herrera y el Presidente. Terra intenta disuadir a Herrera. Aparentemente se habla de todo: de la proyectada marcha pacífica sobre Montevideo que prepara Herrera, del mitín para el 8 de abril que organiza el Dr. Navarro. Las palabras de Herrera son sugestivas: *"El cambio radical se impone; hay que hacerlo. Lo haces tú o lo hacemos nosotros. En lo que me es personal, yo ya estoy resuelto"*. Según dice Haedo, Herrera le confesó que tenía la impresión de que Terra iba al golpe. Si lo convino con Herrera o no, no lo explicita Haedo [66].

Días antes, Alberto Demicheli, Ministro del Interior de Terra, había sido interpelado por un discurso pronunciado en diciembre en la ciudad de Minas, en el que había afirmado que no existía gobierno en el país. Ya en otras oportunidades el terrismo había insistido en que la acción administrativa estaba diluida y era lenta, engorrosa y cara; en que existía desarticulación entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento; en que las

relaciones entre el Gobierno Nacional y los Entes Autónomos era "nulas"; en que el Poder Legislativo tenía la iniciativa en los gastos públicos; en que los diecinueve departamentos en que se dividía el país podían decretar impuestos. Terra culpaba a la fragmentación de poder impuesta por la Constitución de 1917 de la presunta inexistencia de un plan económico-financiero para salir de la crisis. La realidad era que Terra no podía dictar medidas de ese tipo ya que esa facultad estaba en manos de la otra rama del Poder Ejecutivo. El Consejo Nacional de Administración y amplios sectores parlamentarios denunciaban las maniobras diversionistas de Terra y los grupos ultraconservadores que culpaban a la Constitución vigente de los males que sufría el país. Mediante consenso político se habían tomado medidas para conjurar la situación económica, pero sus frutos demorarían en apreciarse. Por otra parte, entre los sectores políticos contrarios a Terra, a Manini, a Herrera, y al Comité Nacional de Vigilancia Económica, también había partidarios de reformar y mejorar una Constitución que en definitiva no los conformaba por entero ya que había nacido merced a una transacción, en la que muchos debieron deponer postulados y aceptar otros ajenos.

El debate en el Parlamento fue subiendo de tono. Demicheli —que había sido uno de los gestores del pacto de 1931— lo calificó "consecuencia vergonzosa de una política que implicaba la venta de leyes a cambio de empleos públicos". Después de un áspero dialogado abandonó la sala manifestando que no necesitaba defender los actos de su vida privada. El Senado pasó a estudiar la pertinencia de aprobar una moción de censura [67].

Antes de finalizar enero, una refriega en un acto comunista en la colonia rusa de San Javier, en el departamento de Río Negro, concluyó con la muerte de una mujer, Julia Skorina [68].

En febrero arreció la embestida contra las instituciones. *"El Debate"* intentó movilizar a los productores rurales y a los propietarios aquejados entre otras cosas por la baja del precio de los bienes inmobiliarios. Basta con repasar los titulares de la edición del día 13: "La huelga tributaria", "Queremos la moratoria general interna", "Huelga de bolsillos cerrados", "La rebaja del aforo de los campos y fincas".

La crisis económica se sentía con crudeza. La reducción de las exportaciones provocaba contracción en las actividades de la industria y comercio. El desequilibrio presupuestal limitó las posibilidades del estado de incrementar mediante gastos o inversiones la actividad interna. Se dijo que el presupuesto de febrero se había pagado con un préstamo de la banca privada al Estado [69].

Terra continuó sus conferencias reformistas en el interior. Aniceto Patrón, herrerista, gremialista rural, urgió a Terra por carta: *"las tremendas perspectivas que percibe usted, reclama una acción más urgente y efectiva que aquella, tan morosa, de una reforma constitucional por los procedimientos que la Constitución establece"* [70]. El socialismo planteó juicio político contra el Presidente de la República y su Ministro del Interior. La moción fue rechazada.

Herrera en cambio publicitó su proyectada marcha sobre Montevideo, ciudad *"egoísta y sensual"*, que no quiere ver los males que *"padece la campaña"*. La meta: derribar el colegiado. Marchar sobre Montevideo, *"con armas o sin ellas"*, con hombres de todos los partidos, *"soldados y civiles"* [71]. Si bien siempre se identificó esta marcha con la de Roma que hizo triunfar a Mussolini, Herrera la asoció a la movilización que comenzó en Livramento, y terminó en Río de Janeiro *"con el acceso al poder de Getulio Vargas"* [72].

Se informó de otra entrevista entre Terra y Herrera que habría tenido lugar el 9 de febrero [73]. La marcha sobre Montevideo no se realizó.

En los primeros días de marzo el herrerismo publicitó un proyecto presentado por parlamentarios de su sector para plebiscitar la permanencia del colegiado y elegir una Constituyente [74]. Los dirigentes antirreformistas organizaron un acto público en defensa de la institucionalidad. El día 14 se eligió al Dr. Alfredo Navarro presidente del Movimiento Pro-Reforma Constitucional que preparaba una gran manifestación contra el colegiado para el día 8 de abril. La Comisión de Tesoro la integraban el industrial Graffigna, el ganadero José Luis Santayana, el comerciante Félix Ortiz de Taranco (h) [75]. Era la manifestación —multitudinaria según los organizadores— con la que Terra habría dicho a Herrera que pensaba evitar el derramamiento de sangre, la que pacíficamente le entregaría el poder [76]. La idea era movilizar miles de personas en apoyo de la reforma constitucional. Dijo el Dr. Navarro: *"no les oculto mi opinión de que después de ese acto todos los poderes del Estado, excepto la Presidencia de la República, deben quedar caducados, debiendo procederse de inmediato a la elección plebiscitaria de una Asamblea Constituyente soberana"*. Sin embargo dos semanas antes del golpe Terra contaba ya con la conformidad del riverismo para darlo. Así lo declaró años después el diputado Polleri: *"Quince días antes del famoso 31 de marzo que tanto se menta, el doctor Terra visitó en su casa al doctor Manini Ríos y le hizo conocer gran parte del programa de acción revolucionario, y desde ese día, contaba con la conformidad del doctor Manini Ríos"* [77].

Según Frugoni, todo el asunto de Nepomuceno Saravia habría sido un bluff que permitió a Terra explotar la situación de temor a una guerra civil: *"No se había visto al gobierno movilizar tropas y mucho menos concentrarlas para disponer de ellas con facilidad"* [78].

Tampoco las críticas a la política económica eran convincentes puesto que existía una coherente ya aprobada, que demoraría en mostrar sus logros, a la que Terra había dado su consentimiento. Y el *"pacto del chinchulín"*, como lo motejó Herrera, habría contado con su asentimiento. Pero todo eso quedaría atrás. El golpe estaba en marcha. Herrera se ausentaría del país durante su ejecución.

El día 30 apareció en *"El Debate"* la foto de Herrera y su esposa al llegar a Río de Janeiro. Ese mismo día el matutino *"El Día"* publicó un documento firmado por Consejeros, Senadores y Diputados batllistas, en el que acusaban a Terra de estar montando *"en la sombra la maquina de la dictadura"*.

La Agrupación Colorada de Gobierno acababa de articular y someter a consideración de la Convención del Partido un proyecto para incorporar a la Constitución el recurso del plebiscito con fines constitucionales y legislativos. Pero, a pesar de estar convocada, no se pudo reunir. Terra adujo que en otra parte de la edición del citado matutino se citaba a los miembros de la Convención para combatir al "sátrapa" que desempeñaba la Presidencia de la República, razón por la que prohibió su realización. Las medidas extraordinarias no pararían ahí. La Presidencia de la República, aduciendo su facultad constitucional de evitar la conmoción interna, decidió censurar previamente a los órganos de publicidad que le atribuían propósitos dictatoriales. Ambas disposiciones tendían a paralizar y amordazar a la oposición.

Las cárceles fueron intervenidas y contingentes armados ocuparon instalaciones de Aguas Corrientes, Telégrafos y Teléfonos y Usinas Eléctricas. Según Terra, las informaciones policiales coincidían en afirmar que en la noche del 8 de abril se apagarían totalmente las luces de la ciudad de Montevideo al paso de la manifestación reformista, produciéndose al propio tiempo, con fines criminales, la fuga de los más peligrosos delincuentes del Penal de Punta Carretas [(79)].

Mientras tanto Terra se instalaba en el recién construido Cuartel de Bomberos, lugar en el que recibía a funcionarios y delegaciones, en medio de medidas de seguridad extraordinarias. Había dirigido un Mensaje a la Asamblea General, explicando sus razones, y manifestando que continuaría siendo "sencillamente Presidente de la República hasta el 1º de Marzo de 1935", por la voluntad de sus electores expresada en comicios libres. Desde su despacho presidencial provisorio esperaba el fallo de la Asamblea General.

A las tres y media de la tarde, bajo la presidencia de Antonio Rubio, comenzó a sesionar el Consejo Nacional de Administración, en la que quizás sería su última —e histórica— reunión. A las ocho menos veinte de la noche se recibió el Mensaje de la Presidencia de la República. Rubio

hizo notar que las medidas eran inadmisibles e incalificables después que las declaraciones y propaganda subversiva del herrerismo no habían *"merecido una palabra de condenación, ni medida alguna de represión legal"*. Baltasar Brum dijo que en cuanto el Mensaje trataba de "delincuentes" a los Consejeros batllistas firmantes del manifiesto publicado por "El Día", sólo merecía un *"comentario jocoso"*, ya que quienes *"pretenden montar la dictadura son los organizadores de la manifestación del 8 de Abril, el doctor Navarro, al decir que a raiz de la manifestación caducarán todos los poderes, excepto el del Presidente, que tendría que actuar entonces como Dictador; el General Fabregat que pedia la violencia contra la actual organización constitucional, todos sin aludir a los "dioses menores" como Patrón, El Debate, El Pueblo, etc."*. Tomás Berreta advirtió que subvertida la legalidad el pueblo sería *"la primera víctima"*. Gustavo Gallinal recordó la inconstitucionalidad del proyectado plebiscito que era una forma *"acaso la más grave, de violencia"*. El Ministro de Hacienda Acevedo Alvarez dio cuenta del acta del Directorio de las Usinas Eléctricas del Estado informando que aproximadamente a las cuatro de la tarde un piquete militar había arribado para vigilar las instalaciones, mientras el Gerente Ing. Bernardo Kayel, actuando con policías y militares y por orden de Terra había ocupado la usina de generación, prohibiendo la entrada a miembros del Directorio. Poco después Kayel los subrogaría y expulsaría. El Consejo decidió por unanimidad enviar un Mensaje a la Asamblea General denunciando estas arbitrarias destituciones, así como la del director de la Penitenciaría. A las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos la sesión concluyó [(80)].

Mientras Montevideo vivía los estertores de un carnaval prolongado en tablados de barrio, en medio de un clima festivo que no se acompasaba a las dramáticas instancias que se estaban desarrollando, desde las veinte horas sesionaba la Asamblea General. Batllistas, Comunistas y Nacionalistas independientes presentaron mociones coincidentes en rechazar el decreto presidencial y levantar las medidas extraordinarias.

El blanco radical Paseyro comenzó la oratoria afirmando que *"frente a un movimiento reaccionario derechista, deben juntarse todas las izquierdas unánimemente"* [(81)]. El comunista Eugenio Gómez advirtió que *"el golpe de estado se ha iniciado con las medidas tomadas en el día de hoy por la Presidencia"*. El nacionalista independiente Rodríguez Larreta despidió, con sentidas palabras, a la democracia liberal: *"Somos un país pequeño, un país no rico, de escasos recursos materiales que, entre los colosos de América que nos rodean, contábamos con una sola virtud: teníamos el orgullo, si se quiere la vanidad de ser superiores a ellos en cultura política y en civilización. (.....). Y bien: ese único orgullo, esa única satisfacción que nos permitía mediar en el concierto de las grandes potencias con alguna*

vanidad y con alguna satisfacción, ha sido enterrado en el día de hoy".

El batllista Julio César Grauert se solidarizó con el manifiesto de su sector que debió ser *"más energico, más categórico".*

Los oradores se iban sucediendo, mientras la Presidencia de la Asamblea instaba a los funcionarios policiales a que expulsaran a quienes desde la Barra perturbaban la sesión.

Luis Batlle Berres recordó que cuando Terra proclamó su candidatura, *"buena parte de los ciudadanos, la gran mayoria, estuvieron en su favor; una pequeña minoria estuvo en contra"*, acusando a Ghigliani *"de ser uno de los culpables de esta maquina motinera que se ha levantado".*

Un diálogo mantenido con Fusco mostró que, a pesar de su campaña contra las instituciones, Terra no había sido expulsado de su partido. *"En el momento presente, nosotros tenemos, en el caso, una doble responsabilidad: como funcionarios del estado y como ciudadanos de la republica y militantes del mismo partido en que el presidente de la republica actua.*
Señor Fusco. En que actuaba.
Señor Batlle Berres. Digo "en que actua", porque no tengo el derecho de decir "en que actuaba", porque debe ser la Convención la que diga si actuaba o si todavia actua". El socialista Liber Troitiño expresó que existía ambiente propicio para las convulsiones porque la crisis económica no sólo era sufrida por los obreros, sino también por los capitalistas; haciendo notar que el pedido de juicio político al Presidente, planteado por su sector, no encontró el apoyo *"que debió prestarnos la bancada batllista".* El cívico Regules consideró *"muy graves"* las medidas adoptadas por el Ejecutivo e insuficientes las argumentaciones que las fundamentaban, por lo que mocionó llamar a sala al Ministro del Interior.

El batllista Fusco advirtió que la policía no cumplía con sus funciones, ya que algunos expulsados de la Barra habían regresado a ocupar sus lugares.

Fue el oficialista Bado el encargado de defender la tesis del Poder Ejecutivo y la moción de dejar subsistentes las medidas extraordinarias. Elogió a Batlle, a Terra, defendió la extensión del dominio industrial del Estado, mientras pedía que se le amparase en el uso de la palabra, ante frecuentes interrupciones de sus colegas.

El batllista Castro Onetti confesó que la reunión que debió realizar la Convención de su partido era para tratar un proyecto de plebiscito del Dr. Domínguez Cámpora y otro de Luis Batlle: *"No rehuimos, entonces, las transacciones; pero las hacemos sobre la base de la más severa y honorable legalidad".*

En un ambiente tenso y caldeado las horas fueron pasando lentamente, mientras las diversas bancadas políticas se preocupaban de dejar sentada —ante la historia— sus posiciones. Tiempo después diría Emilio

Frugoni de esta última sesión de la Asamblea General: *"Fue una bella muerte"* (82).

Finalmente, por amplia mayoría, la Asamblea General decidió dejar sin efecto las medidas extraordinarias tomadas por la Presidencia de la República, desautorizando a Terra.

Batllistas, cívicos, comunistas, nacionalistas independientes, radicales blancos y socialistas acompañaron la moción triunfante.

En la madrugada del día 31 de marzo concluyó la sesión de la Asamblea General.

La respuesta de Terra no se hizo esperar. Entendió que el pronunciamiento de la Asamblea General había sido tomado por algo menos de la mitad de sus componentes y que provocaría conmoción pública. Por decreto la disolvió y creó una Junta de Gobierno para asesorar al Poder Ejecutivo y desempeñar las funciones propias del Poder Legislativo; disolvió los directorios de los entes autónomos y del Concejo de Administración Departamental de Montevideo y la Asamblea Representativa; y manifestó su intención de convocar a una Asamblea Constituyente.

Al caer la tarde, la población comentaba los últimos sucesos: el Dr. Baltasar Brum se había suicidado y algunos líderes políticos estaban detenidos.

Cuando el día 31 de marzo llegó a su fin, el golpe estaba consumado.

Capítulo II

MEDIDAS PARA SUPERAR LA CRISIS ECONOMICA

A pesar de semejanzas que en ocasiones rompen los ojos, ninguna crisis es idéntica a otra. La historia, si se repite, es sobre realidades distintas. Sin embargo la receta para superar ésta, salvo excepciones que respondieron a hechos novedosos, no fue enteramente original. Muchos de los desafíos planteados podían encontrar una adecuada respuesta en el modelo que el batllismo buscaba implantar desde comienzos de siglo. Sus partidarios, sin la presencia de Batlle en la escena, divididos y también diferenciados en fracciones, debiendo negociar —y no está demás recordar que en política negociar es casi sinónimo de transar—, intentaron, una vez más, impulsar su ideario. Ello implicó en lo interno exacerbar a los sectores ultraconservadores y al capital extranjero, y en lo externo provocar inquietud, como lo reflejó el Foreign Office en uno de sus informes: "*...la facción dominante está resuelta a explotar la crisis como pretexto para eliminar los intereses extranjeros*" [1].

Desde el punto de vista social, algunas de las disposiciones adoptadas para conjurar la crisis fueron de efectos negativos. La política económica —en parte fruto del acuerdo político alcanzado en 1931 entre el batllismo y el nacionalismo que pasaría a denominarse "independiente"— terminó siendo vista como una de las causas fundamentales del golpe de 1933 [2].

a) *Desvalorización monetaria*

A fines de 1929, Baltasar Brum manifestó en el Consejo Nacional de Administración que la política de sobrevaluar el peso que seguía el Banco República favorecía al comercio importador, pero perjudicaba a la industria y a las exportaciones ganaderas. Propuso estimular la desvalorización monetaria [3].

En 1931 sería el Ministro de Industrias, Edmundo Castillo, el encargado de fundamentar la aceptación de la desvalorización del signo monetario uruguayo. Dejó claro que la caída del mismo se debió a que no se habían aplicado oportunamente las medidas propuestas por el batllismo (limitación de las importaciones, estatizaciones) que hubiesen impedido la fuga de divisas que presionaron a la baja del peso. Sin embargo el hecho era

que el peso había perdido valor. Dijo Castillo: "*el Consejo Nacional resistió en beneficio de la producción rural a la valorización artificial del signo monetario...*" [4].

Esta política tendía a lograr dos objetivos: a) fomentar al sector exportador que recibiría más pesos uruguayos por sus ventas; b) aumentar el precio de la manufactura importada, con lo que se protegía a la industria nacional.

Pero también podía tener un efecto negativo: aumentar el costo de vida, ya que combustibles, materias primas y artículos de primera necesidad se adquirían en el exterior.

Esta consecuencia fue criticada por el diputado socialista Emilio Frugoni, que ya en mayo de 1929 había propuesto retornar a la libre conversión del peso a oro, coincidiendo con destacados representantes del alto comercio, como medida que conduciría hacia una moneda sana que aseguraría el valor adquisitivo del salario.

b) *Control de la comercialización de moneda extranjera*

En mayo de 1931 se autorizó al Banco República a controlar la compra y venta de moneda extranjera —que hasta entonces era libre— para impedir la especulación que influía en la depreciación del peso uruguayo. La medida se complementó en octubre con otra que obligaba a los exportadores a comercializar la moneda extranjera en el país, evitando la evasión de divisas.

La intervención del República perjudicaría a exportadores y ganaderos, ya que se fijaría administrativamente el precio de compra de la moneda extranjera a un cambio oficial, aceptando la desvalorización del 54%, mientras que en el mercado negro, que nació espontáneamente, era del 77% [5]. Esa diferencia era considerada un impuesto de exportación.

Pero también afectó los intereses de la banca, especialmente la extranjera, uno de cuyos más suculentos negocios era la comercialización de moneda. Joslin, historiando la banca británica en América del Sur, escribió que en 1931 el "Banco de Londres y América del Sur" "*se vio obligado a apelar a la intervención diplomática para proteger sus intereses*" [6].

c) *Prohibición de enviar remesas al exterior*

Ante la escasez de divisas, en 1931 se obligó a las compañías extranjeras a depositar el importe de sus remesas al exterior, rigiendo una moratoria que posteriormente se extendió hasta fines de 1932.

En julio de ese año se creó la "Caja Autónoma de Amortización", organismo al que se encargaba la atención de las solicitudes de moneda

de las compañías extranjeras y el comercio importador que tenía deudas pendientes en el exterior y que necesitaba de su buen crédito para sobrevivir.

A los acreedores se les dio la opción de cobrar sus deudas en 1933, en pagos escalonados, o aceptar las "Obligaciones a oro" —a emitirse por la Caja— que se rescatarían en un plazo de cinco años con un interés máximo del 6 % [7].

d) *Suspensión de la amortización de la Deuda Externa*

En 1931 Terra propuso públicamente la suspensión de la amortización de la deuda externa. A principios de 1932 el Consejo Nacional de Administración decretó la medida —que luego extendió a la Deuda Interna—.

El Consejo Nacional de Administración previamente había hecho saber a los centros financieros que sólo la tomaría si contaba con el asentimiento de los Consejos de Tenedores de Títulos en el extranjero (para los inversores era más importante percibir los intereses, que en 1929 fluctuaban entre el 4% para los británicos y el 5,81% para los norteamericanos, que las amortizaciones que llegaban al 1%) [8].

Se estableció además que los intereses de los empréstitos norteamericanos localizados en Montevideo y en poder de instituciones oficiales se pagarían en pesos uruguayos, cotizando el dólar a la par.

Al Banco República se le facultó para intentar adquirir títulos de Deuda Externa y exportar oro de su encaje para atender los servicios de intereses en el exterior.

e) *Limitación de las importaciones y protección a la industria*

En agosto de 1931 se elevó el derecho general de importación de los artículos que tenían similares en la producción nacional, del 31 al 48%.

Se ponía así fin, después de décadas de inmovilismo, al arancel establecido por la ley proteccionista de 1888.

Otra medida autorizó al Consejo Nacional de Administración a limitar la importación de mercadería extranjera hasta un treinta por ciento de las cifras del año anterior, prohibiendo la entrada de otras consideradas suntuarias, como los automóviles, y aplicar recargos de hasta el 100%. Además se intentó aplicar el "dirigismo económico", reconociendo a los países que concedieran a Uruguay la reciprocidad comercial. Según Acevedo Alvarez, esta ley no se efectivizó *"porque se exponía el país a represalias por parte de las naciones consumidoras de las cosas nuestras"* [9].

Se buscó otra fórmula que no fuera interpretada externamente como discriminatoria. En octubre de 1931 se decidió que mientras durara la baja

del peso uruguayo, un cuarto de los derechos aduaneros debían satisfacerse en oro y el resto en papel, exceptuándose materias primas industriales y artículos de primera necesidad, aunque no fueron contemplados maquinaria y combustible industrial y materiales para la construcción [10].

Los representantes de Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y España formularon reparos a esta última ley, según hizo saber el Canciller. Por su parte la Cámara de Comercio entendió que el impuesto a oro significaba tomar a la moneda extranjera como medida de valor en el mercado interno, causando la constante fluctuación de los precios [11].

Estas leyes, al limitar las importaciones, buscaban equilibrar la balanza de pagos del país, evitar la evasión de divisas, detener la caída del peso uruguayo, disminuir el consumo, pero también apoyar la estrategia de industrialización, que ya había sido enunciada por el Ministro Castillo:

"General es la crisis porque pasan nuestras industrias agrarias. Debido a ella, los trabajadores rurales abandonan en crecido número las labores de la tierra y refluyen sobre las ciudades y los pueblos.

Innecesario es recalcar la gravedad de esta situación que es indispensable remediar tomando medidas que atraigan al proletariado hacia el trabajo agrícola. Entre tanto, debe procurarse que los hombres obligados a abandonarlo obtengan ocupación en los centros urbanos. Para ello es indispensable proteger como se procura (...), a la manufactura nacional, de lo contrario, la crisis de la desocupación adquirirá proporciones pavorosas" [12].

La izquierda —incluida la agrupación "Avanzar" de Grauert— era contraria a industrializar el país mediante el establecimiento de un arancel protector. Lo fundamentaba en que los impuestos aduaneros encarecían la vida del obrero y tendían a crear "fabricantes".

La protección a la industria se hizo efectiva por medio de otras dos leyes: la de privilegios industriales, aprobada en 1930; y la de etiqueta obligatoria a los productos fabricados en el país que, a pesar de haber sido sugerida al discutirse la antes citada, recién se promulgó como norma específica en 1932.

La concesión de privilegios industriales también era criticada porque entregaba el mercado por unos años a un monopolio de fabricación. La ley de etiqueta tenía por finalidad prestigiar a la industria nacional, ya que muchos productos se comercializaban como si procedieran del extranjero.

f) *La reducción del deficit fiscal*

La limitación de las importaciones afectaría la recaudación de la Aduana, piedra angular del sistema fiscal en ese entonces. La desvalorización monetaria obligó al Estado, que cobraba los impuestos en pesos

uruguayos, a utilizar sumas no previstas para el pago de intereses pactados en moneda extranjera. La situación económica del país aumentó la morosidad del sector privado. Todas estas circunstancias confluyeron a acrecentar el déficit fiscal. Para contrarrestarlo, en 1931 se crearon veintitrés nuevos impuestos [13]. Algunos gravaron al consumo (alcohol, nafta, bananas); aunque muchos de ellos fueron aplicados a productos importados que se fabricaban en el país, con lo cual se protegió a la industria nacional. Otros, como patentes extraordinarias a la importación de automóviles, tendían a recargar artículos de uso suntuario.

A los propietarios se les aumentó los impuestos a las herencias y a las traslaciones de dominio.

Particular importancia adquirió el aumento del uno por mil de la contribución inmobiliaria rural cuyos aforos superaran los cincuenta mil pesos. La medida afectaría —dado el precio de la tierra— a los propietarios de aproximadamente mil y más hectáreas. La Federación Rural declaró que el agro estaba, ya antes, al límite de su capacidad impositiva. El Comité Nacional de Vigilancia Económica arreció su lucha contra el gobierno. En febrero de 1933, ante la baja en los precios de tierras y bienes raíces, *"El Debate"* instaba a la *"huelga de bolsillos cerrados"*, a la resistencia colectiva al pago de la contribución [14]; mientras el diputado nacionalista Cecilio Arrarte Corbo proponía suprimir por dos años el impuesto a todas las propiedades rurales del país [15]. Ambas propuestas fueron alentadas cuando el régimen tenía sus días contados, como reacción a una política considerada hostil por los ganaderos.

La medidas reseñadas muestran que se aplicó una concepción impositiva que gravó a todos los sectores, aunque obviamente afectó más a los de menores ingresos. Fiel a ello el Estado trasladó la crisis a sus funcionarios. Se estableció un "impuesto a los sueldos", eufemismo que implicaba una rebaja de las retribuciones, tanto en sueldos como pensiones y jubilaciones del sector oficial. Se fijó un mínimo no imponible de setenta pesos para los solteros, y de cien pesos para los casados y solteros cabeza de familia. A partir de esos topes entraba a regir un impuesto gradual, entre el seis y el quince por ciento. La fundamentación que se hizo de esta rebaja salarial era que afectaría sólo a un sector de empleados públicos, los de sueldos mayores. Sin embargo se pueden hacer algunas precisiones: a) el salario de setenta pesos era el que se consideraba mínimo antes de que la desvalorización monetaria aumentara en 1929-30 el costo de vida; 2) para aquellos funcionarios que aún no lo ganaban, o lo ganaban y estaban eximidos, significó de hecho la congelación de toda expectativa de aumento salarial para acompasar las retribuciones al nuevo costo de vida; 3) estando en trámite parlamentario un proyecto para establecer ese salario mínimo en la actividad privada le restó toda posibi-

lidad de aprobación; 4) se consideraba que el Estado pagaba las mejores retribuciones, por lo cual la medida tendía a congelar o deprimir los salarios de la actividad privada.

Según Berreta, el batllismo había apoyado esta medida para dar coherencia al plan económico global.

Tanto la "Federación de Empleados y Obreros de la Nación", como el Presidente Terra, coincidían en que el impuesto a los sueldos debería regir recién a partir de las retribuciones de ciento cincuenta pesos [16].

En 1932 el Parlamento estudió la desgravación gradual, o la supresión del resistido impuesto. Baltasar Brum opinó que *"la reducción en los emolumentos reflejó de inmediato sobre las operaciones comerciales ordinarias, causando un enorme perjuicio..."*. García Morales lamentó la ruptura de colaboración parlamentaria entre los dos partidos, ya que la rebaja constituía *"la principal conquista que la transacción realizada permitía realizar al programa de prudencia, de justicia y de discreción financiera sustentado por el Partido Nacional..."*, recordando que al suspenderse la amortización de la deuda externa se hizo frente a un plan coherente de economías que fue bien acogido en el exterior. En el seno del Consejo Nacional de Administración el batllismo fue partidario de suprimir el gravamen [17]. El presupuesto de gastos sancionado en enero de 1933 se consideraba "super equilibrado". Sin embargo, el terrismo no sólo dejaría subsistente el impuesto, sino que lo extendería a los empleados municipales, que no estaban comprendidos en el mismo.

Para paliar la repercusión de la reforma impositiva sobre los sectores de menores ingresos, se resolvió en 1931 rebajar en un diez por ciento los alquileres urbanos.

Algunos entes estatales debieron contribuir con sumas extraordinarias para aliviar la situación del erario público.

g) *Agropecuaria*

La ganadería fue afectada doblemente por la crisis: en la caída de la cotización internacional de sus productos y en la disminución de los totales vendidos al exterior. Ambos hechos influirían decididamente en el estancamiento del sector [18].

La política de precios seguida por los frigoríficos extranjeros en la posguerra fue vista como una de las causas que habían desalentado el mejoramiento de la ganadería uruguaya. Según los ganaderos, obtenían casi lo mismo por el ganado inferior que por el mejorado. En 1928 escribía Perfecto López Campaña en *"El Día"*:

"La mestización o sea el mejoramiento en la clase de animales explotados, ha absorbido casi toda la atención de los criadores; pero a esa

mejoramiento, fruto de las nuevas corrientes de sangre aportadas a los rodeos por los reproductores importados, no ha seguido la mejora en los procedimientos de crianza, sobre todo en lo que se refiere a la alimentación de las haciendas.

Salvo uno que otro ganadero progresista que engorda sus novillos en avenales o hace ensilaje, la inmensa mayoría sigue confiando sus rodeos a las praderas naturales, y, por consiguiente, expuestos a todas las alternativas que brinda la variación del clima en el Uruguay" [19].

El Ministro de Industrias, Edmundo Castillo, fue partidario de la concesión de primas para mejorar el grado de refinación del ganado. La prima era un premio en metálico a la calidad, que estimularía al productor. Su proyecto fue el antecedente inmediato de la ley de primas que aprobó en 1932. El Estado contó además con el instrumento del Frigorífico Nacional para intentar aumentar la cotización en Tablada y fomentar la ganadería y la granja.

Al producirse la crisis existía ya cierto desarrollo agrícola, y también una conciencia que lo apuntalaba y trataba de extender. La agricultura cumplía una función económica pero también sedentarizaba al hombre, lo fijaba a la tierra. Fue vista como una de las soluciones para los desocupados por la implantación de nuevas técnicas de explotación ganadera, como el alambrado, y también para solucionar los continuos levantamientos armados que se sucedían en la campaña uruguaya. Esta finalidad "domesticadora" fue retomada por el batllismo, que había librado la última gran contienda al viejo estilo. Pero también era una manera de minar el latifundio, de ahí que se encarara, aunque con magros resultados, la colonización agrícola.

Al comenzar la crisis la agricultura fue vista como una de las soluciones para la preocupante desocupación, como diversificadora de las exportaciones del país, y como proveedora de materias primas para el ansiado despegue industrial.

Sin embargo no se podía eludir la realidad: la cosecha de maíz de 1928 debió ser adquirida en parte por el Estado, al que se autorizó en 1929 a absorber y exportar el excedente de trigo. Ausencia de demanda y costo de producción por encima del internacional, requirieron la protección oficial para no liquidar la actividad política en la que se continuó.

Para sustraer a los productores de la distorsión en la comercialización que ocasionaban las grandes firmas internacionales —Bungue y Born actuaba en el país desde hacía años— el Consejo Nacional de Administración en 1929 autorizó al Banco República a intervenir mediante la construcción de "graneros oficiales" en la intermediación de granos. Además se encaró la construcción del "Mercado de Frutos" en el puerto de Montevideo, administrado por el organismo bancario oficial, que coadyuvaría en la comercialización y en el otorgamiento de créditos accesibles a los agricultores. La acción oficial se vio mediatizada por no haberse aprobado la construcción de silos en el puerto de Montevideo, medida imprescindible para abaratar el costo de exportación de los cereales uruguayos. Se concedieron facilidades crediticias para los agricultores afectados por la crisis y se creó la sección de "Crédito Agrícola de Habilitación" en el Banco República.

Uno de los problemas que frenaron el desarrollo agrícola fue la falta de tierras. El batllismo había planteado la necesidad de rescatar las tierras fiscales ocupadas por los particulares y de establecer un impuesto progresivo a la propiedad rural, que con el paso de los años restituiría al Estado, como representante de la sociedad, la posesión de dicho bien. Este programa agrario era muy difícil de implantar ante la reacción político-social que ocasionó y que determinó —entre otras causas— la fundación de la Federación Rural .

Baltasar Brum elaboró al comenzar la década del treinta un proyecto de ley por el que el Estado emitiría una deuda pública para adquirir tierras, las que serían entregadas en arrendamiento a los colonos. Su idea era hacer de la campaña un *"jardín poblado de granjas"*, *"con carreteras transitadas por infinitos camiones"* que harían de Uruguay una *"Dinamarca americana"* [20].

Este sueño, por obra de la reacción conservadora que miró temerosa la posibilidad de que el Estado no se desprendiera de la propiedad de la tierra, quedó en eso, en un sueño. Al comenzar 1933 la colonización agrícola estaba prácticamente detenida por falta de tierras [21]. Elegida la vía de la adquisición para subdividir la propiedad, un Estado sin fondos sólo podía contemplar la permanencia del latifundio.

Dada la estructura rural, tanto la ganadera como la agrícola, en que casi el cuarenta por ciento del área ocupada era trabajada bajo el régimen de arrendamiento [22], adquirió particular importancia la creación, en 1931, de jurados para resolver las desavenencias entre propietarios y arrendamientos, y proceder a la rebaja del precio del alquiler de la tierra. Los jurados serían departamentales, y estarían integrados por dos representantes del municipio, uno por la Federación Rural, otro por la Asociación Rural y uno por la Comisión de Fomento Rural. Al revés que para el caso de los alquileres urbanos, cuya rebaja se estipuló por decreto, aquí se eligió el camino de negociarla con representantes de las gremiales rurales.

h) *Banca*

La banca había adquirido particular importancia en la década del veinte, tanto por su participación en los negocios inmobiliarios, como en

los de comercio exterior, pero en especial, por su relación con la ganadería a partir del triunfo del frigorífico. Sin embargo, ganaderos e industriales que necesitaban créditos de "fomento" (largo plazo y bajo interés), se quejaban de su orfandad en este campo. El crédito "comercial" (de corto plazo y con garantía material) no era el que se adaptaba a las necesidades del sector productivo.

Las ventas a plazos, la importación de artículos que se consideraron suntuarios pero que todos aspiraban a disfrutar, permitieron la expansión del crédito. Muchos contemporáneos vieron en este hecho la principal causa de la crisis. Había una simbiosis casi perfecta: la moneda fuerte permitía importar, el préstamo permitía consumir.

La banca, por otra parte, había sido "integradora" de los grandes sectores económicos de la sociedad uruguaya. En sus directorios figuraban comerciantes, ganaderos, industriales, a los que se le sumaban renombrados profesionales liberales.

Su rol fue reconocido: fueron llamados a aconsejar en el momento de elaborar la política para conjurar la crisis. En una reunión mantenida por la banca privada y los gerentes del República e Hipotecario, en octubre de 1932, se acordó estudiar *"la conveniencia del establecimiento de una asociación de Bancos con el fin de atender los intereses comunes dentro del terreno del crédito, de los informes comerciales y de los medios legislativos que convendría adoptar para devolver al comercio mayor eficacia..."*. Fruto de este consenso será el convenio de noviembre de 1932, por el que se acordó no ejecutar a los deudores imposibilitados de cumplir con sus obligaciones por la situación económica [23].

Dado el descenso en el precio de la tierra y de las propiedades urbanas, a la banca no le convenía rematar a sus deudores para recuperar menos de lo invertido.

El República, por su parte, intentó aplicar una política de restricción crediticia aumentando los intereses. Se hizo especial hincapié en que quedaban eximidos los préstamos de fomento rural e industrial. Fundamentalmente se afectó al Estado, ventas de terrenos y no productores.

A pesar que se emitió moneda, se tendió a restringir la circulación de billetes aumentando los encajes de la banca privada. El efecto que se alcanzó fue disminuir el nivel del crecimiento de las colocaciones bancarias con respecto a los años anteriores a la crisis [24].

i) *Turismo*

Las obras de urbanización de Montevideo, sus costas y sus casinos, atraían cada vez más a los forasteros. Especialmente a nuestros vecinos argentinos.

El turismo era una actividad que proporcionaba divisas, que pesaba en la balanza de pagos del país. Y la situación no estaba como para desaprovechar ninguna potencial riqueza.

El Estado creó con fines de fomento, en marzo de 1930, la "Comisión Nacional de Turismo" [25].

Pero, a juzgar por el tenor de un aviso publicado por don Francisco Piria, la actividad privada no le iba en zaga: *"En Piriápolis, los hoteles baratos, ganan dinero a bocha y el que quiera ganar dinero, le basta con tener un hotelito en Piriápolis. Por más datos, infórmese de cómo les va a todos los existentes y les contestarán: bien, muy requetebien"* [26].

j) *El problema de la desocupación*

Los testimonios coinciden en señalar que en los treinta primeros años de este siglo se había acentuado la desocupación en el medio rural.

El frigorífico había estimulado la mestización del ganado, el endeudamiento de los productores, la utilización del ferrocarril como medio masivo para el transporte de ganados. La posibilidad de que se fiscalizase el casi incumplido salario mínimo rural estipulado por ley en 1923, el aumento del costo de producción y la caída de las cotizaciones de los productos pecuarios, permiten pensar que la estancia siguió liberando mano de obra.

Para estos desocupados la realidad no ofrecía grandes posibilidades: vegetar en los rancheríos, irse a la ciudad, o emigrar a otros países.

Al producirse la crisis existía en la campaña desocupación.

La depresión que la misma produjo en las actividades urbanas fue pronto reflejada por las cifras.

La Oficina Nacional de Trabajo consignó el máximo de desocupados en el año 1933: cuarenta mil en total [27].

Sin embargo, todo permite suponer que quedó marginado un contingente difícil de computar: los habitantes de los rancheríos de campaña, los trabajadores domiciliarios, los ocupados parciales.

De todos modos, si se refiere a otras cifras oficiales, a las del censo industrial de 1929-30, se puede tener otra medida de la realidad: equivalía a más del cuarenta por ciento de los asalariados del sector manufacturero.

El desarrollo industrial y agrícola del país fueron dos de las medidas esbozadas para aliviar el problema de la desocupación.

El Estado apoyó el desarrollo de las obras públicas, que se erigieron en la principal estrategia para restaurar el nivel ocupacional. Para ello contaba con la aprobación de la ley de Vialidad e Hidrografía de 1928 y con algunos fondos proporcionados por el último empréstito contratado en Estados Unidos, que fue el convenido con la firma Hallgarten en 1930.

Se construyeron puentes y caminos, se dotó de redes cloacales a algu-

nas capitales departamentales, se instalaron servicios de agua potable en ciudades y villas, se finalizaron algunos puertos en el litoral del país.

Una "Comisión Nacional de Lucha contra la Desocupación" organizó la asistencia a desocupados y sus familias. En diciembre de 1931 se estipuló que el ochenta por ciento de los empleados en obras públicas debían ser ciudadanos nacidos en el país [28].

La Intendencia de Montevideo, en manos batllistas, prosiguió con la construcción de pavimentos y algunas obras más ambiciosas, como la rambla Sur y la Avenida Agraciada.

El Estado proporcionaba trabajo, en especial en el interior que era el que más sufría los efectos de su falta, y generaba demanda de productos, con lo que dinamizaba el comercio y la industria.

Baltasar Brum definió la filosofía sobre el tema: se debía complementar los desniveles laborales de la actividad privada, se debía *"escalonar las obras públicas, de modo que sean más intensas en la época en que disminuyen las actividades privadas"* [29].

La Presidencia de la República también estaba preocupada por el problema: *"una desocupación creciente amenaza traer grandes dificultades futuras"*, diría en el Mensaje a la Asamblea General, en febrero de 1932.

En el siguiente, el del 15 de marzo de 1933, Terra propondría reducir la jornada de trabajo: *"Producida la desocupación, y con ella la dolorosa competencia entre los asalariados, la jornada de ocho horas, lejos de favorecer, perjudica francamente el interés obrero que pretende tutelar. Habría llegado, pues, la ocasión de ensayar una jornada obrera más reducida que permitiera una mayor colocación de brazos"*.

El problema que quedaba pendiente era el salarial, es decir, ¿se mantenía el salario que se pagaba por ocho horas? Decía Terra: *"Los jornales serían regulados mediante la armonización de los dos intereses en pugna, pero cuidando siempre las exigencias de las necesidades y hasta de la dignidad humana"*.

Los sectores ultraconservadores y algunas entidades empresariales, como la Asociación Rural, Asociación Comercial, etc., promovieron la restricción de la inmigración.

La medida, en primera instancia, se fundamentó en razones ocupacionales: eran nuevos brazos que competirían con los nacionales. Sin embargo había otros ingredientes que pesaban.

Uruguay había acogido a perseguidos políticos de otros países, entre ellos algunos ácratas a los que se acusaba de protagonizar hechos sangrientos. Ya a comienzos de 1931 la Asociación Comercial del Uruguay había presentado una nota al Ministerio del Interior contra la inmigración de *"elementos de ideas sociales subversivas o de francos hábitos de delincuencia, que son expulsados de las naciones vecinas"* [30].

También existió un componente racial: a los inmigrantes de origen latino se les habían sumado otros, originarios de Europa central y del Cercano Oriente.

Diría el Dr. Juan B. Morelli en la Cámara de Senadores: *"Nosotros tenemos ahora una enorme inmigración de elementos que proviniendo como provienen de la Europa Central, de la Europa Oriental y del Asia Menor, con excepción de los libaneses, tienen divergencias sociológicas tan profundas con la nuestra (...).*

Pues bien, yo, como nacionalista, declaro que preferiría seguir en la llanura, preferiría que mi partido estuviera siempre derrotado, antes que conseguir la victoria, pagando a estos elementos extranjeros el aporte que hubieran llevado a las urnas (...)" [31].

El factor económico también influyó. Los inmigrantes acostumbraban a enviar, por lo general, remesas de dinero a sus países de origen. Pero, además, los que se dedicaban a la venta callejera, o puerta por puerta, hacían la competencia al comercio establecido. En 1929 el Gerente del Banco República anotó que los *"proveedores de artículos modestos se constituyen en la forma elemental de las ventas del comercio volante, turco, ruso, polaco, armenio, etc., que viene abatiendo el comercio importante del país, en la capital y la campaña"* [32].

Finalmente en 1932 se aprobó una ley de restricción a la inmigración considerada indeseable (enfermos, maleantes, vagos, toxicómanos y ebrios, condenados por delitos comunes, etc.) [33]. Meses después se amplió la medida a todos los extranjeros que carecieran de recursos para subsistir por un año. Además se autorizaba a rechazar a gitanos, negros y asiáticos [34].

En los años treinta la inmigración hacia Uruguay mermará aproximadamente entre sesenta y setenta por ciento con respecto a la década anterior [35]. En ello debe haber influido también la propia coyuntura mundial.

La desocupación pesó en otros aspectos. La oferta de mano de obra tendió a bajar los salarios en momentos que los sectores de menores ingresos acusaban el alza del costo de vida.

Con el agravante que, en la medida que no había trabajo, se hacía muy difícil avanzar en la legislación social. Los sectores empresariales —que en general se habían opuesto a ella— estaban ahora abocados a recuperar, mantener o acrecentar su rentabilidad, o, en el peor de los casos, a impedir su desaparición en el torbellino de la crisis; mientras el Estado, por su parte, procuraba paliar la caída del nivel de empleo. El proyecto de salario mínimo para la actividad privada y otro, no menos ambicioso, de Bolsas de trabajo y seguros de desocupación, no fueron aprobados. En cambio, en 1931, se logró aprobar la semana inglesa para

el comercio, consiguiendo la Cámara de Industrias que sus afiliados fueran eximidos de ella.

k) *El avance estatista*

La extensión de la actividad económica del Estado fue vista como otra de las soluciones para conjurar la crisis. Eduardo Acevedo, que había sido Ministro de Batlle, la propuso para un gran número de actividades, algunas en manos del capital extranjero y otras del nacional. Por su parte expresaba el Ministerio de Industrias en el Mensaje a la Asamblea General en marzo de 1931: *"Al Estado corresponde dar el ejemplo, ensanchando su actividad productiva con industrias que por su naturaleza especial y por hallarse monopolizadas o casi monopolizadas por empresas extranjeras, convienen pasen al dominio público, tales como la venta de combustibles, la fabricación de portland, la producción del alcohol, el servicio del agua corriente y el de gas, etc. etc.".*

El estatismo uruguayo, fundamentado en el nacionalismo económico, al impedir la evasión de divisas por repatriación de ganancias permitía la acumulación de capital. Por otra parte, tardíamente se fue adquiriendo la conciencia de que algunas empresas del tipo de las que hoy por consenso se denominan transnacionales se habían adueñado de resortes estratégicos en cualquier proceso desarrollista: combustibles, exportaciones, construcción, comunicaciones.

A estas distorsiones, que cuestionaban el desenvolvimiento capitalista del país, se les intentó dar solución en los últimos años de la década del veinte, cuando se constató la fragilidad de la estabilidad monetaria y los crecientes requerimientos de la balanza de pagos.

El acuerdo logrado en 1931 con un sector del nacionalismo permitió avanzar sustancialmente en este campo, al crearse en octubre de ese año la "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland". Fue la principal creación del periodo, tanto por su importancia económica como por englobar una serie de proyectos anteriores, como los de monopolio del alcohol, fábrica de portland, refinería estatal y propiedad de los yacimientos de petróleo e hidrocarburos. Su nacimiento fue influido por el cercano ejemplo de "Yacimientos Petrolíferos Fiscales" (Y.P.F.), que bajo la dirección del General Mosconi había luchado por defender el subsuelo y el mercado argentino de las apetencias y los manejos de las grandes transnacionales del petróleo.

A pesar de que la postura batllista no fue confiscatoria, esta creación produjo una gran reacción interna. El capital nacional había constituido una empresa de combustibles, en cuyo directorio figuraban abogados de algunas transnacionales de petróleo radicadas aquí, que aspiraba a erigir

una refinería [36]. Gabriel Terra y el Comité Nacional de Vigilancia Económica apoyaban la construcción de una fábrica de portland bajo el modelo belga de cooperativismo con apoyo estatal, o en forma de empresa mixta. La Cámara de Industrias se opuso, tanto a la refinería estatal como a que el Estado compitiese con la actividad privada —en este caso en manos del capital norteamericano— en la fabricación de portland. La elaboración y venta de alcohol estaba virtualmente monopolizada por un industrial, Meillet. Sectores nacionalistas apoyaban sustraerle la actividad y sustituirlo por una cooperativa. Los importadores se vieron amenazados por la posibilidad de que cesara el comercio de bebidas alcohólicas y portland.

Las compañías de petróleo radicadas en Uruguay, que eran filiales de firmas extranjeras, se contaban entre las más afectadas. El Estado les quitaría parte del mercado, conocería los secretos de la importación —entre ellos los costos—, y podría construir una refinería e ir, a partir de ese momento, al monopolio de refinación y también de comercialización de combustibles en el país.

Por otra parte, había sectores políticos, como el herrerismo y el riverismo, que no estaban dispuestos a permitir que el estatismo progresase. A ellos se les sumó el temeroso capital extranjero.

Esta trama explicaría las razones por las que ANCAP resultó de un nacionalismo *relativo* y *relativizado*. La ley fundacional del ente no contempló el comercio de combustibles sólidos, que podía afectar los intereses del carbón británico: estableció la intervención del Estado en la fabricación del portland pero no asumió el monopolio ni en lo mediato ni en lo inmediato, extremo que podía perjudicar a la filial de la fábrica norteamericana existente; dejó para "más adelante" el monopolio de los combustibles. La relativización sobrevendría por factores externos, referidos a la dependencia del país.

Los grandes trusts —en especial la Shell y la Standard Oil— buscaron afanosamente la constitución de un *cártel* mundial para regir la extracción, refinación y comercialización de petróleo. Un primer gran paso se dio en 1928, en el castillo escocés de Achnacarry, en que logró convenirse una estructura de precios basada en el vigente en el Golfo de Méjico. Los clientes comerciales debían pagar el precio básico del Golfo más el costo de transportar el petróleo desde Estados Unidos al punto de destino. Si se le podía abastecer desde un campo más cercano que el golfo, el ahorro iba a una de las compañías que formaban el *cártel* [37]. El acuerdo intentó también respetar la distribución de los mercados internos en los que las signatarias competían.

El pacto efectuado con el nacionalismo "independiente" preveía además la adquisición por parte del Estado de una partida de combustible soviético.

El proyecto había sido elaborado por Ismael Cortinas para aprovechar la propuesta de la empresa Yuzhamtorg, representante comercial del gobierno de la URSS establecida en Montevideo en 1928, dos años después que Uruguay reconociera "de jure" a dicho país. El negocio con la URSS se haría con un crédito del Banco República para que los soviéticos adquiriesen productos agropecuarios en Uruguay. Se aplicaba así el principio de bilateralidad en una transacción que en momentos de crisis se veía como muy ventajosa. El precio era el vigente en el Golfo de Méjico.

Una vez instalado el primer directorio de ANCAP, que presidió Eduardo Acevedo, se licitó el aprovisionamiento de combustibles al ente para el ejercicio 1933-1934. A esta licitación se presentaron la Yuzhamtorg, y dos empresas independientes americanas, la Atlantic y la Texaco, ganando nuevamente la primera.

Antes de que llegara la primera partida de combustible soviético, las compañías extranjeras boicotearon el suministro de combustibles. En junio de 1932 algunos surtidores debieron cerrar sus puertas, y otros racionar la venta de nafta. El gobierno argentino ofreció al uruguayo facilitar la gasolina necesaria para las necesidades oficiales.

Frente al peligro de que se paralizase el transporte y el suministro de energía, el Consejo Nacional de Administración debió otorgar facilidades a las empresas para enviar sus remesas de utilidades al exterior.

A pesar de esta medida de fuerza, al comenzar sus actividades ANCAP, en agosto de 1932, obligó a las trasnacionales a bajar el precio de la nafta y el querosene.

También el ambiente político se había enrarecido. La filial argentina de la Yuzhamtorg —después de haber ofrecido abastecer las necesidades de Y.P.F. para permitirle contrarrestar la acción de los trusts— fue acusada de efectuar *dumping* y de injerencia en los asuntos políticos internos y expulsada del país. En febrero de 1932 fue investigada la sede de la empresa en Montevideo.

Los opositores a ANCAP no dejaron de subrayar algunas implicancias: el estudio jurídico del que eran socios los doctores Baltasar Brum y Domingo Arena había obtenido las personerías jurídicas para la Yuzhamtorg y la Shell [38].

Los defensores del ente señalaban sus ventajas: 1) había logrado abatir el precio interno del combustible; 2) había obtenido cuantiosas ganancias; 3) al trabajar con un crédito del República no había requerido capital; 4) no retenía el impuesto a la nafta, lo que redundaba en beneficio del país ya que con el mismo se financiaba la construcción de carreteras en un momento de falta de trabajo.

Al sobrevenir el 31 de marzo, el Directorio del organismo estaba estudiando la construcción de una refinería, de destilerías de alcohol, la

compra de tres barcos petroleros y la expropiación de las concesiones otorgadas a las compañías extranjeras para la venta de petróleo [39].

El pacto de 1931 también permitió aprobar la ley por la que se concedió a Usinas Eléctricas del Estado el monopolio de las comunicaciones telefónicas por cable en todo el territorio nacional, con la facultad de comprar o expropiar las empresas privadas que funcionaban en el país.

Se licitó la construcción de la red subterránea e instalación de teléfonos automáticos en Montevideo, la que fue ganada por una empresa alemana que permitió el pago en "especie", es decir en productos del país [40].

La International Telephone and Telegraph Co. (I.T.T.) —que en 1927 había adquirido los intereses de la británica Montevideo Telephone Co.—, y de la que era abogado el Dr. José Irureta Goyena, publicó costosos comunicados en la prensa montevideana cuestionando la medida.

Escribió Gustavo Gallinal: *"Pocas veces el legislador ha chocado con una muralla tan alta de intereses creados. La presión secreta de esos intereses, contarios al interes nacional, detenía desde hacía largos años la obra, manteniendo en pie un servicio vetustísimo, bochorno de la ciudad"* [41].

También el Estado rescató de manos privadas la explotación y administración de los puertos y zonas francas de Colonia y Nueva Palmira (15 de julio de 1931); mientras que al año siguiente se resolvió declarar caducadas las autorizaciones otorgadas a los muelles particulares del departamento de Montevideo para realizar operaciones de carga y descarga. Esta última disposición, de claro sentido intervencionista, ha sido considerada el punto de partida del monopolio de los servicios portuarios [42].

Otros numerosos proyectos resultaron frustrados, algunos de ellos sumamente importantes, como la sede propia para el Frigorífico Nacional o el ferrocarril estatal Montevideo-Florida-Sarandí del Yi con entrada independiente a la capital, que competiría con la línea británica. Y si bien las dificultades económicas lograron paralizar muchas iniciativas, las palabras de Gallinal son harto elocuentes en señalar que el capital extranjero presionaba para detener todo lo que de alguna manera podía perjudicarlo.

* * *

Según lo que se entendía por sana administración en la época, el plan económico financiero de 1931 se propuso suprimir el déficit fiscal, equilibrar el presupuesto de gastos y salvar de sus dificultades al Estado. Para ello se aumentaron las contribuciones de los entes estatales al erario público y también los impuestos, lo que en última instancia recaería sobre la población.

También se propuso equilibrar la balanza comercial disminuyendo las importaciones y fomentando el desarrollo de la industria sustitutiva de la producción extranjera. Sus efectos conviene verlos en la realidad.

El Estado, a pesar de tener una política para la desocupación, por su propia situación económica, y la del país, no pudo apresurar la concreción de muchas de las obras públicas planeadas, razón por la que fracasó en su intento por eliminar el paro, que siguió creciendo en 1932, alcanzando el máximo al año siguiente.

La reducción de las exportaciones y del dinero percibido por ellas determinó una aguda depresión en gran parte de las actividades nacionales. Se restringió en consecuencia la capacidad de importar y debido al descenso de los ingresos y de las rentas públicas se contrajo la demanda doméstica. Por lo pronto la electricidad vendida para uso industrial fue un quince por ciento inferior en 1933 que en 1930 [43].

La política aplicada para el fomento fabril benefició indudablemente a los industriales y explica el gran crecimiento empresarial que se dio en esta área en la década del treinta. En cambio, los obreros se encontraron con que la gran oferta de trabajo por la desocupación tendía a bajar los salarios, factor éste que también beneficiaría a los industriales.

La política de encarecer las importaciones y la reducción operada en las remuneraciones tendían a restringir la demanda de productos, lo que a su vez empujaba hacia la recesión. Y esto, a pesar de que las estadísticas oficiales registraron una baja en el costo de vida, significó un empeoramiento en la condiciones de existencia, ya que disminuyó el consumo de artículos de primera necesidad como carne, leche, huevos [44].

Al comenzar la crisis, la situación de los obreros uruguayos era muy penosa. El propio director de la Oficina Nacional de Trabajo, Dr. César Charlone, consignó en 1930 que *"el 33 por ciento de la población trabajadora hállase por debajo del costo límite de la existencia individual y el 65% no podrían fundar un hogar con sus solos recursos"* [45].

De qué manera incidió la desvalorización monetaria en el costo de vida es materia controvertida. En 1929, al anticiparse la caída del peso a la crisis mundial, existió encarecimiento. Según el Gerente del Banco República, Octavio Morató, en 1931 la baja de la cotización del peso hasta los límites en que la estabilizó el Contralor de Cambios se compensó con la disminución de precios que por la crisis sufrieron los artículos importados en sus países de origen [46]. Esto habría durado hasta 1933, ya que después los artículos de primera necesidad comenzaron a ser importados por el cambio compensado, que se cotizaba más alto que el oficial [47]. El aumento de los impuestos aduaneros tampoco habría repercutido, ya que materias primas y artículos de primera necesidad quedaban eximidos.

Sin embargo, contrastando con este optimismo, muchos contemporáneos cuestionaron la realidad y también las elaboraciones estadísticas de

la Oficina Nacional de Trabajo. Las mismas, por ejemplo, no incluían en el cálculo de la canasta familiar al combustible popular por excelencia, el querosene, que aumentó de nueve centésimos el litro en 1929 a doce en 1931, e ignoraban que muchas industrias nacionales habían recargado en un 15% y en un 30% sus precios [48].

La política seguida para conjurar la crisis, en la medida que intentó repartir las cargas, fue sufrida por todos los sectores, aunque con desigual intensidad. Algo que, por lo pronto, explicaría la relativa orfandad en que se encontraron las instituciones el día en que fueron derribadas. A la hora de alinear a los afectados, y citar someramente las causas, se puede incluir a:

1) El capital extranjero, que debió luchar contra un Estado que intentaba transitar nuevos caminos económicos, que limitó las importaciones, controló la comercialización de divisas, puso trabas a las remesas de utilidades.

2) Los ganaderos, a los que se expropió la diferencia entre la cotización real y la oficial de lo que percibían por las ventas al exterior.

3) Los comerciantes importadores, por el mismo motivo que el capital extranjero.

4) Los exportadores, por el mismo motivo que los ganaderos.

5) Los comerciantes minoristas, por la caída de las ventas.

6) Los industriales, que a pesar de que fueron favorecidos por el proteccionismo, debieron luchar para detener el avance del estatismo y de la legislación social.

7) Los propietarios rurales que debieron pagar más impuestos mientras bajaban los arrendamientos.

8) Los propietarios urbanos, a los que se les rebajó los alquileres.

9) Los pasivos, que tuvieron serias dificultades para percibir sus haberes.

10) Los empleados públicos, a los que se les rebajó —o indirectamente se les "congeló"— sus sueldos.

11) Obreros y asalariados en general, que se encontraron con escasez de trabajo, con un mercado laboral con tendencia a bajas retribuciones, y con la pérdida del poder adquisitivo del salario.

Aunque por cierto no fueron los únicos que debieron sobrellevar las circunstancias con ingresos reducidos.

SEGUNDA PARTE: 1933-1938

Capítulo I

EL PROCESO POLITICO

1) *EL NUEVO CICLO (1933-1938)*

El 31 de marzo por la mañana, unos cuantos decretos sustituyeron al Consejo Nacional de Administración y al Parlamento, por una Junta de Gobierno, prometieron convocar a elecciones de Asamblea Constituyente y disolvieron los directorios de los entes autónomos.

Había nacido un nuevo ciclo político que sus protagonistas designarían *"Revolución de Marzo"*, *"Movimiento marzista"*, o, con cierta reminiscencia francesa y teniendo en cuenta las sucesivas constituciones por las que se había regido el país, *"Tercera República"*.

Días después, Terra plantearía crudamente los cambios que la realidad le había impuesto: *"o abandonaban el Gobierno mis detractores del Consejo y del Senado o abandonaba el Gobierno el Presidente de la República, ungido y sostenido por la voluntad libérrima del pueblo"* (1).

Diría que había seguido el camino indicado en idénticas circunstancias por José Batlle y Ordóñez, recordando el apoyo de éste a Cuestas en 1898. Las razones de la identificación eran claras: Terra aspiraba a legitimar electoralmente sus pasos. Esta solución, por lo pronto, era apoyada por algunas personalidades. Contó Terra, además del concurso de herreristas, riveristas, radicales y tradicionalistas colorados, con la adhesión de tres ex-Consejeros (los doctores José Espalter, Andrés Puyol y Federico Fleurquin), y el "apoyo moral" de los ex-Presidentes Dr. Claudio Williman, Dr. Juan Campisteguy e Ing. José Serrato que aportó su concurso técnico al aceptar la Presidencia del Banco de la República (2). (Posteriormente se diría que Serrato aceptó el cargo para impedir los posibles desaguisados del terrismo) (3).

Aparentemente, también la masonería —o un sector de la misma—, estuvo del lado del Presidente (se decía que cuando Terra fue electo presidente constitucional desempeñaba el cargo de Gran Maestre) (4).

En días sucesivos, Terra recibiría la adhesión y solidaridad de las fuerzas vivas: banca, empresas comerciales e industriales, capital extranjero, Cámara Nacional de Comercio, Federación Nacional de la Industria y el Comercio, Asociación Comercial del Uruguay.

El Comité Nacional de Vigilancia Económica expresó complacencia por la *"valiente y decidida actitud en defensa de los grandes intereses de la Nación"*, y como había surgido para que los gobernantes rectificaran la marcha del país, antes de fin de ese año se disolvería al darse por satisfecho con el nuevo rumbo que había tomado el acaecer gubernamental.

La Federación Rural, vio *"una promesa auspiciosa de mejores días, en medio de la expectativa incierta de la hora"* [5].

"La Mañana" informó que: *"Sin participación ni intervención activa de ninguna clase ni en el proceso ni en el desarrollo de los acontecimientos, el ejército se ha limitado a acompañar la acción patriótica del Presidente Terra...* [6].

Terra debería gobernar —mientras durase el estado de excepción— con el concurso de una Asamblea Deliberante que desempeñaría funciones legislativas y con el asesoramiento de una Junta de Gobierno de nueve miembros: Teniente General Pablo Galarza, Dr. Alberto Demicheli, Dr. Francisco Ghigliani, Dr. Andrés Puyol, Dr. Pedro Manini Ríos, Dr. José Espalter, Dr. Roberto Berro, Sr. Aniceto Patrón y Dr. Alfredo Navarro [7].

"La inspiración del Dr. Terra en la elección de los miembros de dicha Junta no fue del todo feliz" confesó el conspicuo terrista José L. Martínez: *"Así fue cómo se vio al lado del hombre probo, sentarse uno que no lo era; junto al político honesto, aquel de hombría de bien dudosa, y codeándose con el hombre leal, éste otro de mezquinos móviles"* [8].

Tiempo después la constituirían: Dr. Alfredo Pernin, Dr. Héctor A. Mac Coll, Dr. José Martirené, Ing. José Otamendi (h), Dr. Blás Vidal, Dr. Roberto Berro, Dr. Alfredo Navarro y Teniente General Pablo Galarza [9].

Se disolvieron los directorios de los entes autónomos, se redujo el número de sus miembros a tres o cinco según los casos, se nombró un interventor para el municipio de Montevideo (posteriormente los Intendentes pasarían a desempeñar la autoridad en los diversos departamentos) [10].

Como en su discurso el Presidente habló de *"las temerarias ideas económicas"* de sus adversarios, adquieren particular importancia los cambios en el gabinete [11].

El Ministerio de Hacienda lo desempeñaría Pedro Coslo, e interinamente el líder riverista y miembro de la Federación Rural, Pedro Manini Ríos. Augusto César Bado ocuparía el de Industrias; Andrés Puyol el de Justicia e Instrucción Pública; Aniceto Patrón —dirigente del Comité Nacional de Vigilancia Económica— el de Obras Públicas. El del Interior era desempeñado por Alberto Demicheli quien luego sería sustituido por Francisco Ghigliani; el de Relaciones Exteriores por Alberto Mañé; el de Guerra y Marina por el General Domingo Mendívil quien lo pasó a

desempeñar poco antes del 31 de marzo, en febrero. (Estos tres últimos eran los que dependían de la Presidencia de la República según la Constitución de 1917).

En agosto se nombrarían Ministros "sin cartera": César Charlone en Trabajo y Previsión Social; Eduardo Blanco Acevedo en Salud Pública; Roberto Berro en Protección a la Infancia [12].

Esta excepcionalidad institucional permitió a la Presidencia de la República rescatar la conducción económico-financiera del país, que la Constitución de 1917 había conferido al ahora disuelto Consejo Nacional de Administración.

a) *La nueva Constitución: de la elección de constituyentes al plebiscito*

El 25 de junio de 1933 se realizó la elección de los constituyentes que efectuarían la reforma constitucional. Concurrieron a las urnas casi 250.000 electores, que representaban aproximadamente el 58% de los ciudadanos habilitados para votar.

Participaron: herreristas, riveristas, colorados tradicionalistas y radicales, batllistas "reformistas" (terristas), cívicos y comunistas [13].

El casi 42% de abstención debe computarse a batllistas "netos" en sus diversos sectores, nacionalistas "independientes", blancos radicales, socialistas, además de los indiferentes a toda justa comicial [14].

Se denunciaron graves fraudes (batllistas y nacionalistas independientes se habían retirado de la Corte Electoral). Según *"La Vanguardia"*: *"En Montevideo apareció en la lista de los votantes el doctor Eduardo Rodríguez Larreta, senador nacionalista independiente y director de "El País", diario abstencionista"* [15]. El terrismo reconoció que había habido una denuncia por fraude en Montevideo [16].

El 25 de agosto de 1933 se llevó a cabo la sesión inaugural de la III Convención Nacional Constituyente, presidiéndola el Dr. Juan Campisteguy, antecesor de Terra en la primera magistratura.

Existía una corriente de opinión —importante en los núcleos empresariales— dispuesta a ensayar una fórmula corporativa, con influencia del sistema fascista italiano. La Asociación Comercial del Uruguay hizo una encuesta entre sus entidades afiliadas para recabar opinión sobre la constitución del Senado por representación corporativa: *"Ya el comercio se va dando cuenta de la necesidad que existe de que los representantes de las fuerzas vivas intervengan activamente en la elaboración de las leyes, pues nadie mejor que los propios interesados para conocer sus necesidades"* [17].

Las sesiones de la Constituyente pronto se hicieron tormentosas: el Dr.

Carbajal Victorica denunció los fraudes electorales y afirmó que el golpe se dio *"no para mejorar sino para empeorar las instituciones"*, y se retiró con un sector del riverismo; los cívicos protestaron por el Senado de 15 senadores para el terrismo y 15 senadores para el herrerismo; también abandonaron la constituyente los blancos "saravistas" [18].

Mientras tanto Terra gobernaba con una Junta renovada, hizo cambios en su gabinete, y por decreto instaló una Deliberante reducida de 99 a 15 miembros, que popularmente se denominó "La Comprimida" [19].

En octubre de 1933 el Jefe de la Armada, Capitán de Navío Arturo Juambeltz, había expresado su conformidad por los pasos de Terra: *"La Nación ha sido salvada. En estos momentos se elabora el Estatuto que ha de regir la existencia de la nueva Republica y el ha de ser, seguramente, el mas adecuado para organizar la vida institucional, a tanta distancia del despotismo como de la anarquia"* [20].

Ese mismo mes, el Inspector General del Ejército, Gral. Sicco, afirmó que desde algunos sectores partidarios se había manejado su nombre para suceder a Terra en el período 1935-1939, aceptando porque *"sueño con la implantación en nuestra patria, de una política superior"*. Fue citado por Terra el día 20 para solicitarle la renuncia, ya que la intención del Presidente era evitar mezclar al ejército en la política partidista. El Gral. Sicco renunció [21].

También lo hizo el Ministro del Interior, Dr. Alberto Demicheli, manifestando que los constituyentes de su partido miraban con simpatía su candidatura presidencial, siendo incompatible su nominación con su alto cargo [22]. En noviembre se publicitó que la "Agrupación de Constituyentes Colorados" había resuelto la fórmula Gabriel Terra-Alfredo Navarro para el ejercicio de la futura Presidencia de la República [23].

Terra aceptó la reelección —prohibida por las constituciones de 1830 y 1917— porque era *"el único camino abierto para continuar con seguridad el programa renovador de la revolución"* [24].

"El País" informó: *"A fines de año el gobierno da de baja a varios militares y somete a la Justicia a 67 jefes, oficiales y clases, distinguidos y soldados acusados de conspiración"* [25].

El 21 de marzo de 1934 la Convención Nacional Constituyente proclamó la fórmula presidencial Terra-Navarro para el período 1934-1938. El 18 de mayo se clausuró la III Constituyente.

Para que los partidos políticos pudiesen efectuar la campaña electoral fueron reestablecidas algunas libertades.

El día 19 de abril de 1934 se plebiscitó la nueva constitución y se eligió a Terra-Navarro por un nuevo período.

Votaron entre 221.000 electores (aproximadamente el 52% de los habilitados) y 239.000 (aproximadamente el 57% de los facultados para

hacerlo), según se tratara de Senadores, Representantes, Presidente o la nueva Constitución. En este último caso el "no" obtuvo poco más de diez mil votos [26].

El Senado —según la nueva Constitución aprobada— se compondría de 15 herreristas (mayoría del P. Nacional que sufragó) y 15 terristas (mayoría del P. Colorado participacionista). En Representantes ingresarían: 43 diputados terristas, 39 herreristas, 10 riveristas, 2 colorados tradicionalistas, 2 cívicos, 2 socialistas y 1 comunista. Se habían abstenido batllistas "netos", nacionalistas independientes, blancos radicales [27]. Además se eligieron 19 Intendentes y las respectivas juntas departamentales.

El 19 de junio, el Dr. Terra se autotransfirió la Presidencia por otros cuatro años.

b) *La Constitución de 1934*

La Constitución de 1934 fue el fruto de una transacción entre los sectores que apoyaban al gobierno de facto. En líneas generales estableció:

1) UN PODER EJECUTIVO CENTRALIZADO, DESEMPEÑADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Actuaba con Ministros electos entre las dos mayorías en la proporción de dos tercios y un tercio. El Consejo Nacional de Administración fue disuelto [28].

2) UN PARLAMENTO BICAMERAL.

La Cámara de Representantes fue reducida a 99 miembros y se integraba por representación proporcional.

En cambio el Senado fue sui-generis, fruto de negociaciones que concluyeron con un "parlamentarismo criollo", según el Constituyente Dr. José Salgado.

Se componía de 30 miembros, que integraban por mitades los dos sectores mayoritarios, de los dos lemas mayoritarios —lo que en la realidad electoral de ese entonces significaba 15 terristas y 15 herreristas.

El Riverismo y la Unión Cívica insinuaron en la Comisión de Constitución del Senado la introducción del principio de representación corporativa [29].

A pesar de que las fuerzas vivas y las organizaciones sociales ocuparían sólo una parte del Senado, venció la idea de integrarlo exclusivamente por representantes de las colectividades políticas.

El Riverismo —que según palabras de Herrera no se medía por el número de adeptos sino por su "significado moral"—, y la Unión Cívica, se opusieron en la discusión de la Constituyente a la abolición del principio de representación proporcional, que obviamente los dejaba, por ser electoralmente minoritarios, fuera del Senado. Pero el Dr. Luis A. de Herrera

afirmó que *"no padezco la idolatría de eso que se llama la representación proporcional"* (30).

También fue el Dr. Herrera quien con acertadas palabras mostró que la finalidad de ese Senado tan peculiar era hacer inefectivas las resoluciones de la Cámara de Representantes en las que estarían —además de los sectores "marzistas"— cívicos, comunistas y socialistas. Lo definió como *"una Cámara de segunda instancia que podrá ver, rever, corregir, enmendar, rectificar, las ideas mal encauzadas o desbordadas que vengan de la Cámara de Diputados"* (31).

De esta forma la oposición podría utilizar el Parlamento como tribuna de denuncias, pero sin incidir mayormente en el aspecto legislativo.

El terrismo, por su parte, había propuesto conceder la mayoría de los senadores al partido de la mayoría (que era él mismo entonces), y distribuir el resto entre los demás partidos por representación proporcional (32).

En otro orden de cosas la Constitución quitaba al Poder Legislativo la iniciativa en materia de gastos, Deuda Pública y empréstitos, exigiendo la mayoría absoluta de cada Cámara para crear impuestos (33).

3) GOBIERNOS DEPARTAMENTALES A CARGO DE UN INTENDENTE, JUNTAS DEPARTAMENTALES Y JUNTAS LOCALES.

La autonomía municipal —uno de los más caros principios del Partido Nacional— sufría serias limitaciones: las Juntas Departamentales no tenían iniciativa en materia de impuestos ni empréstitos (34).

No prosperó una propuesta nacionalista *"de que la Policía fuera un organismo estrictamente municipal"* (35), lo que hubiese asegurado al partido minoritario incidir en la constitución de sectores de apoyo con armas.

4) LIMITO LA CONSTITUCION DE NUEVOS ENTES AUTONOMOS, al exigir dos tercios de votos de cada Cámara para crearlos.

Disminuyó los integrantes rentados de sus Consejos o Directores a no menos de tres miembros, ni más de cinco; reestructuró su número; y lo más importante, reglamentó la admisión de capitales privados para hacerlos mixtos.

5) RECONOCIO EL PRINCIPIO CORPORATIVO, al estipular que la ley "podrá" (facultativo) crear un "Consejo de la Economía Nacional", con carácter consultivo y honorario, compuesto de los representantes de los intereses económicos y profesionales del país.

Si bien es verdad que, como dijo Salgado, la Constitución "no aplicó en el país el régimen corporativo", la disposición por lo pronto reconoció una de las aspiraciones de poderosos núcleos empresariales que habían apoyado a Terra. (El propio Terra entre las bases para iniciar la Reforma Constitucional había propuesto la "creación de cámaras técnicas honorarias de asesoramiento Legislativo con derecho de iniciativa para la presentación

de proyectos de leyes") (36).

6) ESTABLECIO DERECHOS SOCIALES:

— Prohibió la usura.

— Y anunció que en tiempo futuro iba a: fomentar la construcción de viviendas económicas, reglamentar la distribución del trabajo, limitar el trabajo de mujeres y niños, reconocer el derecho a la justa remuneración, a la limitación de la jornada laboral y el cumplimiento del descanso semanal. Estas medidas fueron identificadas, cuando la visita de Vargas, con las de la Constitución brasileña de 1934, *"que tenía como modelo principal el discurso corporativista del que fuera aprobado para la República de Weimar, 1919"* (37). (El Dr. José Salgado reconoció que los Constituyentes de 1934 aprovecharon *"la experiencia de las constituciones de la posguerra"*, considerando a la alemana de Weimar como *"una de las mejores"*) (38).

7) RECONOCIO LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA. Santos Genovese, Constituyente por el "terrismo", afirmó que *"si bien es cierto que hemos de hacer todavía en 1934 un compás de espera a este ideal batllista* (enseñanza gratuita y laica), *no es menos cierto que tampoco hemos cedido terreno"* (39).

8) ESTABLECIO EL VOTO SECRETO Y OBLIGATORIO Y RECONOCIO EL DERECHO AL VOTO FEMENINO.

. . .

El 18 de mayo de 1934 entró a regir la nueva Constitución, instalándose el gobierno legalizado por las elecciones del mes anterior (40).

En la primera sesión de la nueva legislatura, Terra juró por segunda vez. El Dr. Frugoni, de vuelta en el país y en el Parlamento, le recordó "que no cumple lo que jura" (41).

c) *La Ley de Lemas*

El 31 de marzo había ahondado la división de los partidos tradicionales. Blancos y colorados estaban a favor o en contra de la nueva situación, sin que una línea nítida separara los colores de las dos divisas, como antaño.

No existía ahora un Partido en el poder, y otro en el llano. Existían sectores gobernantes y sectores desplazados. Y tanto unos como otros eran bicolores.

"¿Quien iba a pensar en el espectaculo de "pulverización" lamentable —que hay que convenir que a esto vamos, si no se reacciona—, de los grandes partidos históricos?" se preguntaba en la Constituyente el Dr. Luis

A. de Herrera. Y Herrera sabía, porque los años dan sabiduría, las consecuencias que podía alcanzar *"toda propaganda de renovación filosófica o social"* [42]. Esa era en realidad la gran causa que separaba a blancos de otros blancos, y a colorados de otros colorados.

Claro que el problema era que blancos y colorados partidarios de reformas sociales y económicas tenían más puntos de identificación con el socialista Frugoni que con los doctores Terra y de Herrera. La cuestión era evitar la coincidencia electoral de aquellos sectores antiterristas, dispuestos a apoyar fórmulas de transformación social, reformistas en unos casos, y hasta revolucionarias en otros.

Por supuesto que había matices, que si bien algunos utilizaban un lenguaje radical, había muchos otros que no pasaban de ser tímidos. Pero ese no era precisamente el punto.

Para resolverlo se dictó una serie de leyes. La primera de ellas, de 1934, resolvió conceder el lema de cada partido —en pertenencia exclusiva— a la mayoría de sus componentes. Esta disposición, promulgada pocos días después de la elección y plebiscito nacionales, otorgó al herrerismo y al terrismo los lemas Partido Nacional y Partido Colorado Batllista, impidiendo su uso por el nacionalismo independiente, el radicalismo blanco y las diversas fracciones batllistas que se habían abstenido de concurrir a las urnas [43].

Otra, de diciembre de 1935, reconoció como personas jurídicas a los partidos políticos propietarios del lema, "cuyos fines no sean opuestos a la Constitución ni a las leyes de la República", con la facultad de administrar y disponer de los bienes partidarios. El diputado herrerista Cusano, reconocía que: *"El mapa político del país ha cambiado. Junto a los partidos tradicionales actúan núcleos de diversa conformación ideológica. Los propios partidos antiguos han sufrido fraccionamientos de cierta entidad. Nada resta ya del antiguo patriarcado"* [44].

La tercera, aprobada en 1939 cuando gobernaba Baldomir, estableció el derecho al sub-lema que pasaría a acumular sus votos al lema partidario [45].

De esta forma la verticalidad impuesta por el lema emotivo-cromático tendía a evitar los acuerdos horizontales entre fracciones de los dos grandes partidos entre sí y con otros partidos.

Eduardo V. Haedo escribió al respecto: *"En 1934-38 integra* (Herrera) *el Senado de la República. Auspicia la ley de Lemas como forma de evitar la formación del Frente Popular"* [46].

d) *El oficialismo se divide*

Hacia 1935 —año en que la oposición intenta poner fin al gobierno de facto— las fuerzas que habían apoyado a Terra habían perdido esa aparente consistencia que externamente mostraron en la primera hora del nuevo ciclo. Ya en 1934 el líder Pedro Manini Ríos se había alejado del Ministerio de Hacienda, desconforme con algunos nombramientos, aunque solidario con los principios cardinales del 31 de marzo. Al año siguiente el Dr. Demicheli, ex-Ministro del Interior y ex-miembro de la Junta de Gobierno, se declara decepcionado con la política que se ha seguido, y en consecuencia, "independiente" [47].

En noviembre de 1936 muere uno de los artífices —dentro del batllismo— de la carrera de Terra hacia la primera magistratura: Ghigliani. Ese año los diputados Patrón y Otamendi adoptan actitudes independientes y se distancian de Herrera.

Manini Ríos advierte: *"veo con dolor que esa gran mayoría es mucho menor de la que teníamos el 31 de marzo de 1933"*. Espalter vaticina para 1938 un crecimiento de las fuerzas que se oponen al oficialismo [48].

A fines de ese año (1936), el Poder Legislativo sanciona con suma urgencia, teniendo en cuenta que las próximas elecciones estaban fijadas para 1938, una ley constitucional a plebiscitarse en el siguiente acto comicial que reformaba artículos de la nueva Constitución. De la lectura del frondoso articulado de la ley Nº 9.644 se desprende que tendía a evitar que los grupos escisionistas del oficialismo impidiesen el triunfo de Terra y de Herrera. Así al artículo 86 se le habían agregado una serie de renglones que expresaban: *"Las listas de candidatos a Senadores deberán estar, en su totalidad, integradas por ciudadanos pertenecientes a un mismo partido político"*.

Más importante era el inciso A, del art. 3, que *transitoriamente* establecía: *"Si dos o más partidos políticos se pusieran de acuerdo en adoptar un lema común para la elección de Senadores y dicho lema obtuviese la mayoría absoluta de sufragios válidos emitidos, se adjudicarán quince bancas senaturiales a cada uno de los dos sublemas mayoritarios del lema común, siempre que el menos votado de los dos hubiese obtenido sufragios que representen más de la mitad de los obtenidos por la lista mayoritaria..."* [49].

El diputado nacionalista Stewart Vargas entendió que el proyecto de reforma constitucional era *"jurídicamente (...) un adefesio"*, *"políticamente (...) algo así como un guante de desafío arrojado a la opinión pública para provocar la lógica y previsible reacción, la guerra civil"* y *"partidariamente"*, constituía *"el entregamiento del Partido Nacional, atado de pies y manos al adversario tradicional"* [50].

Claro que los grupos escisionistas —colorados independientes y nacio-

nalistas de Otamendi-Patrón— no eran los únicos contendientes. En 1936 no se sabía a ciencia cierta si las diversas fracciones del batllismo "neto", el nacionalismo independiente y el radicalismo blanco mantendrían en las elecciones de 1938 su abstencionismo. Tampoco se sabía si el "Frente Popular" había fracasado irremediablemente o simplemente había sufrido tropiezos.

Para superar satisfactoriamente las eventuales contingencias se había ideado una salida viable: que Terra y Herrera, propietarios de los dos lemas mayoritarios, pudiesen votar bajo un lema común que pondría fin a la división —ya centenaria— de las dos divisas.

Sin embargo, la realidad no ofreció mayores sorpresas. Ni se formó el "Frente Popular", ni acudieron a las elecciones los sectores blancos y colorados desplazados en 1933.

Para prevenir futuras angustias, en 1939 se aprobó la ley por la que los sub-lemas podían acumular sus votos en el lema partidario.

A pesar de las diferencias programáticas, se logró mantener la identidad cromática. Se había asegurado la sobrevivencia de la tradición.

e) *La sucesion presidencial: Baldomir*

Al inaugurar la Constituyente, Gabriel Terra había expresado: *"Debo declarar con toda franqueza, que sólo aspiro a dejar la presidencia, si es posible, en un ambiente de concordia nacional (...). Y si no fuera así, que sea mi sucesor el que lleve la tranquilidad a los espíritus (...). Pero, entiéndase bien: mi sucesor elegido entre los hombres de la revolución..."* (51).

Terra dividió sus preferencias entre su consuegro, el Dr. Eduardo Blanco Acevedo y su cuñado, el Gral. Alfredo Baldomir (52).

El 27 de marzo de 1938 se realizaron las elecciones generales y se sometió al referendo popular la ratificación de la ley constitucional sancionada a fines de 1936 y un proyecto de reforma constitucional presentado a la Asamblea General en frebrero de 1938. El Partido Colorado obtuvo más votos que en 1930, en cambio el Partido Nacional menos que en 1926 y 1930.

Resultó triunfadora la fórmula Baldomir-Charlone. Cívicos por un lado y comunistas y socialistas unidos en el "Partido por las Libertades Públicas" por el otro, también se presentaron (53). Se abstuvieron: batllistas "netos", nacionalistas independientes y blancos radicales. Cigliuti afirma que Baldomir triunfó *"con el apoyo de las fuerzas coloradas de Montevideo y el voto femenino, contra la maquinaria del terrismo (y quizás contra Terra mismo) y después de superar un conato "golpista" tendiente a escamotearle la victoria, ascendió al cargo el 19 de junio de 1938"* (54).

Al asumir el mando, su discurso fue promisorio: *"En esta hora en que nuevamente se habla de reformismo constitucional, no tengo inconveniente en proclamar que yo a mi vez también soy un partidario de tal revisión. Si nuestro código encierra cláusulas que exigen corrección, no debe condenarse al país a vivir eternamente encerrado en moldes impopulares y molestos..."* (55).

En junio de ese año, un Mitin pro nueva Constitución y Leyes democráticas, que reunió una multitud estimada en 200.000 personas, constituyó una etapa en el cambio de orientación política que se plasmará con la Constitución de 1942 y el regreso del batllismo (56). Sin embargo, la ley de Lemas sobreviviría hasta nuestros días. Nacionalistas independientes votarían bajo el mismo lema que el herrerismo, sumando esfuerzos para intentar derrotar a los colorados. Batllistas, terristas y riveristas harían lo mismo en el otro bando.

f) *El alejamiento de Terra*

Después de abandonar la Presidencia, Terra se dirigió a Italia invitado por el gobierno fascista (57). Gestionó en dicho país la firma de un tratado comercial con Uruguay.

En su ausencia el Poder Ejecutivo lo designó Presidente del Banco de la República, cargo que asumió en diciembre de 1938, a su regreso de Europa.

Dos meses después una grave dolencia lo inhabilitó para toda actividad, falleciendo el 15 de setiembre de 1942.

2) *LA OPOSICION*

a) *El suicidio de Brum*

31 de marzo de 1933. Pleno centro de Montevideo. Nueve de la mañana. Un hombre recibe a balazos a la policía en la escalera de su casa y hiere a un comisario (58). Sale a la puerta y allí, con un revólver en cada mano, se plantifica. La policía —a distancia— forma un cordón que lo separa de transeúntes y curiosos. Su nombre: Baltasar Brum, ex-Ministro, ex-Presidente de la República, Consejero Nacional.

Parientes y amigos se acercan a él. Entre ellos, los abogados colegas del estudio jurídico "Delgado, Brum, Hughes", que atendía los intereses de algunas empresas extranjeras (en el rubro petróleo, la Shell y la Yuzhamtorg) (59).

Manifiesta su intención de resistir al gobierno de facto. Las horas pasan. El ministro de España le ofrece refugio en su legación. Pero, ante el asombro de los espectadores, opta por quitarse la vida.

Poco antes, frente a la inminencia de los hechos, Luis Batlle había propuesto a las autoridades batllistas que los consejeros nacionales desaparecieran para así impedir la destrucción del Consejo y permitirle —desde algún punto de la ciudad o del país— acaudillar la resistencia. Pero la sugerencia no tuvo andamiento. Brum estaba entre los que se habían opuesto: *"Si el Golpe se da y la Policía quiere prenderme, la recibo a balazos. Mato y muero"* [60].

Al igual que miles de uruguayos, Luis Batlle se preguntaba: *"¿por qué se mató Brum? (...) Brum no podía esperar al Pueblo, porque sabía que el Pueblo estaba indefenso"* [61].

Años después el ex-Consejero Gustavo Gallinal, en honesta autocrítica, admitía que habían sobrestimado el grado de cultura cívica nacional, que habían pensado —en aquellos momentos— que el pueblo no toleraría el cercenamiento de las libertades [62].

La United Press anotaría que si Brum buscaba convertirse en mártir hubiera provocado su propia muerte, avanzando hasta donde estaban las fuerzas gubernistas [63].

José Luciano Martínez, apologético biógrafo de Terra, diría: *"Fue un caso tan fatal, tan común como patológico"* [64]. Junto a él, el terrismo no titubearía en admitir que el suicidio de Brum no fue un acto político, sino de desequilibrio emocional. Y para demostrarlo adjuntaba pruebas de amigos y facultativos [65].

Sin embargo, el propio Gabriel Terra en un discurso radial en 1935, proporcionaría otra versión de los hechos:

"Ese mismo general Martínez (Julio César) *que aparece después en los sucesos que antecedieron a la Revolución de Marzo, para hacerle creer al Dr. Baltasar Brum que podía contar con el apoyo del Ejército a través de la adhesión incondicional de setenta oficiales. Atrevida afirmación que provocó la desesperada angustia de aquel ciudadano, que el día de la Revolución aguardó durante siete horas, en medio de la calle y revólver en mano, que la guarnición de la capital corriese en su ayuda (...)* [66].

b) *Las primeras horas de un nuevo tiempo*

Mientras el entierro de Brum se convertía en el primer gran acto político de la silenciada oposición, a medida que transcurrían las horas, el país se enteraba de la nómina de detenidos: en la Escuela Naval se encontraban privados de su libertad el ex-Presidente del Consejo Nacional de Administración, Antonio Rubio, su colega Tomás Berreta y Lorenzo Batlle Pacheco. En el Regimiento Nº 1 de Caballería se alojaban Emilio Frugoni y los ex-Consejeros Gustavo Gallinal y Victoriano Martínez. En la Isla de Flores: Ricardo Paseyro, Alfeo Brum, Salvador Estradé [67].

Los más de ellos serían embarcados rumbo al exilio. Según el hijo de Terra: *"El gobierno no tuvo necesidad de utilizar otras fuerzas que la policía, en el cuidado del orden. Dispuso de doce detenciones que a los cuatro días habían recobrado la libertad y el alejamiento de cinco políticos del régimen"* [68].

A fines de 1935 la nómina de desterrados llegaba a sesenta y cinco [69].

En cumplimiento de las disposiciones que limitaban la libertad de prensa, los diarios comenzaron a aparecer con espacios en blanco en el lugar en el que se debieron publicar los artículos censurados. Nuevas normas se irían acumulando: 19 de mayo de 1933, 18 de junio de 1933, 14 de abril de 1934...

La pena podía llegar a la clausura del medio de comunicación.

En ocasiones se liberalizaba el sistema, para luego reimplantarse, si a juicio del Poder Ejecutivo las circunstancias así lo exigían.

Los procedimientos para impedir la aparición de los periódicos que molestaban fueron múltiples y novedosos. Frugoni escribió al respecto: *"La dictadura uruguaya se vale de la corriente eléctrica para impedir la salida de los diarios que le incomodan... En cuanto dejan de recibir la energía propulsora saben a qué atenerse"* [70].

c) *La Universidad*

El 30 de marzo de 1933, mientras sesionaba la Asamblea General, en el Paraninfo de la Universidad los estudiantes resolvían, con la presencia de autoridades y algunos profesores, *"defender los fueros del claustro"* [71].

Al día siguiente, otra asamblea —ésta presidida por el Decano de Derecho, Dr. Emilio Frugoni—, resolvió declarar la huelga general y permanecer dentro de la Universidad. El 1º de abril, Frugoni era detenido al desalojar la policía la Universidad [72]. La huelga fue total y duró 23 días, pero muchos docentes —a pesar de que se sucedían las manifestaciones callejeras— adoptaron una actitud neutralista o prescindente. Otros optaron por renunciar, entendiendo, como lo manifestara Raúl Baethgen, *"que al afirmar mi vocación principista doy a los jóvenes estudiantes la mejor de mis lecciones"* [73].

A medida que transcurrieron los meses, el clima tendió a aquietarse retornando la Universidad a su trabajo diario. En 1934, al aprobarse la Ley Orgánica, nuevamente se pasaría a la movilización activa contra el Poder Ejecutivo.

d) *La muerte de Grauert*

A comienzos de octubre de 1933 Ghigliani, premonitoriamente, al comentar la clausura por cinco días de *"El País"*, marcó los caminos por los que el terrismo pensaba encarrilar al movimiento opositor: *"amansarse y vivir, o rebelarse y morir"* (74).

Antes de finalizar ese mes fallecería Julio César Grauert, ex-diputado que desde su marxistizada agrupación "Avanzar" representó el ala más izquierdista del batllismo.

Justino Zavala Muniz, años después, narró los trágicos sucesos que costaron la vida a su correligionario:

"El 23 de octubre, Grauert, prosiguiendo su campaña contra la dictadura se une, en el Teatro de la ciudad de Minas, a Guichón y a Minelli (Pablo), participando en un acto, en el que el batllismo reclama el retorno de las libertades publicas. Después del acto la policía pidió a los tres que se constituyesen detenidos por violar las disposiciones sobre la libertad de expresión. Grauert, Guichón y Minelli se niegan a acatar la orden y vuelven a Montevideo el 24. Al llegar al Km. 35 de la carretera a Pando la policía les detuvo y luego disparó sobre ellos. Los tres fueron llevados al centro asistencial de Pando. Allí fue mi hermano Julián. La policía lo detuvo indicándole que toda vez que se presentase iría a parar al calabozo. Durante algunos minutos logró conversar con el médico que atendía a los tres hombres. Julián, que es médico, le rogó que tuviese presente el peligro de infección gaseosa y el inconveniente de vendar a los heridos. Después de cuarenta horas, vendados y en grave estado, Grauert y Guichón, los dos heridos de bala, son trasladados al Hospital Militar de Montevideo, mientras que Minelli, intoxicado por los gases que les arrojaron dentro del coche, quedaba en Pando.

El 26 moría Julio rodeado por un reducido grupo de amigos y de su esposa Maruja. Grauert tenía 31 años" (75).

El diario terrista había narrado el incidente el día antes del fallecimiento de Grauert en un tono amenazador: *"Así les ha ido y así les irá a cuantos pretendan imitarlos"* (76).

El entierro de Grauert se transformó —según Frugoni— en *"una apoteosis al muerto y una formidable manifestación de protesta contra la dictadura"*: más de diez mil personas acompañaron sus restos, y se propusieron depositar por un momento el ataúd al pie de la estatua de la Libertad, a escasos metros del Palacio Santos (18 y Cuareim) en el que Terra tenía su despacho presidencial. *"Se produjo un choque entre pueblo y policía del que resultaron numerosos heridos"* (77).

e) *La oposición se moviliza*

Desde Santa Ana (Brasil), Basilio Muñoz convocó a blancos opositores y a batllistas a una reunión a realizarse en Cazequy el 27 de marzo de 1934.

Concurrió Tomás Berreta, y posteriormente se les unieron Luis Batlle Berres, Ismael Cortinas y Carlos Quijano. Se encontraron en Santa Ana con Arturo González Vidart, Juan Labat y José Francisco Saravia. Decidieron esperar, mientras organizaban una insurrección previa a la elección del 19 de abril de 1934. Perseguidos por las autoridades brasileñas debieron dispersarse. Desde Santiago de Chile arribó Lorenzo Carnelli. Recién el 2 de mayo lo pudo hacer el Gral. Julio César Martínez, de quien dependían resortes decisivos del plan revolucionario. *"Casi enseguida celebró una histórica entrevista con Muñoz —a la que asistieron Quijano y González Vidart—, manifestándole que habían fracasado aquellos resortes"* (78).

El 19 de junio de 1934, Terra "constitucionalizó" por cuatro años más al régimen *marzista*. La oposición, mientras tanto, programaba para el 11 de agosto el mitin "Por la libertad". El interior se movilizó en fervorosas asambleas públicas. En una de ella, celebrada en Dolores, desde la imprenta de un diario situacionista se hizo fuego contra la columna cívica, muriendo el nacionalista independiente Manuel Sanguinetti. Dado el carácter nacional y multitudinario que adquiría el movimiento, el gobierno prohibió manifestar por 18 de Julio, autorizándolo en cambio en horas diurnas por la rambla, pero impidiendo la realización de asambleas nocturnas preparatorias y de concentraciones parciales, y anunciando el control de porte de armas a los manifestantes. El mitin —lock-out gráfico mediante— fue suspendido (79).

f) *Huelga en "El Día"*

Pocos días después del golpe, Terra suscribió una serie de convenios laborales con la Oficina Internacional del Trabajo —en ese entonces dependiente de la Sociedad de Naciones, con sede en Ginebra—. Pese a que la medida fue interpretada como un gesto de buena voluntad hacia el sector obrero, la detención de dirigentes sindicales y la publicitación de los términos en que era concebida la licencia anual obligatoria (un "trueque" por feriados suprimidos que excluía a los obreros entre los beneficiarios, y que dividía a los asalariados en dos categorías), disiparon toda duda. A pesar de que la situación económica se agravó para los trabajadores, fracasó un intento por unificar a las tres federaciones laborales existentes en una confederación única (80). El mismo no pudo properar ni siquiera al aprobarse la nueva Constitución que propiciaba la formación

de sindicatos por el Estado, y el Código Penal redactado por el Dr. Irureta Goyena —co-fundador y dirigente de la Federación Rural— que prohibió a los funcionarios públicos el derecho de huelga.

Fue en 1934 que una reivindicación salarial de los obreros de la empresa de *"El Día"* desembocó en un conflicto de inusitadas proporciones, al decretar la patronal gráfica el lock-out de las empresas (a excepción de *"La República"* y *"El Bien Público"*).

Previamente, y mientras la oposición toda organizaba una gran manifestación pública por el restablecimiento de las libertades, el Dr. Ghigliani, con gran habilidad, había publicitado la existencia de un pacto secreto que solidarizaba en casos de conflicto con su personal a los principales diarios opositores (*"El Día"*, *"El Ideal"*, *"El País"*, *"El Plata"*), con aquellos que defendían al gobierno de facto (*"El Pueblo"*, *"La Mañana"*, *"El Diario"*, *"El Debate"*). La huelga contra *"El Día"* se inició en agosto, después de meses de gestiones. Las empresas involucradas en el convenio patronal, solidariamente, cerraron sus talleres y despidieron a los obreros (*"El Pueblo"* ni siquiera pudo informar sobre la visita de Terra al Brasil, al suspender su aparición). Pese a que el 16 de octubre un paro en apoyo de gráficos y vendedores de diarios movilizó solidariamente a gran cantidad de sindicatos, el movimiento fue derrotado [81].

El conflicto gráfico tuvo, además, derivaciones políticas: 1) Agravó las disensiones en el batllismo (en vida de Batlle y Ordóñez su diario había implantado la distribución de utilidades) y en el nacionalismo independiente; 2) Fracturó a la oposición (la manifestación opositora no se realizó); 3) Alejó las posibilidades de entendimiento entre la izquierda y los sectores democráticos de los partidos tradicionales.

g) *La revolución de 1935*

Cumplida la etapa electoral (1934) algunos desterrados regresaron al país y los dirigentes del radicalismo blanco, nacionalismo independiente y del batllismo continuaron sus preparativos revolucionarios (recolección de fondos, compra de armas).

La insurrección debía estallar el 28 de enero de 1935. Según Cigliuti, *"sobre el filo mismo de los sucesos, el Batllismo consideró que no debía intervenir"* [82]. Sin embargo, algunos de sus hombres participarían del alzamiento.

El domingo 27 de enero, al sorprenderse en la carretera a Minas un automóvil conduciendo explosivos y ocupado por algunos notorios opositores, el Gobierno procedió a detener centenares de sospechosos y tomó las primeras medidas militares [83]. Mientras tanto, en Dolores, se preparaba la columna (un camión y cinco automóviles) que partió en la madrugada del 28 rumbo a Colonia.

Dice una crónica de *"El Día"*: *"En el trayecto, los revolucionarios operaron en Cañada de Nieto, ocupando la comisaría, desarmando a los guardias civiles y requisando varios automóviles, pues la columna recibe incorporaciones a su paso"* [84].

Después de marchas y contramarchas el grupo llegó con su jefe, Antonio Paseyro, al Paso Morlán del Arroyo Colla, uniéndose a los sublevados de Colonia al mando de Ovidio Alonso. Eran 34 combatientes.

Poco después chocaban con el contingente gubernista. Dice el parte pasado por el jefe blanco radical Antonio Paseyro: *"Las fuerzas gubernistas atacantes se componían de una compañía del 11 de Infantería al mando del capitán Díaz Arnesto, reforzada por 30 hombres de la policía de Rosario, varios voluntarios y dos cadetes de la Escuela Militar incorporados: en total 104 hombres perfectamente armados, con tres ametralladoras además"* [85].

Fallecieron en este combate los sublevados Raúl Magariños Solsona, Alberto Saavedra, Pedro Sosa y tres efectivos de las fuerzas gubernistas. Cuatro desaparecidos y numerosos heridos completaron el saldo del combate [86].

Según el citado parte de Paseyro, triunfaron en esta escaramuza los opositores al régimen: *"los componentes de la columna gubernista, se apresuraron a ocupar sus camiones, saliendo los cuatro primeros en dirección a Rosario y luego, parando de golpe el fuego de la ametralladora, se retiró el ultimo en forma visiblemente precipitada. El enemigo dejó sus muertos en el campo de pelea y abandonados por desaparecidos como consta en el parte que elevó a la superioridad"*.

Cinco días después, fracasado el alzamiento en todo el país, los actores de Paso Morlán se presentaban a las autoridades [87].

El 27 de enero, por la noche, Basilio Muñoz cruzó la frontera desde el Brasil al frente de una pequeña caravana de tres automóviles y dos camiones, conduciendo las armas y municiones de la revolución. Al día siguiente, por la tarde, supo que el movimiento del sur, *"bajo cuya promesa formal había invadido, estaba totalmente fracasado"*: estallaron revueltas parciales, sin coordinar, en Canelones (dirigida por Alvaro Platero y los hermanos Jacinto y Benigno Corrales, de la que resultó muerto en un tiroteo este último); la de Silvio, Elías y Medardo Muñoz (hermanos del general) y Silvestre Echeverría en Santa Clara y Cerro Chato; la de Ceferino Matas, Alfredo H. Parra e Isidro Izmendi en Treinta y Tres; la de Saturno Irureta Goyena en San Ramón; la de Severo Escobar, Bonifacio Curtina y los hermanos Ríos, en Salto y Tacuarembó; la de Mario Goyenola en Tupambaé [88].

Al preparar Basilio Muñoz su retirada se enteró que Exequiel Silveira, con quinientos hombres de la "División Cerro Largo" se habían alzado en armas: *"Aquel hecho iba a hacerlo cambiar de opinión"* [89].

Mientras tanto, el gobierno mandaba tropas y aviones a Melo.

Hasta los montes del Río Negro, donde acampaban los revolucionarios, llegaron Gonzalo Arrarte, un hijo suyo, y Juan José Gari, portadores de una propuesta de paz del General Urrutia [90].

El 4 de febrero, el General Basilio Muñoz, el Coronel Exequiel Silveira y el Mayor Justino Zavala Muniz emitieron una proclama, resolviendo disolver el contingente revolucionario.

La aviación gubernista bombardeó el campamento revolucionario, guiada por el humo de sus fogones. En total, en este frente, fallecieron en acción: Enrique Goicochea, Segundo Muniz, Luis G. Gino, Basilio Pereira y Marcos Mieres [91].

El 6 de febrero Basilio Muñoz, junto a algunos de sus seguidores, volvió al Brasil.

La revolución había fracasado. ¿Por qué?

En parte por la falta de coordinación de los levantamientos, que a pesar del desenlace auspicioso de Paso Morlán, quedaron aislados.

En parte por cierta cuota de lirismo (la "División Cerro Largo" se movilizó a caballo mientras los gubernistas utilizaron la aviación).

No se contó con el apoyo de sectores del ejército (ya a fines de 1933 había abortado un complot en el Regimiento de Artillería Montada Nº 1) [92].

Hubo fallas organizativas, pero sobre todo, se apostó al espontaneísmo: se creyó que el levantamiento sería la chispa que encendería la insurrección.

Según Zavala Muniz, en Montevideo nadie se lanzó a *"gritar su solidaridad con los paisanos que ya van por el campo, luchando por la libertad de todos"* [93].

Francisco Pintos, por su parte, dice que *"Los dirigentes obreros se enteraron de la insurrección poco antes de conocerse la noticia desalentadora de la derrota"*, reconociendo que existían condiciones para un movimiento armado exitoso que abarcara todo el país [94].

Basilio Muñoz compartiría su exilio con el Teniente Coronel argentino Roberto Bosch. Ambos redactaron un documento en Río de Janeiro, a mediados de 1935, en el que se pueden encontrar puntos de coincidencia ideológica con los restantes sectores de la oposición uruguaya —incluida la izquierda—:

"En el terreno político, los gobiernos actuales de la Argentina y el Uruguay no representan las mayorías populares, no representan la ley; han pisoteado la constitución, han subvertido los códigos y se han hecho pasibles de delitos de alta traición.

En el terreno social, asistimos a la esclavitud de nuestras clases media y proletaria, obstaculizada la primera, enajenada en sus atribuciones y coartada en sus legítimas aspiraciones de bienestar económico y dignidad espiritual; y aherrojada brutalmente la segunda, perseguida, desterrada, desposeída de los derechos conquistados bajo la égida de los gobiernos democráticos, y rebajada al más repugnante nivel material y moral, sin más posibilidad que la acción del terrorismo individual.

En el terreno económico, presenciamos la entrega de las riquezas del suelo y subsuelo, a los representantes de la plutocracia mundial, y el control de las vías de comunicación entregado a las compañías extranjeras, mientras el valor adquisitivo de nuestras materias primas se supedita al capricho voraz de las grandes casas exportadoras extranjeras..." [95].

Por lo pronto, se puede constatar que Basilio Muñoz hablaba un nuevo lenguaje, que para nada se identificaba con el de las patriadas anteriores.

Los escasos días que duró la revolución de 1935 no le restan importancia a su sentido político: blancos y colorados habían muerto luchando contra otros blancos y colorados, marcando un entendimiento horizontal que trascendía a los lemas partidarios (uno de cuyos antecedentes lo había constituido el pacto de 1931; y en el campo adversario, el reformismo constitucional que derivó en el apoyo al golpe de Terra).

También mostró que la ausencia de unidad entre todos los sectores opositores llevaba irremediablemente al fracaso.

Con el tiempo, el liberalismo rescataría el gesto de Brum, y con menos vehemencia recordaría a Grauert. A los caídos del '35 se les reservaría el olvido.

h) *El atentado contra Terra*

2 de junio de 1935. En el Hipódromo de Maroñas se corre el gran premio "Getulio Vargas", en homenaje al visitante Presidente del Brasil.

Finalizada la carrera, anfitrión y huésped abandonan el palco oficial rumbo al salón en que se servirá el lunch. A pocos metros, una mano empuña un revólver y apunta a la cabeza de Terra. En el preciso instante en que aprieta el gatillo, un concurrente toma rápidamente el revólver por el caño desviando el tiro que, pese a todo, alcanza a herir levemente a Terra. El autor intenta huir, pero es aprehendido. Su nombre: Bernardo García, ex-miembro del directorio de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado; abogado, casado, 65 años de edad; había estado detenido en la Isla de Flores.

"El Pueblo", al día siguiente escribió: *"El atentado de ayer es un hecho político, perfectamente conformado. Ha sido planeado en los conciliábulos de la oposición"* [96].

Luego de definir a Terra como *"Bueno, congenitamente bueno, bueno*

bondadoso", proclamó la necesidad de contestar a la violencia con la violencia.

La respuesta no se hizo esperar. Se clausuraron los periódicos *"El País"*, *"El Día"*, *"Crónicas"* y *"Uruguay"* y se detuvo a 23 opositores, entre ellos Gustavo Gallinal y Marcos Batlle Santos [97].

Mientras tanto, del exterior llegaban los mensajes de salutación a Terra; de Adolfo Hitler, del presidente del directorio londinense del Ferrocarril Central, de los prestamistas Glyn, Mills de Londres [98].

El 8 de junio se realiza una manifestación de desagravio al gobernante. Los embajadores de Alemania e Italia habían convocado a sus respectivas colectividades a adherir a la misma [99].

Una Misa de Acción de Gracias se efectúa en la Catedral, oportunidad en que reciben la comunión la señora de Terra y sus hijas.

El Arzobispo es criticado por *"El Pueblo"*: *"se aleja de la Catedral, precisamente, unas horas antes de que la sociedad montevideana invada sus naves en acción de gracias por la salvación milagrosa del Presidente Terra...* [100].

Días después, Terra se dirigirá por radio al país, advirtiendo que *"El «tirano» está firme, hoy como ayer, en su puesto de combate en la extrema vanguardia de las fuerzas de la Patria"* [101].

Años después *"El País"* efectuaría un balance del atentado: *"Numerosos ciudadanos de la oposición, a quienes erróneamente se supuso cómplices del hecho fueron aprehendidos y torturados, como lo comprobó ulteriormente una comisión investigadora parlamentaria..."* [102].

Poco antes de consumar el atentado, Bernardo García le había enviado una carta al Dr. Navarro. De ella se deduce que el móvil de la acción era asesinar a Terra, para que asumiese el Vice-Presidente de la República, deseándole que pudiese hacer feliz a la República [103].

I) *Los intelectuales*

La conciencia liberal había calado hondo en el país, y en especial, en su intelectualidad. El Ateneo de Montevideo, que nucleaba a la "intelligentsia" anti-terrista, comenzó a adquirir un papel que en mucho se asemejó al que había desempeñado en la época de Latorre y Santos, en el siglo XIX.

Es el sitio de encuentros, reuniones y conferencias, en las que los hacedores de la cultura mantienen vivos sus valores. Pero también es un centro de oposición activa al régimen.

En esta etapa adquirirá gran importancia el ingreso a su directiva de algunos connotados opositores: el Dr. Eduardo Acevedo que la preside en 1934, los doctores Eugenio Petit Muñoz, Asdrúbal Delgado y otros.

La peculiar coyuntura de los años treinta —en especial al iniciarse la guerra civil española— produce una seria fractura ideológica en la intelectualidad uruguaya que, cada vez más, comienza a embanderarse en torno a dos ideas básicas (antiimperialismo - antifascismo). Surgen así asociaciones culturales —como la AIAPE (Asociación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores)— que profesan, según Graceras, *"una actitud política muy general frente a problemas muy generales"* [104]. Sin embargo no se puede dejar de señalar que la lucha contra el fascismo, pero en particular el apoyo al gobierno republicano español, fueron las causas determinantes del vuelco hacia la izquierda de un sector de la intelectualidad uruguaya.

Tampoco se puede ignorar que el 31 de marzo de 1933 actuó de línea divisoria en el mundo de la cultura, y que no todos se resignaron a ser meros espectadores. Así, mientras el poeta Emilio Frugoni era deportado, el filósofo Carlos Vaz Ferreira luchaba contra la Ley orgánica de la Universidad, los escritores Francisco Espínola y Justino Zavala Muniz empuñaban las armas en 1935, el pintor Pedro Figari enviaba telegrama de adhesión a Terra, y el escritor Carlos Reyles asumía la dirección del SODRE.

J) *El fracaso del Frente Popular*

Entre julio y agosto de 1935, el VII Congreso Mundial del *Comintern* ratificó la actitud de los comunistas franceses, que junto a socialistas y radicales habían logrado unirse en torno a la bandera del antifascismo. A partir de entonces Moscú alentaría en todo el mundo la alianza de los sectores de izquierda con los partidos democráticos y sindicatos. Había nacido la política de los "Frentes Populares" que en pocos meses llevaría a la izquierda al gobierno en España y Francia (1936).

En Uruguay la revolución de 1935 había mostrado que sectores del batllismo y del nacionalismo estaban dispuestos a luchar conjuntamente contra el gobierno de facto.

Dirigentes socialistas y comunistas entablaron contactos para unificar las luchas sindicales (que se habían intensificado a partir de 1935) y lograr un acuerdo político entre la izquierda, previo a otro más general [105].

En los hechos, el "Frente Popular" fructificó en barrios de Montevideo y en muchos puntos del interior del país. Por ejemplo, en Canelones se constituyó un "Comité local de lucha contra la guerra y el fascismo" en el que compartieron la tribuna representantes de los partidos comunista, socialista, del batllismo y del nacionalismo independiente, según informó *"El Día"* [106].

La lucha contra el fascismo nucleó a vastos sectores políticos especialmente después de la invasión italiana a Etiopía (1935). Sin embargo el "Frente Popular" fracasó en Uruguay. Según Pintos *"por la falta de fuerza*

que aun tenía el Partido Comunista y por no haberse logrado la unidad orgánica de todo el proletariado; y por la ausencia de fuertes sindicatos en las industrias fundamentales" (107).

Además, había un hecho que había distanciado a la izquierda de algunos núcleos de los partidos tradicionales: el lock-out a los gráficos en 1934, en el que, según Ulises Graceras, *"la policía de la dictadura protegía a los diarios antidictatoriales de los obreros antidictatoriales"* (108).

Sin embargo había dirigentes de los partidos tradicionales dispuestos a un frente único. Basilio Muñoz, veterano de las revoluciones de Saravia, exhortó al nacionalismo a constituirlo: *"Un Frente Popular, repito, ya sellado por los hechos y consagrado por las masas y al cual habrá que darle el programa mínimo y concreto que todos sentimos"* (109). En filas batllistas lo habrían acompañado —entre otros— Zavala Muniz, Rodríguez Fabregat, Acevedo Alvarez, Minelli y Héctor Grauert (110).

En cambio, un principio de unidad —efímero— se dio en la izquierda. En la elección de 1938 socialistas y comunistas levantaron una candidatura común: votaron a Frugoni. En Montevideo lograron siete mil votos menos que los herreristas (111).

A pesar de las disidencias, de la falta de unidad, del espontaneísmo de algunas acciones, del lirismo de otras, de no forjarse una gran organización común, los opositores no le hicieron la vida fácil a Terra y sus aliados. Uno de sus méritos, estuvo reflejado en las palabras con las que el dirigente de la autodenominada "Revolución de Marzo" se refirió a la oposición al entregar el mando a su sucesor, palabras que implicaban un reconocimiento pero también una lección: *"solamente los gobiernos totalitarios, pueden aspirar a suprimirla"* (112).

3) *EL AUTORITARISMO TERRISTA*

El 31 de marzo de 1933 pasaría a la historia política uruguaya como una fecha clave, verdadero mojón que marcaría el inicio de una nueva época, breve, que cambiaría a hombres e instituciones. Pondría temporalmente fin a uno de los esfuerzos más serios y buscados por la sociedad uruguaya: el de la democratización modernizadora que en un clima de diálogo permitió afianzar y consolidar la paz alcanzada —a un alto precio— en 1904.

El saldo de ese día y de los que le sucedieron es conocido, aunque no resulta redundante insistir en él: disolución del Parlamento, diarios censurados, presos, desterrados, muertos.

Uruguay no era una isla. Seguía el camino que antes habían emprendido Argentina y Brasil en 1930, y muchos otros países.

Ese año de 1933, un cable de la agencia Havas fechado en Roma,

informó que Terra había elogiado al Duce y al fascismo afirmando que los "camisas negras" eran continuadores legítimos de los "camisas rojas" de Garibaldi (113).

El Ministro del Interior de la novel "Tercera República", el Dr. Francisco Ghigliani, diría: *"Creo que Mussolini tiene razón al decir que la única libertad que pueda ser cosa seria es la libertad del Estado y del individuo en el Estado"* (114).

El diario del Presidente seguiría atentamente la experiencia social y económica *"de la admirable Italia fascista"* (115), con indisimulada simpatía siempre, en especial a partir de julio de 1935, cuando al ser separado de la dirección Ghigliani, lo subrogó el Dr. Domingo Bordaberry.

Terra fue condecorado por el Rey de Italia. El Vice-Presidente de la República también. La colectividad italiana, y sus grupos pro-fascistas (al igual que los falangistas en 1936) encontraron un clima tolerante y complaciente en el Uruguay terrista. Pero ese mismo año, al arribar Roosevelt se constató un nuevo lenguaje: *"Las filosofías de Hitler y de Mussolini, no son las nuestras. Ni las queremos. Ni las hemos deseado nunca"* (116).

Es que la experiencia social y económica del "New Deal" también era admirada. Años después, durante el gobierno de Baldomir, señalaría el periodista norteamericano John Gunther, refiriéndose al Dr. César Charlone: *"He oído de él —la misma tarde— hablar a favor de los fascistas por un lado y a favor de los norteamericanos por el otro"* (117).

Uno de los opositores al terrismo, el Dr. Gustavo Gallinal, diría: *"No fue doctrinariamente fascista el régimen surgido del golpe de fuerza"* (118). Resaltaría que, por lo contrario, se había decorado *"con pomposas declaraciones de respeto a la soberanía y fue pintado como una restauración de la verdadera democracia"*.

Algunas singularidades pueden ser señaladas al respecto. Terra no intentó crear un nuevo movimiento, sino que pretendió asumir la representatividad del batllismo. Por otra parte, en el nuevo Parlamento que se instaló ese año, había representantes socialistas y comunistas.

A pesar de las limitaciones en la libertad de reunión, el batllismo opositor pudo hacer funcionar su Convención y realizaron actos políticos también las restantes colectividades, especialmente a partir de 1935.

Este autoritarismo "sui generis" sustentó también un nacionalismo "sui generis". *"El Pueblo"* en una oportunidad recordó que una sola escuela se denominaba "Artigas" mientras pululaban las que recogían los nombres de otros países: Austria, Grecia, Yugoeslavia, Alemania, Japón, etc. Y anotó: *"esa utilización heterogénea de nombres universales sirvió al internacionalismo de los que querían trasegar y confundir en esta tierra a todas las ideas, a todos los símbolos, a todos los héroes, a todas las lenguas del mundo. Y así venía bien la célebre definición de la patria que*

más de una vez oímos en las más importantes escuelas de Montevideo: "La patria es la humanidad" [119].

Sin embargo, a la hora de suprimir feriados, se incluyó entre los que caducaban aquellos que se identificaban con el nacimiento del país (19 de abril, 19 de junio, 18 de julio).

Al igual que otros autoritarismos contemporáneos, el terrismo no descuidó cierto culto a la personalidad de su conductor. Terra era públicamente lisonjeado desde el periódico que apoyaba su gestión, que lo revestía de una bondad paternal. Su mesianismo —que mucho de eso había— era de corto alcance: las circunstancias lo habían obligado a dar los pasos que había dado. Esa justificación casi permanente sirve para aquilatar cuán hondo había calado la legalidad constitucional.

Pero el Presidente no impidió que ese afán por resaltar las cualidades de su persona lo eternizara: la represa hidroeléctrica llevaría su nombre; la Administración Nacional de Puertos bautizó "Presidente Terra" a un mercante griego rescatado de su encalladura en aguas uruguayas [120].

Filofascismo, nacionalismo, personalismo, serían algunos de los ingredientes del nuevo tiempo político nacido el 31 de marzo.

Capítulo II

EL PROCESO ECONOMICO

1) *LA POLITICA ECONOMICA*

La política económica del terrismo sería singular porque también lo eran la situación del mundo y del país. En lo externo hasta las naciones más virulentamente librecambistas debieron adoptar medidas proteccionistas, restrictivas, interviniendo el Estado en la defensa de la producción interna, el restablecimiento del nivel ocupacional, o la fijación del valor de la moneda.

El liberalismo económico y el patrón oro, ya afectados en ocasión de la primera conflagración mundial (1914-18), naufragarían en las aguas de la crisis y la depresión. El proteccionismo, el nacionalismo económico, el comercio cuotificado, el trueque y las divisas, ocuparían la escena.

En lo interno se estaba en la cruz de los caminos. Había desocupación. La ganadería soportaba sobre sus espaldas las consecuencias de dos crisis mundiales, sin absorber gente. La industria pugnaba por aflorar en toda su potencialidad, aunque el dinero necesario para pagar sus importaciones deberían proporcionarlo las exportaciones del agro. La agricultura requería mano de obra pero también un fuerte esquema protector para sobrevivir, alterar el sistema de tenencia de la tierra o inducir a sus propietarios a cambiar de régimen de explotación.

Había otro protagonista: el Estado. Juez, Gendarme, pero también Empresario. Un Estado al que la crisis había dotado de mayor poder de intervención. Un Estado que pasaba dificultades, que había tenido que pedir dinero prestado a empresas privadas para poder cumplir con algunas de sus obligaciones.

De ahí también el pragmatismo terrista: cíclica o simultáneamente se apoyaría a todos los sectores para intentar salvar el aparato productivo del país. Lo dijo en 1934 el Ministro Dr. César Charlone: *"no puede haber reconstrucción económica, si los precios de nuevo no se restablecen a niveles que signifiquen un reparto equitativo de la renta nacional entre todas las clases sociales y productores..."* [6].

El quid de la cuestión era qué parte de la renta le correspondía a cada uno. Con respecto a los asalariados eso estaba claro: se deberían conformar con tener trabajo.

a) *Comercio exterior*

La crisis mundial afectó a Uruguay tanto en los totales que exportó como en los precios obtenidos por su producción. Este doble efecto se haría sentir decididamente sobre su economía. A partir de 1935 comenzaría la recuperación.

Las cifras oficiales muestran que durante la década del treinta los productos aportados por la ganadería ocuparon holgadamente más de las tres cuartas partes del total en pesos de las exportaciones. Y dentro de ella, desde 1935 las ventas de lanas superarían a las de carne. El auge del textil tendría internamente el papel de tonificador de la pequeña y mediana explotación ganadera, ya que era el rubro al que se había orientado preponderantemente la clase media rural.

Entre el 60 y el 75% de las exportaciones se dirigían rumbo a Europa, mientras que de allí provenían, aproximadamente, la mitad de las importaciones requeridas por el país. Entre un cuarto y un tercio de las mismas eran combustibles [(2)].

El terrismo proseguiría con algunos principios adoptados por el disuelto Consejo Nacional de Administración, como el de *"comprar a quien nos compre"*, fundamentados ahora por el oficialismo con la doctrina de la *economía dirigida*.

El "dirigismo económico" creó en 1934 una "Comisión Honoraria de Importación y Cambios", en la que estarían representadas las principales entidades empresariales, que distribuiría las divisas para efectuar las importaciones, procurando que la cuota de cambio asignada a cada país no fuera inferior al 75% de las divisas provenientes de la exportación de productos uruguayos al mismo [(3)].

b) *Ganadería*

Después del 31 de marzo la ganadería fue contemplada en un doble aspecto: en el reconocimiento de la necesidad de mejorar el proceso de refinación ganadera y también en la aceptación de las dificultades por las que pasaba el sector.

Una de las quejas constantes de los frigoríficos, para fundamentar los precios que pagaban por el ganado uruguayo, era el grado de refinación del mismo que cuestionaba el aprovechamiento de las reses faenadas. A partir de 1934 se creó un nuevo sistema de primas: se pagó una suma en metálico por cada quinientos quilos de carne viva y otra por cada vacuno de pedigree inscripto en los registros correspondientes. Tiempo después se establecieron primas para el ganado ovino. Para mejorar la calidad del lanar y estimular su crianza, en 1935 se creó la "Comisión

Nacional Honoraria pro Mejoramiento de la Producción Ovina". Todas estas disposiciones tendían a que el país y los productores obtuviesen una mejor retribución por sus ganados.

Para proteger a los arrendatarios se prorrogó hasta 1936 inclusive la rebaja en los alquileres de campos fallada por los Jurados de Conciliación creados en 1931.

Pero donde el terrismo se diferenciaría nítidamente de la política adoptada por el Ejecutivo colegiado sería en la parte impositiva.

En abril de 1933 se rebajó en un diez por ciento la contribución inmobiliaria rural; en 1935 se concedió el 20% de reducción en el aforo de la propiedad rural que no había obtenido rebajas después de 1932; en 1936 se consolidó la deuda de los morosos del impuesto territorial, que podría abonarse en diez cuotas anuales.

Uno de los problemas más acuciantes de los productores rurales era el endeudamiento, especialmente —dada la modalidad crediticia de la época—, el hipotecario que afectaba los bienes. Charlone fijó la política al respecto: *"no hemos de consentir jamas que la crisis los arrase y los elimine de los planos de produccion, restandole asi al pais el concurso de energias preciosas"* [(4)].

En 1933 se decretó suspender por cinco años las amortizaciones de los préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, facultándose a la institución por igual lapso a suspender la amortización de los títulos de deuda que le habían provisto del capital prestado a los productores. Es decir que los rentistas deberían pagar las dificultades del sector productivo.

Además se rebajaron los intereses, y para financiar la medida se debió echar mano a los recursos de la devaluación de 1935. También se decretó la disminución de los intereses hipotecarios contratados con particulares.

La política cambiaria y monetaria permitiría reducir en los hechos la deuda de los productores. La devaluación de 1935 proveyó de fondos al Banco Hipotecario para sufragar la continuación de la rebaja de los intereses de los préstamos hipotecarios concertados con el sector rural, y financiar las primas al ganado.

En 1936 una negra sombra se cernió sobre los ganaderos. Después que Uruguay había logrado finalmente un acuerdo con Gran Bretaña para paliar las consecuencias restrictivas de los acuerdos de Ottawa, esta última aplicó un impuesto a los embarques de carnes al Reino Unido a partir del 1° de enero de 1937. Era, según Charlone, una emergencia aún más *"calamitosa"* que la de 1932. Estado, delegados de los productores y de los frigoríficos convinieron en evitar que el impuesto lo pagaran los productores y que afectase los precios de la Tablada: se financiaría con una prima especial a los exportadores [(5)].

Los productores rurales no siempre estuvieron de acuerdo con el valor

y el destino que se fijó para las divisas de las exportaciones, lo que hasta cierto punto resulta comprensible si se tiene en cuenta que el terrismo debió también contemplar los intereses de industriales, importadores y frigoríficos.

Los censos ganaderos —de ser comparables— muestran que entre 1930 y 1937 aumentó el stock vacuno, cayendo el ovino. Acusan casi igual cifra de vacunos que en 1908, con sensible disminución de ovinos. Sin embargo, en esas tres décadas se produjo un importante cambio cualitativo en la ganadería uruguaya: el ganado mestizado había prácticamente erradicado al criollo, aunque diversos testimonios coinciden en afirmar que el grado de refinamiento aún dejaba mucho que desear.

c) *Industria*

Las medidas aduaneras de protección industrial adoptadas en 1931 siguieron vigentes. Además se instrumentaron otras, como la ley de etiqueta obligatoria para los productos nacionales promulgada en 1932.

En 1935 se prorrogó la ley de franquicias industriales: todas las fabricas que se instalaran o se ampliaran, ademas de las empresas constructoras, estaban eximidas del impuesto de importación a las maquinarias, accesorios y repuestos. Las industrias nuevas, o que fabricaran artículos no producidos en el país, estaban exoneradas por diez años del pago de los impuestos de contribución inmobiliaria y patente de giro.

A pesar de la vigencia de este esquema protector, la industria recibiría beneficios adicionales: 1) la política de restricción a las importaciones le reservaba parte del mercado interno; 2) la depreciación del signo monetario uruguayo brindaba un marco de protección suplementario, ya que encarecía la producción extranjera; 3) la oferta de mano de obra por la desocupación y éxodo rural tendía a bajar los salarios.

En ocasiones los industriales se quejaron de que no se les otorgaba trato preferencial en la concesión de divisas, produciéndose un enfrentamiento doctrinario con los partidarios del modelo rural (también, cíclicamente, desconformes por el mismo motivo) [6].

Algunas iniciativas del terrismo a nivel industrial no prosperaron. Como la que pretendió "dirigir" la inversión en determinadas ramas industriales, limitanto el número de establecimientos cuando los existentes abastecían satisfactoriamente al mercado interno [7]. Esta medida, de efectivizarse, hubiese permitido introducir cierta planificación en un proceso de industrialización caracterizado desde el siglo anterior por la ausencia de principios rectores.

Se intentó la modernización capitalista en base a estimular la constitución de sociedades anónimas. Días antes de alejarse de la Presidencia, Terra reglamentó el funcionamiento de sociedades anónimas, mutualistas y cooperativas. Pero ante las quejas de algunas entidades empresariales, Baldomir revocó la medida en setiembre de 1938 [8]. Entre 1933 y 1937 se gravó con un impuesto los intereses de algunos títulos (Deuda Interna, Hipotecarios), medida que si bien fue fundamentada en la necesidad de que también los rentistas pagaran la crisis, pudo tener cierta importancia en la canalización de capitales hacia la industria. Era por lo pronto algo que habían solicitado enfáticamente algunos sectores, que reaccionaron contra la tendencia a radicar capitales en bienes inmobiliarios, títulos y depósitos bancarios. Sin embargo a pesar de que se fundaron numerosas sociedades anónimas, la Bolsa fue escasamente utilizada como vivificadora de la industria nacional.

Aun cuando el período de estabilidad monetaria había quedado atrás, la expansión del sistema bancario —que necesitó captar depósitos— muestra que a pesar de la crisis era difícil reconvertir totalmente las tendencias inversionistas de la sociedad uruguaya. La situación económica y la rebaja de los alquileres debió disminuir la construcción de casas y edificios de renta. El terrismo prestó especial atención a la actividad turística, que en un momento de escasez de divisas podía auxiliar muy favorablemente la balanza de pagos. El país comenzó a mirar con mayor insistencia al Este, y el fomento a la construcción de hoteles captó parte del excedente de capital.

De suma importancia para la actividad industrial puede considerarse la creación en 1933 de una nueva forma mercantil, las sociedades de responsabilidad limitada, tendientes a posibilitar la capitalización de la clase media.

Una comparacion entre los censos industriales de 1930 y 1936 muestra un importante crecimiento empresarial, y a pesar de los efectos de la depresión, el producto industrial y la rentabilidad en la década del treinta fueron satisfactorios.

Numerosos establecimientos nacieron en este período, percibiéndose algunas industrias dinámicas, como la del caucho, refinación de petróleo, metalúrgica, etc. Y si bien hay actividades que decayeron, como la construcción y la industria de la carne, otras mostraron signos de expansión.

La industria logró absorber inversiones de su propio sector, pero también del mercantil, afectado por la crisis, especialmente del comercio importador.

Pero como rasgo estructural de la industrialización uruguaya siguen destacándose en importancia las micro-empresas. Es decir que parte de la dinamización fue obra del incremento de los pequeños talleres, sin tecnología sofisticada y con reducido número de obreros.

No deja de ser significativo que un porcentaje importante del creci-

miento industrial se asiente en una gran industria: la refinería de ANCAP [9].

d) *Agricultura*

Terra había propuesto en 1931, ante el aumento de la desocupación y la imposibilidad de intensificar las obras públicas de acuerdo a las necesidades, e inspirado en un proyecto de vieja data, obligar a los ganaderos a dedicar un porcentaje de sus tierras a la agricultura. Entendía el Presidente que el derecho de propiedad ya no era "ilimitado", y que quienes por su cercanía se aprovechaban de las obras públicas de la sociedad —vías de comunicación, estaciones, puertos—, deberían, por solidaridad social, dedicar un área a las tareas agrícolas. Después del 31 de marzo Terra decretó el "cultivo obligatorio de la tierra", elaborando un complicado reglamento en el que se establecía por zonas los porcentajes obligatorios de cultivo y el número de árboles a plantarse. A pesar de que fue compulsivo, y de que se exoneró a las tierras roturadas de un importante aumento a la contribución inmobiliaria que regiría a partir de 1936, aunque luego se pospuso a 1938, el proyecto fracasó. De él dijo Emilio Frugoni que "*podría conseguir tal vez que muchos terratenientes dejaran de serlo en la forma en que lo son en la actualidad*", mostrándose partidario de efectivizarla "*porque tal vez ella realice lo que no puede realizar el inexistente impuesto progresivo territorial*", —que había sido el caballito de batalla del batllismo— [10].

Otra iniciativa de importancia del terrismo, cuyo trámite parlamentario insumió casi tres años, fue aprobada en 1937. Establecía la obligación de cultivar las tierras de pastoreo de Montevideo, las situadas a ambos lados de la carretera a Colonia en una profundidad total de cuatro quilómetros, las situadas alrededor de los centros urbanos y a ambos lados de las carreteras nacionales. En este último caso, en una profundidad de cuatro quilómetros, se establecía la obligación de duplicar los porcentajes estipulados por la ley de cultivo obligatorio de la tierra. Para Montevideo y carretera a Colonia se fijaron porcentajes que iban del veinte al ochenta por ciento de las tierras de pastoreo. En caso de incumplimiento la multa era variable, pudiendo alcanzar al triple de la contribución inmobiliaria [11].

Sin embargo, a pesar de la constancia de Terra al respecto, el sistema elegido para alterar el país ganadero, dado los engorrosos procedimientos y el hecho de que su ejecución se dejara librada a los productores, no auguraba principio de realización.

No obstante, el área agrícola del país creció, aunque menos significativamente que lo que se pretendía. Pero como también aumentó la población del país, no se pudo superar el total de hectáreas cultivadas por

habitante en 1908, aunque sí el del período 1929-30 [12].

El Estado mantuvo la política de fijar administrativamente el precio del trigo y concedió primas a la exportación de trigos y harinas, creando una "Junta Honoraria de Granos" con el cometido de asesorar y regular la producción y comercio de cereales y oleaginosos.

Pero el país no se pudo sustraer al manejo de las grandes empresas exportadoras internacionales, que a pesar del funcionamiento de los "Graneros Oficiales" a cargo del Banco República, distorsionaron el mercado.

En 1936, ante la gestión de firmas industriales, se instaló la "Comisión Nacional Pro Fomento de Cultivos Industriales" con la finalidad de "estudiar la posibilidad de producir en el país materias primas, provenientes de la agricultura, así como la industrialización de la misma" [13].

La agricultura "industrial" era vista como más rentable que la "cerealera", y fue en este rubro donde se apreciaron progresos palpables: se incrementó el cultivo del lino —y en consecuencia también aumentó en importancia como rubro exportable—; la cebada que requirió la industria cervecera se cultivó en el país; nuevas aceiteras estimularon la producción de oleaginosos.

Particular importancia adquirió el cultivo del arroz —que requirió inversiones de capitales en obras de infraestructura—, cuyo saldo comenzó a exportarse por estos años.

Algunas de las limitaciones de la "solución agrícola" fueron vistas por el terrismo. Decía "*El Pueblo*" (24 de mayo de 1935): "*No señalamos con esto la utopía de hacer en el momento de nuestro país una extensa granja. Sabemos bien que para esto hacen falta factores que no poseemos aún, y en primer lugar, la densidad de la población. Pero sí creemos que impulsando a los productores, inculcándoles los mejores métodos y señalándoles las ventajas del policultivo, los preparamos para un porvenir muy cercano, y defendemos también la economía pública*".

Claro que el factor "tenencia de la tierra" también pesaba. Y aquí era donde había ciertas diferencias con muchos batllistas: el terrismo apostó a obligar a los ganaderos a diversificar la producción haciendo agricultura, acercándose al sueño de la ganadería intensiva. Era, por lo pronto, una vía distinta de llegar a la planificación capitalista.

Pero la agricultura uruguaya tenía serios problemas estructurales: el peso del minifundio, el alto porcentaje de arrendatarios y medianeros, el costo de producción. A ellos deben agregarse los propios del momento: escasez de medios de comunicación, dificultades crediticias, costo de los arrendamientos, dependencia en mercados, tecnología y combustibles.

e) *Banca*

El sistema bancario nacional, en esta época, permite efectuar una serie de divisiones según sus integrantes: banca oficial, banca extranjera, banca privada nacional.

La banca oficial pasó por distintas vicisitudes. El Banco Hipotecario sufrió el rigor de la crisis, ya que la imposibilidad de los productores rurales de hacer frente a sus deudas lo había colocado en una seria encrucijada. El Banco República estancó su crecimiento en el interior del país, y fue perdiendo posiciones a favor de la banca privada.

La banca extranjera se había visto perjudicada por las dificultades —verdadera imposibilidad a veces— de enviar sus dividendos al exterior, y también por el contralor del República en la comercialización de las divisas. En 1937 el Banco de Londres fue autorizado a proseguir con la remesa del 45% del producido bruto de la renta de las Aduanas a Londres, según los convenios de Deudas de 1891, y que desde 1932 se había encomendado al República [14].

La banca privada nacional, en cambio, si en algo sufrió la crisis fue en la disminución de sus ganancias: creció en número de instituciones, abrió agencias en Montevideo y comenzó a expandir sus actividades en el interior del país.

Según el ex-Ministro Acevedo Alvarez, fue en este período que la banca privada sustituyó en parte al República en su función de "distribuir el crédito al comercio y a la industria" [15]. (El República deberá auxiliar, en cambio, al Estado).

Las devaluaciones de 1935 y 1938, y el emisionismo e inflacionismo que le sucedieron, beneficiaron al sistema bancario nacional.

Si en parte del primer lustro se había alentado una tendencia crediticia restrictiva, el ahorro efectuado por el país y el hecho de que el producido por el "revalúo" del oro en 1935 privó al Gobierno de la necesidad de lanzar empréstitos para obras públicas, bajó el interés bancario pasándose a una política de oferta de capital [16]. En 1937 el Gobierno acompañó la medida de las instituciones bancarias, reduciendo también el interés que pagaba por la Deuda Interna. Según "*El Pueblo*" (19 de junio de 1938) el fin que perseguía la medida era "abaratar el dinero" en beneficio de los productores rurales, comercio, industria y de todos aquellos que tenían necesidad de usar del crédito.

Terra y Charlone habían elaborado un proyecto de ley bancaria que fue finalmente aprobado en enero de 1938.

El mismo había merecido las siguientes reflexiones del Gerente interino del Banco de Londres en Montevideo: "*La ley bancaria en el Uruguay, es la que más favorece al Banco en la América del Sur. El Banco de Londres espera que el proyecto de dicha ley sea mantenido en su tenor actual, con una sola modificación, a saber: que los Bancos deben guardar efectivo para sus reservas metálicas, en vez de invertirlo en títulos de deuda pública, como contiene el proyecto*" [17].

La ley contempló tres tipos de instituciones: Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

La fundación de estas pequeñas instituciones fue reglamentada y en la década del cuarenta se diseminarán por el interior, ampliando el mercado de capitales y permitiendo la constitución —junto con las sucursales de algunos bancos montevideanos— de un sistema bancario privado nacional.

La nueva ley facultaba al Poder Ejecutivo a limitar el interés máximo sobre depósitos si así lo solicitase la mayoría absoluta de los bancos afiliados a la Cámara Compensadora.

Según el informe de una comisión legislativa, el proyecto contaba con "*el general beneplácito de la Banca de plaza*" [18]. La misma a la que en 1907 el Banco República arrebató el privilegio de emitir moneda, y que a partir de 1935 integró —junto a otros— el Departamento de Emisión del banco oficial.

f) *Deuda Externa*

Hacer frente a las obligaciones emanadas de los compromisos que el país había asumido al endeudarse en el extranjero se transformó, a raíz de la crisis y de la escasez de divisas, en una de las más acuciantes preocupaciones de los gobernante. En parte, porque cualquier medida de insolvencia —leve o radical— se prestaba a represalias externas. Y la marcha del comercio mundial no alentaba a subestimar las posibles reacciones de clientes y proveedores. Pero también porque estaba en juego el crédito del país, lo que lisa y llanamente significaba las posibilidades de conseguir más dinero.

Después del 31 de marzo siguió suspendida la amortización de la Deuda Externa, medida adoptada en 1932. Pero había dificultades para hacer frente al pago de intereses. En abril de 1933 el gobierno debió pedir dinero prestado a la empresa británica de tranvías "La Comercial" para completar el pago del servicio de intereses que vencía el 1º de mayo en Nueva York [19].

El 3 de julio Terra decidió suspender el pago de intereses en moneda extranjera. En su lugar se abonaría el equivalente en pesos uruguayos, sin considerar las pérdidas de cambios. Dada la desvalorización del peso uruguayo en el mercado externo la medida aparejaba un ahorro momentáneo de cinco millones de pesos, o visto desde el ángulo del inversor

extranjero, equivalió a una rebaja de intereses [20].

En diciembre de ese año se resolvió que durante el ejercicio financiero de 1934 el servicio de la deuda externa se haría en moneda extranjera, rebajándose los intereses a un máximo del 3,5% anual. En enero de 1934 se exceptuó a los empréstitos municipales emitidos en Estados Unidos, que se seguirían atendiendo en pesos uruguayos [21].

Tiempo después se señalaría que en 1934 Estados Unidos no había logrado cobrar interés alguno sobre un tercio de sus colocaciones mundiales [22].

También se afectó a los tenedores de títulos de Deuda Externa radicada en Uruguay: fueron fiscalizados para impedir la especulación y se intentó obligarlos a cambiar sus papeles por Deuda Interna para evitar que aprovecharan las ganancias adicionales proporcionadas por la baja del signo monetario uruguayo (1935).

En 1935 Uruguay se comprometió ante Londres a pagar sus deudas (interés 3,5% anual). Condiciones de pago y rebaja de intereses fueron negociadas satisfactoriamente con Estados Unidos en 1937. En 1939 se haría un arreglo con Gran Bretaña. Ambos acuerdos sanearon el crédito externo uruguayo.

Para proseguir con la política de obras públicas a la que se encontraba abocado el Gobierno para superar el problema de la desocupación, se debió recurrir a la financiación interna, siguiendo el camino del que se habían mostrado partidarios muchos batllistas al comenzar la crisis mundial.

A pesar de que el terrismo tomó muchas medidas que afectaron a los inversionistas (impuesto a los títulos, rebaja de intereses, devaluación) el monto del crédito público aumentó considerablemente entre 1933 y 1938, aunque posiblemente no todo fue absorbido por el capital privado.

g) *Política monetaria y cambiaria*

El control del valor de la moneda y de las divisas aportadas por el comercio exterior se constituyó en la piedra angular de la política económica del terrismo.

Charlone fue explícito al criticar la política monetaria de la década del veinte, que tendió a valorizar artificialmente al peso uruguayo. Se había mantenido el encaje oro, pero se había importado demasiado, y se había pasado a la insolvencia del país. Además se había privado de ganancias al sector exportador, causando el empobrecimiento de los productores rurales. Sus palabras eran augurales: *"se padeció el error (...) de creer que el honor nacional estaba vinculado indisolublemente a la integridad y a la cotización del signo monetario..."* [23].

Sus palabras eran audaces en lo nacional, ya que contrariaban principios tradicionales. Pero no lo eran en lo internacional, después que Gran Bretaña y Estados Unidos habían procedido a pasar al régimen de inconversión o a depreciar sus monedas.

En agosto de 1935 se aprobó efectuar el "revalúo" de las existencias de oro y plata del Banco República. En líneas generales la medida consistió en lo siguiente: el oro y la plata en poder de la máxima Institución oficial se cotizaban a la par legal, que por ejemplo en el caso de la libra era $ 4,70; al transferirlos al recién creado Departamento de Emisión se los computó al precio del cambio oficial, que era más elevado en ese momento. Esa operación proporcionó al Estado casi cincuenta millones de pesos de ganancia.

Si se toma como medida el billete, el "revalúo" del oro consistió en una auténtica devaluación, ya que cada peso papel pasó a equivaler a unos 0,45 del peso oro, perdiendo por lo tanto la mitad de su valor en dicho metal. Ello se manifestó en un aumento del poder emisor del Estado.

La suma así obtenida se destinó a aumentar la rentabilidad de los ganaderos, financiando el sistema de "primas" al ganado y la rebaja de los intereses rurales. Pero también benefició al Estado que utilizó los fondos para cancelar deudas, hacer obras públicas, construir viviendas económicas, pagar salarios por desocupación, etc. [24].

El "revalúo" ocasionó el alza del costo de vida. Y en tren de visualizar a los perjudicados por la medida, se puede colegir que se buscó hacer una traslación del ingreso de los sectores de retribuciones fijas (asalariados y pasivos) y rentistas (ahorristas y tenedores de títulos en moneda nacional) hacia el sector ganadero y el Estado.

Como en 1935 no se había alterado el respaldo oro al peso —que legalmente seguía con el fijado por ley de 1862—, un segundo "revalúo" en 1938, confirmó la devaluación, quitándole al signo monetario nacional más del sesenta por ciento del metal [25].

La caída del peso uruguayo tendía a mantener la competitividad de la producción en el exterior, ya que las principales monedas de cambio del mundo habían sufrido depreciaciones que fluctuaban entre el 40 y el 50% de su valor. Así lo había declarado, por lo pronto, el Ministro Charlone [26].

El Estado siguió interviniendo en la comercialización de moneda extranjera, fijando un tipo administrativo de cambio. Y era aquí donde presionarían más acentuadamente los ganaderos. Una asamblea efectuada en octubre de 1933 en la sede de la Federación Rural solicitó *"que la moneda uruguaya sea cotizada mas en armonía con su valor real y efectivo en el mercado internacional"* [27].

Charlone, por su parte, les dedicaba palabras tranquilizadoras: *"Y a los ganaderos del país, les digo desde ya, que se revalorizara el peso*

cuando la colectividad les haya devuelto las ganancias que les confisco desde la implantación de la ley sobre Contralor de Cambios... [28].

La aceptación de la desvalorización monetaria serviría para incrementar el ingreso de los ganaderos, impidiendo que la baja de los precios internacionales se trasladara a lo interno [29]. En 1933 se creó el "cambio compensado", con una prima del 40% sobre el oficial; en 1934 se legalizó el mercado negro creándose el "cambio libre dirigido". La aceptación de la desvalorización de la moneda se fue dando gradualmente, al concederse a las exportaciones tipos cada vez más altos, acercándose al valor del mercado libre.

El tipo cambiario permitió favorecer o afectar actividades; sólo bastaba con conceder moneda cara o barata. Hacia 1936 el peso uruguayo comenzaría a valorizarse. En diciembre de 1937 el gobierno de Terra introdujo un cambio fundamental en la política económica: abandonó la política subvaluadora, que habría favorecido a ganaderos y frigoríficos, aceptando la valorización del peso. Es decir que reconoció la baja del precio de la moneda extranjera.

Lentamente la primavera con los ganaderos iba llegando a su fin.

Se tomaron medidas para contrarrestar el efecto de la suba del peso sobre la industria nacional, que se podía ver amenazada por el consiguiente descenso del precio de la manufactura extranjera. Pero también el Estado sacó tajada: entre los diversos precios a que se tomaban y vendían las divisas había una "diferencia" de la que se apropiaba y a la que daba destino [30].

Eduardo Avecedo Alvarez, último Ministro de Hacienda del régimen legal, escribió en 1937: *"La situacion del pais da la sensación de que estamos en la prosperidad (...). Pero convengamos, que la riqueza esta mal repartida. El pais estara bien en su conjunto, pero nunca ha habido tanta desocupacion y tanta miseria en las clases modestas"* [31].

El modelo económico terrista había salvado el aparato productivo del país, favoreciendo la concentración del ingreso y la acumulación de capital.

Las inversiones "ociosas" en depósitos bancarios y títulos de deuda sufrieron la reducción de sus valores reales y de sus intereses. Lo mismo aconteció con el endeudamiento de los productores rurales.

Era una solución "empresarial" para un momento de crisis: primero crear la riqueza; después distribuirla.

Aunque el después quedaría para la entrante década, la del cuarenta.

2) *ESTATISMO, CAPITAL EXTRANJERO, CAPITAL PRIVADO*

Una de las banderas de los grupos empresariales que habían apoyado los sucesos que llevaron al 31 de marzo había sido la detención de la política estatista y el cese de la hostilidad al capital extranjero. Teniendo en cuenta esas reivindicaciones, adquiere particular importancia el comportamiento del terrismo y las fuerzas que lo apoyaban con respecto al Estado, y al capital, tanto nacional como foráneo. El Ministro de Industrias Dr. Augusto César Bado, en octubre de 1933, dio la posición oficial sobre el tema: *"La intervencion del Estado debe manifestarse en forma tal que propicie e impulse la iniciativa privada, que la encauce y la dirija por el camino mas favorable a su prospero desarrollo pero que no la sustituya porque la iniciativa privada al no ejercitarse se atrofia y estamos muy distantes de poseerla en exceso. Debe reservar solamente su acción directa para las industrias aplicadas a determinado orden de servicios publicos"* [32].

Ello explica las razones por las que no se retrocedió en lo andado, y también algunas peculiaridades del estatismo terrista, destinado a servir de "andador" al capital nacional. Sin embargo en algunos casos la realidad no se presta a esquematismos simples, en lo que influye el origen batllista de Terra y sus seguidores y las concesiones en aras de mantener el consenso político que se hicieron al herrerismo, y también al riverismo.

La agresividad contra el capital extranjero cesó. Una de las medidas que tempranamente adoptó el Ministro de Hacienda Pedro Cosio fue reconocer las deudas que el Estado mantenía con las compañías británicas por prestación de servicios [33]. El herrerismo, por su parte, propició que se exonerase a los ferrocarriles británicos del pago del impuesto al ausentismo, como también a las compañías que abastecían de agua y gas a Montevideo. Decía *"El Debate"*: *"necesitamos del capital europeo como de agua el sediento. Sin su poderoso y benefico concurso, nuestra evolución progresista sera dificil y muy demorada"* [34].

El herrerista Saviniano Pérez presentó en mayo de 1933 un proyecto al respecto a la Asamblea Deliberante, y con fecha 12 de diciembre de ese año se resolvió exonerar del impuesto al ausentismo que gravaba al capital extranjero invertido en el país a: 1) las empresas de ferrocarriles, Aguas Corrientes, Gas y muelles; 2) instituciones de crédito; 3) industrias; 4) establecimientos agropecuarios considerados modelos [35].

El número de integrantes de los directorios de los Entes autónomos se redujo. Pero además se afectaron sus posibilidades económicas. En mayo de 1934 se decretó la obligación de las instituciones estatales de verter a Rentas Generales el ochenta por ciento de las utilidades líquidas, con lo que se limitó la necesaria reinversión de utilidades en la ampliación o mejoramiento de los servicios, entendiéndose que podían *"no ser imprescindibles, por lo que corresponderia esperar para realizarlas, una oportunidad mas favorable"* [36].

La Constitución de 1934 estableció una mayoría especial para crear nuevos entes autónomos, lo que según Gabriel Terra (hijo) eliminaba la posibilidad de efectivizarlos [37]. Pero además se reglamentó la incorpora-

ción del capital privado, lo que, de consumarse, los transformaría en mixtos. (Para explotar los yacimientos auríferos del norte del país, en 1937 el Consejo de Ministros se inclinó por la solución de formar un consorcio entre el Estado (UTE) y capitalistas británicos).

Singular importancia adquirió la promulgación de la llamada "Ley Baltar" en 1936, que derogaba las disposiciones legales que reconocían a ciertos entes autónomos del Estado la facultad de implantar monopolios de cualquier clase. En la fundamentación que de su escueto proyecto hizo el diputado Joaquín Baltar —que no fue una figura relevante del proceso "marzista"— dejó bien sentado que la ley enfilaba hacia ANCAP. Sin embargo, también podía afectar a UTE, Administración Nacional de Puertos, etc., que aún no habían logrado en sus respectivos campos sustituir totalmente a la actividad privada.

A continuación —dado la complejidad del panorama— veremos en algunos casos particulares la evolución de las relaciones Estado-capital privado.

a) *ANCAP y el mercado de los combustibles*

Una de las causas que frecuentemente se han dado para explicar las alteraciones institucionales que se sucedieron en Argentina (1930) y Uruguay (1933) es la reacción de las transnacionales del petróleo ante la fundación de Y.P.F. y A.N.C.A.P. Por lo pronto el caso uruguayo —si bien este aspecto aún hoy es de difícil explicación documental— reconoce otras razones más profundas que se identifican con la reacción que ocasionó la propuesta batllista de modernización social y económica del país, y su instrumentación política, en la que la fundación del ente estatal de hidrocarburos fue un capítulo. Por supuesto que a esta realidad que se gesta a principios de siglo se le suman las consecuencias de la crisis de 1929, y aun se podrían mencionar otras razones que avalarían la complejidad de hechos que, citados aisladamente, sólo servirían para simplificar groseramente un panorama. Este tampoco se puede sustraer de ciertas singularidades de sus auténticos protagonistas: los hombres.

Sin embargo no se puede desconocer que la creación de ANCAP fue la gota que desbordó el vaso: exacerbó a los sectores ultraconservadores, a las entidades empresariales, y al capital extranjero.

Diría Gustavo Gallinal: *"desde el día en que se anunció la creación del organismo no hubo paz en el Uruguay"*. El gobierno de facto procedió a intervenir el ente, revisar sus libros y procedimientos, para concluir que aquel organismo *"hacía honor al país"* [38].

Para dirigirlo nombró al riverista Carlos de Castro, que había sido corredor de Bolsa de la West India Oil [39].

Sin embargo, uno de los argumentos más repetidos por los antiestatistas no tendría aplicación en el caso de ANCAP: el organismo no había costado un peso al país. En efecto, la Deuda Pública autorizada para financiarlo se lanzó al mercado pero no se comercializó: se caucionó como garantía en el Banco República de préstamos concedidos al ente.

Los primeros pasos de la nueva administración estuvieron destinados a facultar al Directorio a prescindir —por unanimidad— del requisito de la licitación pública si así lo requerían las circunstancias (20 de abril). También se resolvió reservar para ANCAP el mercado estatal: sería el ente el encargado de abastecer de combustible a todas las reparticiones del Estado (24 de abril). UTE, por ejemplo, que consumía casi un tercio del fuel-oil importado por el país, se abastecía hasta entonces con las compañías extranjeras.

En lo que respecta al rubro alcoholes se contempló al capital privado nacional. Se adquirió "amistosamente" a la azucarera "Díaz, Aznárez" una destilería de licores anexa a la fábrica de su propiedad. Pero además se resolvió continuar las gestiones con Meillet —fabricante de alcoholes unas veces, importador otras—, virtual monopolista de la actividad, firmándose en 1934 un convenio para la expropiación y arrendamiento de sus destilerías [40]. (El Directorio destituido había desistido de expropiar la destilería "Oriental" de Meillet, ya que su propietario pretendía venderlas todas y cobrar una suma por "lucro cesante". En esas condiciones, y dado que la mayoría de las plantas eran vetustas, convenía más construir una nueva).

En el rubro portland, ANCAP no encaró su fabricación. El Poder Ejecutivo autorizó en 1937 la instalación de una empresa privada nacional que compartiría el mercado con la firma norteamericana ya establecida. Lo que sí hizo el ente fue importar portland para evitar los abusos cometidos en el suministro a las obras públicas.

A pesar de una gestión al respecto, ANCAP no participó de la comercialización de carbón, en manos de una media docena de compañías, la mayor parte de ellas británicas. En 1937 el ente participó como testigo en la venta en plaza ante la constatación de abusos, pero fue una medida fugaz (tres meses).

Ese mismo año se resolvió que ANCAP abasteciese a las reparticiones públicas de los combustibles sólidos necesarios.

Tampoco se encaró la constitución de una flota mercante nacional para el transporte del petróleo y sus derivados. En 1934 se resolvió adquirirlos FOB y transportarlos en buques-tanques especialmente fletados, mediante la contratación directa en el mercado de Londres. (Hasta ese año se habían adquirido los combustibles CIF). ( )

( ) CIF. Precio de costo con flete incluido.
FOB. Lo opuesto, es decir que no se incluye el transporte.

El ente contrató dos geólogos especializados en la búsqueda de hidrocarburos, iniciando las perforaciones el Instituto de Geología.

Pero el paso más importante del organismo fue la construcción de la refinería de petróleo de La Teja, que había sido licitada por el anterior directorio. La misma se constituiría en la clave del futuro del organismo, ya que su ley fundacional establecía que tan pronto produjese el 50% de las necesidades del consumo nacional de nafta el ente podía asumir el monopolio de producción y comercialización, momento en el que se debería resolver el destino de las empresas internacionales radicadas en Uruguay.

El contrato acordado con la firma encargada de suministrar la refinería se prestó en 1935 a una tormenta parlamentaria, en la que se acusó al directorio del organismo de convocar a una nueva licitación de *"resultados previsibles"* (41). La misma incluyó también la provisión de petróleo crudo por una compañía británica independiente, y el suministro de una refinería por la filial londinense de una firma americana.

Algunos parlamentarios se mostraron partidarios de desestatizar ANCAP.

El gerente del ente, Angel Goslino, informó que las empresas radicadas en el país habían ofrecido un acuerdo a ANCAP para abastecer al organismo y coexistir en el mercado *"antes de decidir respecto a la cuestion mayor de la provision de la refineria oficial"* (42). El ente no renunció a la construcción de su refinería pero efectuó una contrapropuesta que se asemejaba a lo que se acordaría en 1938: 1) Se erigiría la refinería, 2) las compañías la abastecerían de petróleo crudo, 3) cada uno se quedaría con su cuota en el mercado, 4) ANCAP no ejercería el monopolio pero fijaría el precio del combustible en el mercado (43).

El temor de las autoridades de ANCAP era no conseguir el petróleo crudo necesario. Según Goslino: *"No habria inconveniente en ligarnos al trust para toda la vida. Es el arbol mas frondoso que nos puede abrigar"* (44).

Pero las empresas extranjeras, a pesar de que estaban de acuerdo con la oferta, no aceptaron. Tenían miedo que otros países asumieran idéntica actitud.

El régimen de comercio cuotificado dificultaba las posibilidades de que la URSS abasteciese de petróleo a ANCAP. El Ministro de Relaciones Exteriores, el herrerista Juan José de Arteaga, había manifestado su temor de *"que las divisas a emplearse en las compras de crudo a paises con saldo deudor en la balanza comercial pudiera dificultar, por falta de divisas, los contratos a celebrarse con los paises como Inglaterra que ya nos compran mas de lo que les compramos, o como Norte America, que, si no nos compra hoy, podra comprarnos mañana a cambio de petróleo refinado"* (45).

A mediados de 1935 y ante la presencia del General Mosconi, fundador de Y.P.F. —con cuya asistencia técnica se contó—, se colocó la piedra fundamental de la refinería. Su construcción finalizó en 1937.

Al tratarse en el Parlamento el proyecto Baltar, Terra y su Ministro de Industrias, Saldías, elevaron una nota del directorio de ANCAP en que se expresaba que *"Sin monopolio ANCAP no puede luchar con los trusts mundiales que dominan el mercado de petróleo en todos los continentes"* (46).

Sin embargo, en enero de 1938, meses antes de concluir Terra su mandato, decretó aceptar el convenio entre ANCAP, la West India del grupo Stardard Oil, la Shell y la Atlantic para la refinación en la planta de La Teja de los productos que expendían dichas empresas (47). ANCAP asumía el monopolio de refinación en todo el país... pero perdía el monopolio de comercialización.

Este acuerdo no se puede sustraer de la situación internacional: en 1934 las principales compañías de petróleo —entre ellas la Standard y la Shell— habían logrado una división del mercado mundial tanto en la producción como en la comercialización, y habían establecido un *cartel* con sede en Londres desde donde se unificaban hasta los gastos de publicidad de las empresas; en Argentina, las compañías internacionales negociaron con éxito la cuotificación del mercado con Y.P.F.

Las ventajas que podía proporcionar la construcción de una refinería nacional eran múltiples: ahorraría divisas al industrializar el petróleo crudo, favoreciendo el proceso de acumulación interna de capital; liberaría al país de los manejos de los trusts, disminuyendo la dependencia externa; sería una fuente ocupacional para los obreros uruguayos; permitiría fijar el precio interno de los combustibles. Sin embargo, como suele suceder, la teoría y la realidad no siempre coinciden totalmente.

Si se plantea pues la construcción de la refinería como un paso en la independencia económica del país, ella quedaba supeditada al suministro de tecnología desde el extranjero, con el correspondiente pago de *"royalty"* por cada barril utilizado. Sin embargo los gobiernos posteriores al terrismo prorrogarían el acuerdo cuyas principales cláusulas eran secretas (49).

A pesar de que la nota elevada por el P.E. al discutirse el proyecto Baltar dejaba claro que el legislador en 1931 había creado ya el monopolio, ANCAP no lo pudo ejercer. Quedó supeditada a los precios y fletes que se le fijaron desde el exterior por empresas con las que debió compartir el mercado uruguayo.

b) *UTE y la generación hidroelectrica*

La idea de aprovechar la potencia de los cursos de agua para generar electricidad había sido tempranamente planteada en Uruguay: Batlle y Ordóñez ya en 1907 había encomendado los estudios pertinentes para

utilizar las caidas de Salto Grande, en el rio Uruguay.

La construccion de una represa disminuiria el consumo de carbón, mitigando la dependencia del comercio exterior.

Tambien los escollos que entorpecerian su concreción fueron divulgados: *"el temor de que falten fletes para el trigo argentino cuando el vecino pais reduzca su importacion de carbon..."* (50).

Si una obra binacional podria dificultarse por la necesidad de firmar un acuerdo internacional, siempre quedaba la alternativa nacional.

Ya en la decada del diez el Ing. Soudriers fue partidario del aprovechamiento hidroeléctrico del rio Negro. En el interin se adaptarian quemadores a fuel-oil a las usinas térmicas, con lo que se diversificó la importacion de combustibles. A medida que aumentaba la demanda de electricidad, ello se reflejaba en las cifras del comercio exterior uruguayo. Pero también se dificultaba su independización, ya que uno de los grandes proveedores de combustibles, Gran Bretaña, se habia transformado después del triunfo del frigorifico en el principal comprador de carnes uruguayas. Y Gran Bretaña tenia un especial interés en exportar hulla: su extracción era una importante fuente ocupacional, pero también suministraba divisas tanto por concepto de ventas como por concepto de fletes.

En los años veinte Gabriel Terra defenderia —con pasión y constancia— la construcción de una represa sobre el rio Negro: permitiria ahorrar combustible para la generación de electricidad, pero también en el rubro transportes ya que posibilitaria la electrificación de los ferrocarriles.

Sin embargo existió omisión parlamentaria en el tratamiento del tema, en lo que jugó tanto la dependencia externa como la presión interna de los partidarios de disminuir la participación estatal en el campo económico. El desaparecido Consejo Nacional de Administración habia encomendado a un técnico alemán, el Ing. Ludin, la confección de un proyecto y su realizacion (1930).

Pero fue después del 31 de marzo que se decidió su construcción. La misma fue inicialmente financiada con una Deuda Interna que se garantizó con los bienes de UTE. Se adjudicó la obra a una empresa alemana —la Siemens— con la ventaja de que una parte se pagaria con productos agropecuarios uruguayos. El 18 de mayo de 1937 Terra colocó la piedra fundamental en el rio Negro, entendiendo que "la conquista de la independencia económica de la República" era "la más grande después de su independencia politica". La guerra entorpeció la terminación de la obra, que fue efectuada por una empresa norteamericana. Dada la tardanza, y los crecientes requerimientos de la industria, la represa no pudo suplir la generación térmica y en consecuencia tampoco eliminó totalmente el consumo de derivados del petróleo. Los ferrocarriles nunca se electrificaron. Sin embargo es innegable que fue una obra trascendente para el

desarrollo del pais, y que en su momento mitigó en algo la desocupación y consiguió paliar las dificultades para exportar productos tradicionales al mercado europeo.

c) *Los transportes*

El Estado inauguraria en 1934 el tramo ferroviario Florida-Sarandi del Yi; y en 1936 la extensión Treinta y Tres-Rio Branco (51). Por el camino quedaria el proyecto de construir una entrada independiente a Montevideo ( ), que evitaria utilizar la del "Central Uruguay Railway". Tampoco se haria la linea Florida-Montevideo que tendia —originalmente— a competir con la del capital británico. Por el contrario, el ferrocarril estatal complementaria al privado, con lo que se desvirtuaria —dada la entidad de los trayectos que explotaba— las finalidades de su fundación.

En agosto de 1936 el Estado firmó un convenio con el "Central" por el que ambas empresas —la estatal y la británica— se autorizaban reciprocamente a emplear sus vias para servicios de cargas, encomiendas y pasajeros. El Estado utilizaria las del "Central" para sus económicos "motocars" y cederia a éste sus propias vias para realizar transportes de cargas (52).

Declararia Hugo H. Grindley, gerente del "Central": *"hemos llegado a un entendimiento mucho mas amplio en cuanto al uso comun de vias y de material rodante, que tendra beneficio mutuo y que salvara al pais del gasto de centenares de miles de libras esterlinas por concepto de adquisicion de locomotoras y de vagones de que carece el Estado y puede disponer el Ferrocarril Central"* (53).

En junio de 1926 se inició en Montevideo el transporte urbano a cargo de omnibuses. Las empresas tranviarias extranjeras —que terminarian siendo británicas— se adelantaron a solicitar la concesión del novedoso servicio para evitar cualquier posible competencia, pero las autoridades municipales se negaron a entregarlo al capital foráneo. En 1937, al concedérsele a la empresa C.U.T.C.S.A. la concesión por dieciseis años, se ratificó lo actuado por las autoridades anteriores: los tranvias británicos no tendrian el monopolio del transporte urbano de Montevideo (54). Sin embargo, los transportistas se quejaron de que las ordenanzas municipales —tanto para el servicio urbano como interdepartamental— contemplaban a las lineas que servian las compañias extranjeras. A pesar de ello no puede dejar de destacarse que el capital británico debió compartir —en el rubro transportes— el mercado con el capital nacional.

( ) Empalme Olmos-Progreso-Paso de la Arena-La Teja-Puerto de Montevideo.

La Administración Nacional del Puerto de Montevideo pasó, a partir de abril de 1933, a denominarse Administración Nacional de Puertos. Sin embargo, el paso más importante fue dado en la integración de su directorio honorario, en el que pasaban a estar representadas algunas entidades empresariales directamente vinculadas al comercio exterior del país: Cámara Nacional de Comercio, Cámara Mercantil de Productos del País y Centro de Navegación Transatlántica [55].

El Estado subsidió por cinco años, a partir de 1937, a la primera empresa de aviación nacional (PLUNA). En total se entregaría en un lustro un cuarto de millón de pesos con la esperanza de que la competencia del transporte aéreo incidiera en la baja de las tarifas ferroviarias. En el Senado se denunció que lo otorgado por el Estado rebasaba la suma necesaria para la compra de aviones [56].

d) *La creación de CONAPROLE*

A fines de 1935 —con el voto contrario de cívicos, socialistas y comunistas— se le concedió el monopolio del suministro de leche a la población de Montevideo a una cooperativa creada al efecto: Conaprole.

Esta creación del terrismo sintetizó el ideal de empresa a que aspiraban las gremiales empresariales, que en diversas oportunidades habían propugnado las empresas mixtas (capital privado y estatal), o las cooperativas de productores con apoyo oficial. Al Estado se le reservó el papel de garantizar la operación financiera por la que se expropió las usinas pasteurizadoras existentes al precio de su tasación más una indemnización; asegurar las condiciones del mercado para efectivizar la rentabilidad de la cooperativa; controlar su funcionamiento mediante el nombramiento de un Síndico en representación del Banco República, con voz y sin voto, y con la concesión de la facultad de separar a los directores por mala administración. Es decir que al Estado se le encomendaba velar por la viabilidad económica de la empresa, y fiscalizar su administración. En cambio, el gobierno de la misma se reservaba a un directorio de cinco miembros designados por los productores remitentes, con una singularidad: el voto de los remitentes no era igualitario, es decir que a mayor cuota, mayor número de sufragios. Además, se especificaba que para ser director no era necesaria la condición de productor. Las quejas que se escucharon en el recinto parlamentario tenían distinto tenor: para unos no se trataba de una cooperativa porque se le otorgaba un monopolio y sus socios no tenían igual poder decisorio; otros adujeron que las usinas pasteurizadoras existentes estaban al borde de la ruina y la operación estaba destinada a salvar a sus propietarios —que entre otros eran algunos gremialistas rurales—; y por último no faltaron quienes hicieron notar que todo se

pagaría con un impuesto que gravaría la leche, es decir que recaería sobre el consumo. Como principal autor del proyecto se sindicó al herrerista Pedro Berro [57].

e) *El Frigorífico Nacional*

Poco después del 31 de marzo Terra reunió en su residencia particular a los representantes de los frigoríficos Swift, Artigas y Anglo, solicitándoles *"acompañasen la nueva situación, solidarizándose con el resurgimiento económico a que se aspiraba, y, para ello, debían elevar los precios de los ganados"* [58].

La respuesta de los gerentes de las empresas fue previsible: era muy difícil complacer al Presidente.

Sin embargo el Estado tenía un instrumento: el Frigorífico Nacional. Creado en 1928 ante la constante queja de los ganaderos uruguayos sobre el comportamiento de los frigoríficos extranjeros, que actuaban monopólicamente en el mercado, comenzó arrendando —hasta tanto pudiese construir una propia— una planta ya existente, propiedad de la firma argentina Sansinena. Sin embargo la acción exportadora del Frigorífico se vio limitada por la existencia de un acuerdo ("Conferencia de Fletes"). El mismo regulaba los cupos de acceso al mercado inglés entre todos los frigoríficos existentes en el Río de la Plata (británicos, norteamericanos, argentinos) y las bodegas de los buques para el transporte. Al Nacional se le otorgó una pequeña cuota (mil doscientas toneladas mensuales) por el arrendamiento de la planta de la firma argentina. Las esperanzas estaban cifradas en que una vez en funcionamiento la nueva y moderna planta, además de abaratarse el costo de industrialización, se le daría una cuota propia, mayor que la que le había correspondido. No se reparó en el hecho de que el acuerdo para el reparto de las exportaciones del Río de la Plata contaba con el consenso de los involucrados, que eran precisamente los que el Nacional pretendía combatir.

Una de las primeras medidas adoptadas en relación al frigorífico fue ampliar en cinco millones de pesos su capital para así poder abordar la construcción de su nueva planta (29 de abril de 1933).

Sin embargo el 27 de diciembre de 1933 Terra aprobó el convenio entre el Nacional y La Frigorífica Uruguaya para la adquisición del vetusto establecimiento por una suma importante, a la que se le deberían agregar las inversiones necesarias para modernizarlo. La operación contó con el aval de la Federación Rural [54]. Ello ataría al Nacional en un problema que le era vital: la cuota de exportación. Eran las ganancias por ventas de carnes y subproductos al exterior lo que permitía al Nacional compensar las pérdidas que le producía el abasto a Montevideo, y también las que

independizarían a la ganadería nacional del virtual monopolio del trust frigorífico extranjero, tanto en precios como en mercados. Según un informe elevado a la directiva de la Federación Rural, de no haberse adquirido la planta de la Uruguaya el Nacional hubiera desaparecido del mercado ya que Gran Bretaña no le había concedido al Estado uruguayo cuota alguna: *"será esta adquisición la que pueda dar lugar a que puedan tener éxito las gestiones que con tanto empeño realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de obtener que el Gobierno Británico acuerde una cuota propia al Estado..."* (60).

El entorno externo había acorralado una vez más al país.

Uruguay, antes de presionar para obtener la "cuota" para el Nacional, debía negociar con Londres las medidas restrictivas al ingreso de sus carnes adoptadas en Ottawa (1932). Claro que siempre quedaba el camino de buscar nuevos mercados. Pero momentáneamente había serias dificultades: la tendencia mundial en esos momentos era proteger la producción interna y reducir las compras en el exterior; el Nacional no contaba con flota propia, ni con centros de acopio y distribución en Europa.

Neutralizado en su papel exportador, el Nacional debería hacer frente a la ambición del trust extranjero de participar del suculento abasto a Montevideo (la capital albergaba casi un tercio de la población del país).

La ley fundacional le había otorgado el monopolio de la faena destinada a abastecer a Montevideo. El batllismo aspiraba a concederle el monopolio del abasto. En 1934 (1º de febrero) el terrismo decretó que la acción de los abastecedores era perjudicial para la marcha del Nacional, transformándolos en vendedores de carne limpia y prohibiendo la faena por su cuenta. La medida significó, en los hechos, que el Nacional pasara a monopolizar el abasto de carne vacuna fresca a la capital. Esto había sido solicitado por la Federación Rural a mediados de 1933 para estabilizar los precios del mercado interno.

El organismo encontró dificultades para expandir sus actividades en el interior del país. Una ley de agosto de 1937 lo facultó a invertir en la adquisición de material para la planta de la "S.A. Industrias Unidas Casablanca", que funcionaría como afiliada. La empresa, que se encontraba con dificultades económicas, era propiedad de un núcleo de ganaderos del litoral norte.

Diversas vicisitudes sufrió el problema del gobierno del frigorífico, que había sido uno de los puntos controversiales entre batllistas y gremialistas rurales. La ley fundacional había estipulado que los ganaderos que vendieran sus ganados al frigorífico tendrían derecho a participar de la distribución de la mitad de sus utilidades líquidas, proporcionalmente al monto de sus operaciones con el instituto. Por cada veinticinco pesos de ganancias a que eran acreedores recibirían en cambio una acción por ese valor nominal.

Inicialmente el primer directorio se integraría con cinco miembros, uno por cada una de las siguientes corporaciones: Consejo Nacional de Administración, Concejo Departamental de Montevideo, Municipios del Interior, Asociación Rural, Federación Rural. Es decir que el Estado tendría la mayoría de representantes (tres), y los delegados de las gremiales rurales la minoría (dos). Pero paralelamente se estructuró un complejo mecanismo por el que a medida que los ganaderos se transformaran en accionistas del frigorífico aumentaría el número de directores de cinco a siete, por la incorporación de dos delegados de los accionistas. Por último, cuando el número de accionistas sobrepasase los dos mil y su capital en acciones llegase a dos millones de pesos, los accionistas podrían nombrar cuatro delegados, desapareciendo los representantes de las gremiales de ganaderos. Es decir que el directorio final tendría mayoría de ganaderos-accionistas (cuatro), y minoría de representantes del Estado (tres).

En enero de 1934 el Poder Ejecutivo intervino el Nacional. Meses después, en marzo, encargó provisoriamente la dirección del organismo a un directorio de cinco miembros integrado por tres representantes del Estado y dos de los accionistas.

En 1936 Carlos Manini Ríos y Toribio Olaso presentaron un proyecto por el cual el directorio del Nacional se integraría con cuatro delegados de los accionistas y tres representantes del Poder Ejecutivo. El Parlamento aprobó una fórmula transaccional: irían dos delegados de los accionistas y dos delegados de las gremiales rurales.

Terra vetó lo actuado por ambas ramas legislativas. "*El Pueblo*" —en su edición de 20 de noviembre de 1937— fundamentó la actitud del Poder Ejecutivo.

"Se ha dicho que ese organismo es de carácter cooperativo, y que, como tal puede ser administrado por particulares, olvidándose que si es cooperativa no deja de ser ente autónomo industrial, y que, de todas maneras, el gran cooperador es el Estado, al que la Constitución defiende, dándole mayoría de representación en todos los directorios".

Finalmente se aprobó integrar a partir de 1938 el directorio del Nacional con dos delegados de los accionistas, uno del municipio de Montevideo y otro por los del interior, y un Presidente electo por el Poder Ejecutivo de una terna presentada por la Asociación y Federación Rural.

f) *El Banco de la República*

En la década del treinta el Banco República no aumentó el número de sucursales en el interior del país. En cambio fue en estos años que la banca privada nacional comenzó a abrir filiales en algunos departamentos.

Analizando las cifras divulgadas oficialmente se constata que durante

el terrismo el Republica fue perdiendo su papel hegemónico frente a la banca privada nacional, que lo superó en 1939 en la captación de depósitos y se le acerco en importancia como factor de credito nacional [61].

Al crearse en 1935 el Departamento de Emisión, se dio intervencion en el mismo a representantes de las fuerzas vivas.

* * *

Los ejemplos reseñados muestran una realidad compleja, contradictoria, que no se presta a esquematismos. En base a ellos se pueden adelantar algunas conclusiones:

1) Durante el terrismo primó la filosofía de detener el avance estatista en lo económico, pero si bien no se avanzó tampoco se volvió al pasado.

2) El Estado apuntaló y respeto a la actividad privada. La adquisición por ANCAP y el Frigorífico Nacional de vetustas plantas fabriles, ejemplifican hasta qué extremos se llegó en este campo.

Sin embargo, en el caso del carbon, del fuel-oil, del portland, de los lanchajes, el Estado se reservó para sí —en detrimento de los intereses privados— el abastecimiento de su propia demanda.

3) Organismos como ANCAP y el Frigorífico Nacional, que habían nacido para luchar contra trusts extranjeros, lograron ser neutralizados por éstos.

4) El capital extranjero fue especialmente contemplado. Sin embargo no logro acceder al abasto de carne de la capital, ni alcanzó a consumar el monopolio del transporte urbano en Montevideo.

5) Es innegable que la construcción de la represa de Rincón de Bonete, a pesar de su demora, fue un paso importante en la independencia económica del país.

6) La integración del directorio de la Administración Nacional de Puertos y del Departamento de Emisión del BROU, a semejanza del corporativismo europeo, denotan la búsqueda de un modelo armónico de acción entre los administradores del Estado y grupos de intereses que se vincularon funcionalmente en una suerte de "Estado Patrimonial" [62].

Capitulo III

POLITICA SOCIAL

Dentro del batllismo, Terra se había incluido tempranamente —ya en la decada del diez – en el ala menos radical en lo social, proclamando que el Partido Colorado, como partido de poder, no podía aceptar *"que se crea, que se sospeche siquiera que en estas mejoras de la situacion de los obreros va a ir mas lejos que lo razonable y lo sensato..."* [1]

Su preocupación manifiesta era que el "avancismo" no desestimulara la inversión de capitales, no entorpeciese el desarrollo capitalista del país.

Reformas sí, pero hasta cierto límite. Esta mesura contrastaba con el lenguaje incendiario de muchos de sus correligionarios, y permite avizorar en este campo el inicio de un cisma que, en lo que a Terra respecta, demoraría varios lustros en producirse.

Uno de los artífices de la política social terrista fue el Dr. César Charlone, designado en 1933 Ministro de Trabajo (sin cartera). Charlone había desempeñado en la decada del veinte la direccion de la Oficina Nacional del Trabajo, redactando un proyecto de "Código de Trabajo" influido por la legislación laboral que aconsejaba adoptar la Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.), dependiente de la Sociedad de Naciones, con sede en Ginebra.

En octubre de 1933 sera el Dr. Augusto César Bado —Ministro de Industria, Trabajo y Comunicaciones—, el que explicite la filosofía oficial: *"No podemos presenciar impávidos la lucha entre Moscu y Roma; entre el capital y el trabajo. No somos tampoco partidarios del Estado Juez y Gendarme que caracterizo al siglo XVIII. Queremos que el Estado ayude y controle sin absorberla ni sustituirla a la iniciativa privada; queremos tambien la armonía entre el patrono y el obrero"* [2].

La polarización entre Moscú y Roma, entre comunistas y fascistas, era nueva. El papel del *"angel custodio del Estado"*, no. Tampoco las tranquilizantes palabras hacia la iniciativa privada. Para rematar su pensamiento, Bado agregaría que el gobierno se encontraba *"en manos firmes"*.

El país tenía pendientes muchas iniciativas que habían sido detenidas en el ambito parlamentario. En algunos casos los sectores mas conservadores habían presentado contra-propuestas sustitutivas. Sin embargo, para el terrismo, había un problema más urgente: resolver la desocupacion.

En la necesidad de crear plazas laborales, de restablecer el consumo, también coincidían los sectores productivos.

a) *La desocupación*

Para el oficialismo la desocupación se combatía de dos maneras, como tuvo a bien explicar *El Pueblo* (23 de junio de 1934): creando trabajo o distribuyendo el trabajo disponible en forma más racional y equitativa de manera que los salarios se repartieran entre el mayor número posible de personas. El fin último era tonificar el poder de compra y de consumo de la población trabajadora, ampliando el mercado de la industria.

El cultivo obligatorio de la tierra, la protección a la industria, la construcción de la represa hidroeléctrica, el plan de obras públicas, los comedores populares, las viviendas económicas, las vacaciones anuales para los empleados de comercio, la extensión del sistema jubilatorio, encontraron su justificación en la necesidad de crear trabajo, independientemente de sus fines específicos.

La continuación de la política de obras públicas iniciada por el Consejo Nacional de Administración fue uno de los mayores aportes del Estado para intentar aliviar la situación social. En agosto de 1933 se autorizó al Poder Ejecutivo a disponer de rentas generales los fondos necesarios para dar trabajo a los desocupados, previéndose diversas formas de contratación: medio día, semana, quincena, días alternos, etc. Además se suspendía transitoriamente el empleo de máquinas y utensilios que no eran imprescindibles.

Se acuñó la denominación de *"Trabajos de Socorro"* y en 1934 se destinaron con esa finalidad partidas para todas las intendencias del país. En 1935 se destinaron fondos provenientes de la devaluación monetaria ("revalúo del oro") para salarios de desocupación, creándose comisiones distribuidoras de trabajo.

El Ministro de Hacienda César Charlone declararía ese año que los *"socorros a los desocupados"* habían beneficiado a 22.000 personas, comparándolo con el plan de Roosevelt en Estados Unidos: *"con la diferencia que imponen los recursos de país a país"* (3).

b) *El salario*

En la actividad privada el régimen de libertad salarial vigente favoreció al sector empresarial: la oferta de brazos tendía a bajar el costo del trabajo. La política del terrismo no contempló la tonificación del mercado de consumo por el aumento del salario real.

El Estado, por su parte, continuó aplicando el criticado "impuesto" a algunos sueldos, pensiones y jubilaciones en la Administración Pública que había creado la ley de agosto de 1931. A partir del 1º de julio de 1933 Terra la extendió a los empleados municipales. La rebaja salarial —que no otra cosa era el eufemístico "impuesto"— recién cesó al iniciarse 1936, año en que el Poder Ejecutivo propuso al Parlamento aumentar las retribuciones de los funcionarios estatales.

Mientras tanto, el costo de vida seguía en ascenso, primero por la política cambiaria y luego por las sucesivas devaluaciones de 1935 y 1938. Los impuestos aduaneros y la depreciación monetaria retaceaban el poder adquisitivo de la población. El Estado intervino para evitar el desmedido encarecimiento de algunos artículos de primera necesidad: fijó administrativamente el precio máximo del pan, harina, arroz, bananas, naranjas, etc.; y subsidió en 1936 la carne para consumo. La rebaja de los alquileres en un diez por ciento, que se había establecido en octubre de 1931, al igual que la de arrendamientos rurales cuyo monto establecían los respectivos Jurados, fueron sucesivamente prorrogadas hasta diciembre de 1936.

Sin embargo estas medidas fueron impotentes para detener el deterioro de las retribuciones. La Dirección de Estadística calculaba que el costo de vida alrededor de la paridad de 1938 representaba una disminución en el salario real de los obreros de ocho por ciento con relación a la base de 1930, lo que llevó a Martínez Lamas a expresar que *"Ello explica las actuales huelgas, que proseguirán con mayor intensidad mientras subsista el actual régimen económico financiero"* (4). A comienzos de 1938 los obreros panaderos reconocían que *"en la actualidad, sus condiciones de vida son peores que hace veinte años"* (5).

c) *Los Comedores Populares*

"¡INVIERNO SIN HAMBRE!". Parecía una consigna. Pero era un titular del diario que apoyaba al Presidente, en su edición del día 21 de junio de 1934.

Testimonio de que la crisis había agudizado el drama social. Si tener trabajo se podía considerar un "privilegio", intentar comer era, para muchos, una verdadera odisea. Tanto, que en 1933, por ley, se autorizó al Poder Ejecutivo a disponer de una suma para atender la alimentación de los desocupados y menesterosos.

Este papel "asistencial" del Estado se completó con un decreto (19 de julio de 1934) por el que se decidió habilitar en el departamento de Montevideo *"Comedores Populares"* que servirían al público comidas a precios reducidos: diez centésimos como máximo. El propósito del Poder Ejecutivo, explicitado en los considerandos de la medida, era no sólo facilitar medios de subsistencia gratuitos a los necesitados, sino propender

al abaratamiento de la vida y la manutención correcta y económica de los obreros integrados en los trabajos de socorro y sus familias. A partir de 1937 se designó a la comisión que se encargaba de brindar este servicio "*Instituto de Alimentacion Cientifica del Pueblo*", y a partir del 11 de junio de ese año se extendió su jurisdicción a todo el pais.

"*MAS DE DOS MILLONES DE COMIDAS SE SIRVIERON EN LOS COMEDORES POPULARES DURANTE EL ULTIMO AÑO TRANSCURRIDO*", afirmaba *El Pueblo* el 5 de junio de 1938. Y aclaraba: "*...el hombre correctamente alimentado, ofrece una resistencia mucho mayor a los embates de la enfermedad, constituyendose asi, por reflejo, en un elemento de aligeramiento para las cargas que deben soportar los servicios de salud publica...*".

d) *Viviendas economicas*

La Constitucion de 1934 manifestó la intencion de favorecer la construcción de viviendas y barrios para el alojamiento higiénico y economico del obrero (según el terrismo se construyeron muchas durante su gestión). Ya casi al final de la misma se canalizó la experiencia adquirida en el "*Instituto Nacional de Viviendas Economicas*", creado como un servicio del Ministerio de Obras Publicas por ley de 19 de noviembre de 1937. Su finalidad era obvia: construir o adquirir inmuebles para ser arrendados o vendidos a los asalariados.

e) *La inmigracion*

En su momento Terra habia sido partidario de trabar el libre ingreso de inmigrantes al pais. En su concepción, nuevos brazos agravarían el problema de la desocupación. Por lo tanto, no puede extrañar que pocos meses después del golpe, en julio de 1933, se autorizara al Ejecutivo a repatriar a los obreros extranjeros desocupados, lo que efectivamente se comenzó a hacer. Pero aparte de esta justificación económico-laboral, existió en el terrismo coincidencia con la animadversion hacia los extranjeros que profesaban los sectores ultraconservadores. Terra diria en un discurso, pocos dias antes del plebiscito constitucional, en 1934, que los hombres del viejo regimen proclamaban la obligación de recibir "*todos los desperdicios humanos*", sin pensar que el pais se estaba convirtiendo en una "*cloaca de degenerados procedentes de todas partes del mundo*" [6].

El tema de la inmigración —dado el problema demográfico ya perceptible— siguió preocupando, y estuvo entre los que se trató con Roosevelt, cuando éste visitó Uruguay, en diciembre de 1936. El Presidente norteamericano dio su solución: "*Inmigracion seleccionada y en cuotas*" [7].

Meses antes, en octubre de 1936, la Ley 9.604 habia introducido variantes a la anterior de 1932, prohibiéndose la entrada al pais de maleantes, vagos, toxicómanos, ebrios consuetudinarios, condenados por delitos del fuero común castigados por las leyes de la República y cometidos en el pais de origen, etc.

La misma tenia un claro sentido politico: se prohibia el ingreso de los expulsados de cualquier pais en virtud de leyes de seguridad pública. Y si bien expresamente se exceptuaban los delitos politicos de las restricciones, se reservaba a la autoridad judicial competente dictaminar si los móviles de los mismos implicaban un carácter especial de peligrosidad en el pais.

f) *Prevision Social*

En 1933 los sectores golpistas insistian en afirmar que el sistema de previsión social estaba al borde del colapso: las cajas mostraban abultados déficit o estaban desfinanciadas; peligraba la regularidad del pago a los pasivos. También se criticaban los excesos del sistema —de un sistema que aún no contemplaba a todas las actividades—: pensiones a la vejez otorgadas a quienes contaban con recursos; hipertrofia de los jubilados por la causal de "despido" (según Hanson esto ya era común antes de la depresión y en las empresas de servicios públicos una gran parte de los pasivos eran menores de 50 años que no habian llegado a trabajar 30 años) [8].

Una de las primeras medidas del terrismo después del 31 de marzo fue abocarse a sanear las finanzas de las cajas. Para ello se emitieron los "Bonos de Previsión Social" y en 1935 se recurrió a los fondos provistos por la devaluación monetaria. Además comenzó la "moralización" de las pensiones a la vejez.

Se inició la revisión de las mismas, y se anularon miles de ellas, aunque entre las razones debieron pesar también las económicas.

Pero la medida más trascendente fue la ley de 11 de enero de 1934, que creó la *Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Publicos*. La misma, al incluir el comercio y la industria, extendió a numerosos trabajadores pertenecientes a gremios hasta entonces no comprendidos el derecho a la jubilación. Contempló además una de las reivindicaciones más insistentes de las gremiales empresariales al permitir gozar del beneficio de la jubilación al sector patronal. El apoyo al sector empresarial no se detendria ahi: en 1935 su aporte, que era del nueve por ciento del monto de los sueldos y salarios abonados, se redujo al seis; mientras se mantuvo sin cambios en un cinco por ciento el de los asalariados [9].

La ampliación del sistema jubilatorio intentó contemplar "actividades

productivas" y no "gremios" y fue en numerosas ocasiones fundamentada en la necesidad de dejar plazas laborales vacantes (según cifras oficiales sólo por concepto de empresas de Servicios Públicos, Industria y Comercio y Periodistas y Gráficos, entre 1932 y diciembre de 1937 el número de pensionistas y jubilados se incrementó en casi veintiunmil) [10].

g) *La legislación social*

Una de las primeras leyes sociales aprobadas poco después del golpe permite aquilatar los cambios que se producirían en este campo, a pesar de que la agudización del conflicto social y un perceptible endurecimiento oficial en su resolución se constata ya desde la presidencia de Campisteguy (1927-1931).

El 27 de abril de 1933, por decreto, se estableció la licencia anual obligatoria paga (quince días) para los empleados del comercio. Recogía una iniciativa presentada en 1932 por los diputados herreristas Dr. Ramón Salgado y Luis V. Semino, que había merecido el apoyo de la Confederación de comerciantes e industriales [11]. La medida se justificó en que hasta entonces sólo regía en la Administración Pública y que se practicaba exitosamente en muchos países.

Paralelamente se suprimían diecisiete feriados, entre ellos: 19 de abril, 19 de junio, 18 de julio, 25 de agosto, 2 de noviembre, 8 de diciembre, 6 de enero (poco después se reestableció el 25 de agosto, y en 1936 el 8 de diciembre y 6 de enero). En los considerandos del decreto se decía que era lo mismo que si se les declaraba *"feriados hábiles compatibles con el trabajo"* [12].

La compensación de la licencia en lo inmediato significó dos días más de trabajo para empleados de comercio y diecisiete para los funcionarios públicos. En la industria sólo se incluyó a los empleados administrativos (no a los obreros) y en 1936 se proyectó extenderlo a todo el personal cuya actividad era posterior a la terminación del proceso industrial (la licencia anual para todas las actividades recién se aprobaría en 1945).

Particular énfasis se puso en intentar reglamentar el derecho de huelga. La Constitución aprobada en 1934 reconoció este derecho gremial, y dejó sentada, en su artículo 56, la intención de dictar normas para su ejercicio así como para la organización de sindicatos gremiales y la concesión de personería jurídica a los mismos. Con fecha 25 de junio de 1936 se remitió al Parlamento un proyecto al respecto, que recogía algunas ideas esbozadas por el Dr. César Charlone, y que entre otras cosas procuraba *"evitar posibles desnaturalizaciones del sindicato legal"*, impidiendo *"que su dirección, administración y gobierno caiga en manos de agitadores profesionales"* [13].

El Código Penal vigente desde el año 1934 configuró como delito contra la Administración Pública el *"abandono colectivo de funciones y servicios de necesidad Pública"* [14].

El papel arbitral del Estado fue resaltado al conferírsele la vigilancia en el cumplimiento de los convenios celebrados entre patronos y obreros (aunque la obligatoriedad en el cumplimiento de los acuerdos únicamente se acordó para la construcción, 4 de agosto de 1937).

Las medidas más trascendentes en el campo de la legislación social están constituidas por disposiciones del Código del Niño (1934), que recogían normas de convenios de la Organización Internacional del Trabajo a nivel mundial: la prohibición de trabajar a menores entre 12 y 14 años (según las actividades); y la licencia por maternidad (con pago del 50% del salario). A fines de 1937 se proyectó reglamentar el trabajo femenino, aunque no se puede dejar de señalar que en los comicios de 1938 la mujer ejercería el derecho al voto consagrado por la ley de 1932.

* * *

En resumen:

1) El principal objetivo social del terrismo fue restablecer el nivel de actividad, en apoyo a los sectores productivos y de intermediación. Para ello se utilizó el aparato estatal y no se titubeó —en algunos casos— en reducir la jornada laboral con disminución paralela de las retribuciones.

2) La caída del salario real estimuló la concentración del ingreso y la acumulación de capital, acrecentando la rentabilidad empresarial, fundamentalmente en la industria. Y si bien el decaimiento del poder adquisitivo tendía a reducir el consumo (y en consecuencia las importaciones), sus consecuencias sobre agro e industria pudieron ser compensadas por la adopción en unos casos —la sobrevivencia en otros— de la política proteccionista. En cambio para los sectores de ingresos fijos (asalariados, pasivos, ahorristas) implicó una disminución del nivel de vida, a pesar de la tarifación de algunos artículos de primera necesidad y la homologación de la rebaja del 10% en los alquileres adoptada en 1931.

3) El Estado intentó controlar la actividad sindical, reglamentar el derecho de huelga, tomó medidas restrictivas sobre su uso e intervino en las relaciones entre capital y trabajo.

4) Como saldo positivo pueden computarse: la extensión del beneficio de la jubilación a nuevas actividades (con la salvedad de que la política económica retaceaba las retribuciones); la construcción de viviendas populares; el intento por reconocer las penosas condiciones laborales de mujeres y niños (aunque sin la amplitud estampada por el batllismo en su programa).

En 1936 Terra dijo que *"la legislación obrera del país, ya muy avanzada, poco ha dejado a la iniciativa de los nuevos gobernantes"* [15]. Sin embargo, la implantación en la década del cuarenta de los Consejos de Salarios, Asignaciones Familiares, licencias anuales obligatorias, jubilaciones rurales, mostró que aún quedaba mucho por hacer. Es que en 1933 se había producido un alto en la filosofía redistributiva y reivindicatoria que había acompañado el avance de la legislación social en las tres primeras décadas del siglo XX [16].

Capítulo IV

POLITICA EXTERIOR

En un mundo conmovido por la crisis, por la recesión, por la desocupación, por la necesidad de vender, resulta difícil deslindar nítidamente dónde termina el juego diplomático puro para dar paso al menos florido pero más tangible que los expertos denominan "política comercial". ¿Es que son separables? Se podría contestar que sí, y que no. O que lo uno conlleva lo otro, aunque ejemplos sobran para demostrar que no es necesario mantener relaciones formales con un país para comerciar con él. Por comodidad expositiva los trataremos juntos.

La inserción americana

El mismo mes que Terra tomó el poder, asumía el mando el Presidente electo de los EE.UU., Franklin D. Roosevelt. En su discurso inaugural se encargaría de enunciar su política de buena voluntad, *"del vecino que resueltamente se respeta a sí mismo y, porque hace esto, respeta los derechos de otros"*. Sus palabras marcarían un giro importante en las relaciones de EE.UU. y los restantes países americanos, resentidas por medidas económicas, intervenciones militares y agresiones varias. Esta promisoria actitud, en parte fruto de los efectos de la propia crisis mundial, adquiriría su inicial contorno en la VII Conferencia Panamericana efectuada ese mismo año de 1933, en la que varias repúblicas plantearon con ardor sus diferencias. (En agosto de 1933 la cancillería uruguaya había expresado al secretario de Estado americano que *"panamericanismo y fraternidad deben ser lo que les corresponde ser, una afirmación de poder concertado y una incesante voluntad de mejoramiento colectivo"*) [1].

Esta Conferencia se pronunció por el librecambio, por la rebaja gradual de las tarifas arancelarias y otras barreras contra el movimiento internacional de servicios, mercaderías y capitales, por la negociación de amplios tratados bilaterales de reciprocidad; lo que se repetiría en la conferencia comercial panamericana de Buenos Aires (1935).

En 1936 (4 de diciembre), Roosevelt visitó Montevideo a bordo del acorazado "Indianápolis". Su arribo, producido en un día de vientos y lluvia, provocó las más diversas reacciones. UTE saludó *"al leader y propul-*

sor del mas importante plan de obras hidraulicas". "*El Plata*", visiblemente molesto, editorializaba que de habernos visitado antes del 31 de marzo le hubiéramos mostrado "*ese regimen que nos igualaba con los paises mas libres de la tierra*".

Su estadia constituyo de hecho un espaldarazo al terrismo, cuyo diario no ceso de alabar los éxitos del gran pais del norte: "*Frente al ocaso de Europa, surge vivida esta aurora del Continente que hallo el Gran Almirante*" (2).

Terra, en su discurso, declaró que habia seguido en todo momento "*vuestra obra fecunda de gobernante*", y al recordar que el Parlamento estadounidense le habia conferido plenos poderes al visitante, aprovechó el momento para lamentarse: "*no tuve esa misma suerte*" (3).

Roosevelt se fue ese mismo dia rumbo a Buenos Aires. Allí, durante la Conferencia de Consolidación de la Paz, la delegación uruguaya entregó al Sr. Sumner Welles un memorandum con los puntos de vista para articular los principios de un convenio comercial de amplios alcances que recién se firmaria —guerra mundial mediante— en julio de 1941 (4).

Después del desgraciado incidente que habia llevado a la ruptura temporal de relaciones entre Uruguay y Argentina (1932), la visita del General de División Ing. Agustin P. Justo (17 de octubre de 1933) —entonces Presidente argentino— sirvió para reforzar los tradicionales vinculos entre ambos paises. Llegó a bordo del acorazado "Moreno", después de suscribir en Brasil un pacto antibélico, al que adhirieron Paraguay, Chile, México y también Uruguay (aunque Terra recién lo promulgaria en julio de 1936).

Las relaciones con el Brasil de Getulio Vargas merecerian especial atención de la diplomacia terrista. En agosto de 1934 Terra se dirigiria a Rio de Janeiro. Al año siguiente Vargas retribuiria la visita. Venia desde Buenos Aires a bordo del acorazado "San Pablo" (30 de mayo de 1935). Montevideo lo recibiria totalmente embanderada, a excepción del edificio de "*El Dia*". ("*...era casa pintada de rencor*" diria "*El Pueblo*", en su crónica).

Terra y Vargas inaugurarian la diagonal Agraciada, plantarian árboles en la estancia de Gallinal, pasearian por la Rambla, visitarian la Asamblea General. Para conmemorar su estadia, una estación de la linea férrea Treinta y Tres-Rio Branco pasó a llamarse "Presidente Doctor Getulio Vargas".

En su discurso Terra recordaria que "*casi simultaneas, las dos, resuelven* (las nuevas constituciones de Brasil y Uruguay) *de analoga manera los problemas de orden politico, social y economico que han planteado las graves inquietudes contemporaneas*" (5).

En la culminación de su éxtasis, "*El Pueblo*" incluiria al Barón de la

Laguna (titulo nobiliario concedido a Lecor, que invadió la Banda Oriental para luchar contra Artigas), entre las "*figuras amigas de nuestro pueblo a cuya formación, desenvolvimiento y crisis asistieron con alma grande y generosa*" (6).

El atentado personal contra Terra, en momentos que con Vargas presenciaba un espectáculo hipico en Maroñas, empañó las celebraciones.

Nuevos amigos en Europa

Con respecto a las naciones europeas, la politica exterior uruguaya —que contó con la complacencia del herrerismo y del riverismo— sufrió un reordenamiento que: 1) mejoró sustancialmente las relaciones con Gran Bretaña, al hacer concesiones al principal imperialismo de la época; 2) miró con simpatia a la Alemania nazi y la Italia fascista; 3) rompió relaciones con la URSS y el gobierno republicano español.

Por lo pronto, el tipo de politica comercial estimulada por la crisis y depresión mundiales —en que las barreras arancelarias eran combatidas mediante tratados bilaterales, concesión preferencial de divisas, mutuo reconocimiento de cláusulas favorecedoras—, tendia a privilegiar la posición británica, que era considerada el principal cliente del Uruguay. Este problema habia sido insoluble para la diplomacia insular que no habia cesado de señalar que mientras un tercio de las exportaciones de Uruguay iban al mercado británico, el principal beneficiario de las compras uruguayas era Estados Unidos. Pero la era de "comprar a quien nos compre" (que era el que nos proveia de divisas, detalle que en un momento de escasez importaba), obligaria a escuchar atentamente las reclamaciones de nuestros compradores. Aunque a partir de los acuerdos de Ottawa (1932) Gran Bretaña habia disminuido las importaciones de carnes uruguayas para proteger la producción de sus dominios, este decaimiento no le hizo perder la delantera en las estadisticas aduaneras uruguayas.

Ya en 1933 Gran Bretaña y Argentina habia logrado firmar un tratado bilateral (Roca-Runciman), por el cual Buenos Aires se comprometia a hacer concesiones a los capitales británicos a cambio de un régimen preferencial para la compra de carnes. Uruguay buscó afanosamente un entendimiento con Gran Bretaña, el que recién se pudo concretar en 1935, después de casi tres años de negociaciones, a cargo del diplomático Pedro Cosio.

En lo fundamental, Uruguay se comprometió a:

1) Pagar el servicio de la Deuda Externa (con intereses reducidos al tres y medio por ciento y aplazamiento de amortizaciones).
2) Preferir el carbón británico y no aumentar los impuestos a su importación.

3) Otorgar un *"tratamiento benevolo"* a las compañías británicas radicadas en el país, tendiente a asegurar *"la debida y legítima protección de los intereses ligados a tales empresas"* (por separado se elevaron reclamaciones de la Shell y de las compañías tranviarias).

Gran Bretaña, por su parte, al aceptar con reciprocidad la cláusula de "nación más favorecida", concedía a Uruguay las mismas facilidades en las exportaciones de carnes que a Argentina.

Una cláusula del Protocolo adjunto, podía transformar a Montevideo en puerto abastecedor de la escuadra británica: *"será permitido el depósito en lanchas del carbón, coke y combustibles sólidos derivados del carbón, para el aprovisionamiento de buques como asimismo el aprovisionamiento de buques a toda hora"* [7]. (Si bien durante la primera guerra mundial las marinas habían experimentado las bondades de los motores diesel, era dable suponer que en caso de conflagración la buena voluntad hacia los abastecimientos de carbón podía ser sustituida por idéntica actitud ante los derivados del petróleo).

La posibilidad —aunque nada remota sólo era eso, una posibilidad— de que desde Montevideo se abasteciera a la escuadra británica no mereció en la Cámara de Representantes ninguna objeción del herrerismo, que se mostraría en la década del cuarenta tan sensible a la instalación de bases norteamericanas en Uruguay.

El gestor de este tratado, Pedro Cosio, analizando años después el mismo, diría que *"quedó despejado de sombras el horizonte de nuestras relaciones..."* [8].

Después del 31 de marzo nada hacía suponer que se alterarían las relaciones con la URSS, que habían permitido —mediante el abastecimiento de derivados del petróleo soviético— los inicios de ANCAP. Ese año se instalaría la legación soviética en Montevideo, y en octubre de 1933 partiría rumbo a Moscú, como representante uruguayo, el Gral. Eduardo Da Costa [9].

En diciembre de 1935 se produciría un giro brusco, que no se puede sustraer de la situación internacional: 1) Ese año la III Internacional, reunida en Moscú, había aconsejado a los partidos comunistas de todo el mundo buscar alianzar con las fuerzas políticas democráticas y constituir frentes únicos o populares; 2) En Brasil, la Alianza Nacional Libertadora, liderada por Luis Carlos Prestes con el apoyo comunista, había intentado infructuosamente levantarse en armas.

La Embajada de Brasil en Montevideo presentó una nota al Miniterio de RR.EE. uruguayo, en la que involucraba a la legación soviética en Montevideo en dicha insurrección. El 27 de diciembre el gobierno uruguayo decidió, ante la preocupación del gobierno brasileño, interrumpir sus relaciones diplomáticas con la URSS, lo que fue comunicado al Ministro

Alejandro Minkin (ex-gerente de la entidad comercial soviética "Yuzhamtorg").

"El País" calificó el hecho de *"gesto de obsecuencia"* a Vargas, resuelto en momentos *"en que los Soviets transan con las democracias de Occidente"*, haciendo notar *"que la oportunidad elegida resulta ser la contraria de la que las circunstancias aconsejarían"* [10].

"El Día" transcribía informaciones publicadas en Moscú que insinuaban *"la presión ejercida posiblemente por el Ministro de Italia en el Uruguay, y por otros gobiernos sudamericanos"*, y la disminución de las compras soviéticas a Uruguay como las probables causas de la medida [11].

Al año siguiente, en plena guerra civil española, se decidió retirar la representación diplomática de Uruguay en España (22 de setiembre de 1936), ante la denuncia de que habían sido asesinadas en Madrid las ciudadanas uruguayas Dolores, María y Consuelo Aguiar, hermanas del Vice-Cónsul en aquella ciudad; y que no se había respetado una propiedad que estaba bajo protección del pabellón uruguayo [12].

En cambio, las relaciones diplomáticas con Italia y Alemania se incrementaron.

El Ministro de Italia en Uruguay, Dr. Serafino Mazzolini, públicamente recolectó fondos en la colonia italiana para financiar la invasión de Mussolini a Abisinia; Uruguay adquirió en aquel país los guardacostas "Salto", "Paysandú" y "Río Negro" [13].

Al atacar Italia a Etiopía (1935), la Sociedad de Naciones decretó sanciones contra el invasor. Los delegados uruguayos pidieron instrucciones desde Ginebra. El gobierno uruguayo respondió: *"estudien la cuestión y si se convencen de que se han realizado hechos que signifiquen el desconocimiento del pacto, procedan en consecuencia"* [14].

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. José Espalter, aclararía que *"el Uruguay no ha aceptado las medidas con el propósito de humillar a Italia, como juzgo que no sea el propósito de ninguna nación sancionista; pero ni siquiera el propósito de infligirle una penalidad, sino con la firme, con la gran esperanza de propiciar la paz"*.

Para luego destacar que *"la actuación de Italia en la campaña de Abisinia se señalaba por dos rasgos fundamentales: el uno, la protección de razas y pueblos conquistados que se ponían bajo sus banderas y, el otro, la liberación de millares de esclavos"*, lo que debía ser inscripto en Ginebra en *"el haber magnífico"* de Italia [15].

Años después, un diario fascista afirmó que Uruguay había apoyado las sanciones por *"la poderosa presión que se ejercía sobre él desde la orilla opuesta del Plata"*, pero lo había hecho *"con tan grande tacto, con tan afectuosa delicadeza, con declaraciones de tan firme y sincera comprensión del esfuerzo que Italia llevaba a cabo, que logró mantener indemnes las*

excelentes relaciones existentes entre los dos pueblos" [16].

El convenio comercial celebrado con Alemania en 1933 y la política seguida por el Dr. Schacht —Ministro de Economía del III Reich— sustituyendo los pagos en divisas por acuerdos de clearing favorecieron la concreción de la represa hidroeléctrica del Río Negro [17]. Para rubricar esas buenas relaciones, Hitler condecoró en 1938 con el "Aguila de Oro" a los ministros de Obras Públicas, Dr. Martín Echegoyen, y de Relaciones Exteriores, Dr. José Espalter [18].

Capítulo V

EDUCACION

En 1933 los estudiantes universitarios habían sido los abanderados, junto a algunos profesores, en la oposición de la Universidad al gobierno de facto.

A partir de marzo de 1934, la promulgación de la Ley orgánica (Ley Abadie), hizo que todos sus integrantes —aun su órgano máximo, el Consejo Central— elevaran su protesta en lo que entendían era un atentado a la autonomía de la máxima casa de estudios [1]. La nueva ley, entre otras cosas, atribuía al Consejo Universitario la superintendencia directiva, correccional, consultiva y económica sobre todos los organismos integrantes de la Universidad, otorgándole facultades de intervención. El rector sería designado por el Poder Ejecutivo. Como resultado de entrevistas con Terra y el Ministro del ramo, los medios universitarios obtuvieron que el Ejecutivo eliminara los artículos referentes a la elección de decanos. Entretanto, la Facultad de Ingeniería, que debía elegir decano, lo hizo de acuerdo al viejo reglamento, sin elevar la terna al Poder Ejecutivo [2]. Ante la necesidad de elegir Rector, el Claustro universitario procedió a sentar las normas de su estatuto, que fue elaborando (1935) *"prescindiendo de sus posibilidades inmediatas de aplicación"* y que se constituyó en *"uno de los documentos más significativos y completos de la Reforma Universitaria en América"* [3]. La Asamblea del Claustro eligió rector en 1935 a Carlos Vaz Ferreira, y elevó su aspiración de que ese acto soberano fuera refrendado por el Poder Ejecutivo, el que sin hacer mención a la solicitud universitaria, accedió a nombrar al propuesto.

Pero pocos meses después la ley de 11 de diciembre de 1935 consagró una de las reformas educativas más trascendentes: segregó la enseñanza secundaria de la Universidad y le dio el status jurídico de ente autónomo. El mismo, con el nombre de Enseñanza Secundaria, sería gobernado por un consejo de siete miembros: tres elegidos por los profesores, uno por cada una de las restantes ramas de enseñanza, y el Director nombrado por el Poder Ejecutivo.

Carlos Vaz Ferreira entendió que el acto *"lesiona la autonomía de la Universidad, suprime la de la misma Enseñanza Secundaria, y da a la organización de la enseñanza en general precisamente una dirección contra-*

ria a la que la Universidad por organo de su Claustro, proyecta y proclama como la mejor" [4].

El Dr. Juan Andrés Ramírez entendió que la ley era anti-constitucional, ya que no había obtenido el número de votos necesarios que la Constitución establecía para crear nuevos entes autónomos [5].

"El Día" historió el nacimiento de la reforma: se inició en conversaciones "de las antesalas de un Ministro" (Echegoyen), entró a la Cámara de Representantes, pasó por el Senado y de allí a Terra. La misma implicó desconocer la *"autonomía moral"* de la Universidad. Fue aprobada rápidamente, aprovechando las circunstancias de que era época de exámenes, para evitar movilizaciones estudiantiles como las que se habían producido en 1934, en ocasión de la Ley orgánica [6].

La Constitución aprobada en 1934 proclamó el principio de "libertad de enseñanza", el que contó en el seno de la Constituyente con el apoyo del herrerismo. En 1936 en la Cámara de Representantes se le recordó a la Unión Cívica que la "secta" que gobernaba anteriormente (el batllismo) estaba a punto de incorporar el principio de la enseñanza laica obligatoria, y que era el derecho de enseñar libremente *"el que otorga la gran fuerza que actualmente puede oponer el catolicismo a las ideas disolventes de la moral cristiana"* [7].

La libertad de enseñanza contempló pues los derechos de la enseñanza privada, tanto la laica como la religiosa.

Capítulo VI

TIEMPOS DIFICILES, TIEMPOS DE CAMBIOS

Cuando la crisis se fue (también ellas mueren), Montevideo pudo, por fin, responder a Anatole France. (*"Me parece una ciudad a medio hacer"*, había dicho el escritor a un periodista). Es que los montevideanos de la década del treinta estaban orgullosos de su ciudad: edificios que se querían asemejar, a pequeña escala, a los rascacielos neoyorkinos (a pesar de que no prescindían del estilo europeo); bulevares anchos y arbolados, como en París; ramblas al estilo de la *Riviere* francesa. Por lo pronto, si la copia no era fiel —porque no lo podía ser—, los modelos en que se pensaba con admiración indisimulada eran ésos. Resumía la ciudad la frustración del país: las obras de urbanización (construcción, pavimentación, saneamiento), habían acaparado las inversiones necesarias para su desarrollo industrial y energético, para la transformación del campo. Pero también habían servido para dar trabajo a los inmigrantes que el agro no recibía, y a los desocupados que el campo no absorbía. Se buscó intensificar con la crisis las obras públicas, que habían sido uno de los rasgos más salientes de la administración batllista de Montevideo y continuaron bajo la égida del Intendente terrista. Hasta la compañía de portland norteamericana que funcionaba en el país insistía en su conveniencia: *"Aliviemos la desocupación construyendo pavimentos"*, aconsejaba en un aviso en 1935.

Era el necesario complemento para que las grandes fortunas eternizaran, con elegantes "Palacios" de renta, a sus hacedores: Salvo, Gallinal, Lapido, Díaz y otros.

El gobierno legal se había preocupado de los espacios verdes para solaz de los habitantes de la ciudad: Parque Durandeau, Parque José Batlle y Ordóñez.

Este último estaba destinado, en un futuro nada lejano, a albergar las legaciones extranjeras, y al mismo tiempo, entre señorial y popular, había sido engalanado por los banqueros agradecidos a su país centenario con un obelisco conmemorativo, y por los gobernantes con un estadio en el que la "celeste" refrendaría en 1930 su valía mundial consagrada anteriormente en Colombes y Amsterdam.

Y así, mientras se criticaba la gestión de la "oligarquía" defenestrada en marzo, se procedía a finalizar en 1935 dos de sus obras más cuestio-

nadas: la Diagonal Agraciada y el tramo de la Rambla Sur desde la calle Paraguay a la escollera Sarandí, que según una crónica de "*El Día*", era el que más fuertemente había modificado el sur de la ciudad, esos "*barrios que tuvieron un aspecto pecaminoso, de abigarrado color, muy característico, pero también muy lamentable, formado por calles de cobijo al amor mercenario, libre y triste*" [1].

Las otras ramblas albergaban cada vez más *chalets* y casas veraniegas, que junto a los recién construidos hoteles "Rambla" y "Miramar", presentaban a Montevideo, con sus amplias, arenosas y soleadas playas, como la ciudad turística que la vecina Buenos Aires buscaba.

Los postes de la red telefónica, "*uno de los últimos vestigios de pasadas generaciones*", caían bajo la piqueta del "*Mago de la Destrucción*", que no era otro que don José Zunino [2]. Mientras por un lado los "trabajos de socorro" buscaban paliar la desocupación, seguían surgiendo y proyectándose nuevas obras: el Hospital de Clínicas y el Palacio Municipal estaban en construcción, se ponía la piedra fundamental del edificio del Banco de Seguros (1934), se inauguraba la base aeronaval de la Isla Libertad (1938), el Puerto del Buceo (1938), el edificio del Banco Hipotecario (1937), el de la Jefatura de Policía de Montevideo; se llamaba a concurso para la construcción de la Universidad de Mujeres (1937), Caja de Jubilaciones (1937), Biblioteca Nacional (1937).

La ciudad buscaba conectarse con el resto de la costa uruguaya mediante el ferrocarril —que recién en 1928 la unió a Rocha— y la novel red vial, a pesar de que en la década del treinta, a influjo de la crisis, se había logrado restringir sustancialmente la avalancha de automotores a nafta que había caracterizado los "twenties" uruguayos.

El visionario Francisco Piria había logrado, a comienzos de la década y en plena crisis, inaugurar su "Argentino Hotel". Punta del Este logró, en 1934, ser declarada "*zona de interés nacional apta para el desarrollo del turismo*".

El moderno coche motor de la línea ferroviaria estatal —el "Aguila Blanca"— buscaba a los ansiosos argentinos que depositaba en el puerto montevideano el vapor de la carrera.

En 1934, al habilitarse en toda su extensión la carretera de hormigón que unía a Colonia con Montevideo, se informaba que era inminente un servicio de auto-boats que conectaría a Buenos Aires... con el este uruguayo.

En cambio, para trasladarse en coche desde Montevideo al resto del país, la red vial mejorada con macadam no era todavía muy extensa. Se podía en 1934 llegar hasta Fray Marcos, San José, Florida, Minas, San Carlos, Lascano. El puente insumergible "Centenario" permitiría a la capital, a partir de 1929-30, traspasar el río Negro (en 1944 el del Paso del

Puerto la uniría con el noroeste del país).

A pesar de ello, el ómnibus competiría airoso con el ferrocarril. A comienzos de 1934 se realizó el primer viaje del "pullman" de la empresa "Flecha de Oro" entre Montevideo y Paysandú [3]. El trayecto, donde no había caminos, se hacía a campo. Se cruzaba el río Negro en balsa. ¿Y si llovía mucho? Pues bien: no se salía. Siempre quedaba el recurso del tren o vapor.

Sin embargo, otro medio de transporte era el que concitaba la atención pública: el avión. Los intrépidos "hombres voladores" que traspasaban el Atlántico eran recibidos como si se tratara del Príncipe de Gales. Y no era para menos. Recién en 1927 Lindbergh había logrado unir, sin escalas, Nueva York a París.

Ya en 1931 la "Panagra" inauguró sus servicios entre Estados Unidos y Montevideo... en siete días. Los aviones eran para doce pasajeros y como atracción ofrecían —además de calefacción y oxígeno— bufet gratis a cargo de un solícito "mozo aéreo" [4].

El correo aéreo se impuso rápidamente. "Air France" en 1934 promocionaría las bondades del sistema: "*El correo que salió de Europa el 9, llegó a Montevideo el 12, tardando 3 días y medio*".

Al ascender Hitler en Alemania, prestaría especial atención a la competencia en América Latina con las líneas aéreas norteamericanas.

La conquista del cielo confería prestigio y constituía un golpe propagandístico que servía a sus apetitos expansionistas.

En marzo de 1934 un trimotor del "Sindicato Cóndor" inauguró las comunicaciones aéreas regulares entre Alemania y el Río de la Plata [5]. Meses después, en el invierno de 1934, Montevideo recibió con alborozo y sirenas el pasaje del dirigible "Graf Zeppelin". El enorme toscano color aluminio, con la cruz svástica en las aletas de su cola, hizo una leve inclinación en señal de saludo y siguió viaje. A partir de ese momento, se podía tomar el hidroavión de la "Cóndor" que doce horas después aterrizaría en Río de Janeiro, y desde allí abordar el "Zeppelin" y llegar en "*solo seis días*" a Europa [6].

También entre nosotros triunfaba la aviación. En 1936 (14 de febrero) se autorizó a Alberto y Jorge Márquez Vaeza a establecer una línea comercial entre Montevideo, Salto y Rivera. Con dos pequeños aviones rojos, de origen británico, "Pluna" comenzó sus servicios al interior del país. Al año siguiente (18 de setiembre de 1937), se concedió autorización a "Causa" para explotar la línea Montevideo-Buenos Aires, lo que haría con hidroaviones alemanes.

Mientras tanto, allá lejos, en Estados Unidos, por quince centavos de dólar un país buscaba escapar de sus angustias cotidianas en las mullidas butacas de un cine. Hollywood fue elevada a la categoría de fábrica de

sueños en plena crisis, y poco después del triunfo del cine sonoro (1927). Uruguay contemplaría el arribo de las multinacionales del espectáculo pocos años después [7].

En 1936 se inauguraría el cine "Metro", 1.100 butacas pullman, al cual sus propietarios denominaban *"El templo de las estrellas"*. Y así, mientras Julio Suárez desde *"El Diario"* narraba las peripecias del crack "Peloduro" y la simpática Shirley Temple se negaba a ir a la escuela si no le daban otra taza de "Completo Puritas", los viejos biógrafos iban cediendo paso a los modernos cines, en cuyas pantallas, Laurel y Hardy, Tarzán e Ida Lupino arrancaban risas, gritos y suspiros, haciendo más llevaderas las peripecias de la existencia terrenal.

Para quienes lo podían pagar, al contado o en cuotas, *los años treinta* trajeron confort. La "General Electric" comercializó su primera generación de refrigeradores —una especie de mueble marciano que coronaba un compresor redondo—, mientras comenzaba a industrializar tostadoras, batidoras, aspiradoras, planchas. Pero sin duda fue la radio lo que captó las simpatías populares. De variadas marcas y modelos, con "válvulas metálicas" a partir de 1936, para el campo o la ciudad (baterías de 6 voltios o generadores aéreos), su difusión se incrementaría. Tanto que a la primera estación que había surgido por 1922 se le agregarían otras hasta completar dieciocho (en 1936, y sólo en Montevideo) [8].

Pero también había penurias... y muchas. No gratuitamente Discepolín escribió "Yira... Yira..." en 1930: *"Cuando rajes los tamangos, buscando ese mango que te haga morfar..."*.

El tango sólo reflejó algunas de ellas. Pero igual siguió triunfando. En Hollywood y en París. Y con él, Carlos Gardel. La voz del "Zorzal criollo", que esparcía por el mundo, llevada por el popular perrito de la "Victor" —*"His Master's voice"*— también deleitó al conductor de la "Tercera República". Sucedió el 5 de octubre de 1933 en la residencia del presidente: Gardel le cantó a Terra y familia. Estaban presentes Manini Ríos, la señora e hija de Herrera, Baldomir, y otros [9].

Capítulo aparte merecería la mujer: es en esta década que se incorpora a la vida cívica.

Fueron tiempos difíciles. Pero también, tiempos de cambios.

NOTAS

Primera Parte

Capítulo I: Hacia el 31 de marzo

(1) Véase Dante Turcatti, "El equilibrio difícil: La Política Internacional del Batllismo", Montevideo, Ed. Arca-Claeh, 1981.

(2) "La Mañana", 11 de setiembre de 1929, p. 3.

(3) Archivo General de la Nación (A.G.N.) - Consejo N. de Administración (C. N. de Adm.) - Tomo IV - 5243, p. 310.

(4) "La Mañana", 21 de mayo de 1930, p. 1.

(5) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", 11 de abril de 1930, p. 466.

(6) Benjamín Nahum, "La época batllista", Montevideo, Ed. Banda Oriental, 1975, pp. 116 y 117.

(7) Ricardo Paseyro, "Pasado y Presente", Buenos Aires, 1935, p. 26.

(8) Hugo Baracchini, "Historia de las comunicaciones en el Uruguay", Montevideo, Universidad de la República, pp. 178-179.

(9) "Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores", 13 de octubre de 1928, pp. 387-388.

(10) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", 5 de junio de 1929, pp. 46 y 47 y 15 de julio de 1929, p. 351; 11 de junio de 1929, pp. 210 a 213.

(11) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", 14 de noviembre de 1929, p. 356.

(12) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", 8 de mayo de 1930, pp. 136 y 137.

(13) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", 15 de mayo de 1930, p. 332.

(14) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", 15 de mayo de 1930, pp. 350 y 351.

(15) "Registro N. de Leyes y Decretos" —1931— pp. 92 y 93.

(16) Roque Faraone, "El Uruguay en que vivimos (1900-1965)", Montevideo, Ed. Arca, 1965, p. 68.

(17) Emilio Frugoni, "La revolución del machete", Buenos Aires, Ed. Claridad, p. 160.

(18) Luis Batlle Berres, "Cobardía y traición", Buenos Aires, p. 14.

(19) Véase Barrán-Nahum - "El nacimiento del Batllismo", Montevideo, Ed. Banda Oriental, 1982.

(20) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", 2 de junio de 1930, p. 419.

(21) Nahum, op. cit., p. 121.

(22) Göran Lindhal, "Batlle - Fundador de la democracia en el Uruguay", Montevideo, Ed. Arca, 1971, p. 566.

(5) Millot, Silva, Silva - "El desarrollo industrial del Uruguay: de la crisis de 1929 a la posguerra", Montevideo, Universidad de la República, 1973, p. 64.

(6) David Joslin, "A century of banking in Latin America", London, Oxford University Press, 1963, p. 251.

(7) Véase nuestro "Uruguay 1929-1938: Depresión ganadera y desarrollo fabril", Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1981.

(8) A.G.N. - C. N. de Adm. - 5255 - Tomo II - 28 de mayo de 1931, p. 277.

(9) Eduardo Acevedo Alvarez, "La gran obra de los poderes constitucionales frente a la crisis", Montevideo, Peña y Cía., 1934, pp. 105 a 113.

(10) Las excepciones fueron consignadas por Frugoni en "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", 14 de mayo de 1935, pp. 71 y 72.

(11) A.G.N. - C. N. de Adm. - 5257 - Tomo III - 8 de setiembre de 1931, p. 324 y "La Mañana", 29 de setiembre de 1931, p. 4.

(12) A.G.N. - C. N. de Adm. - 5249 - Tomo III - 5 de setiembre de 1930, p. 359.

(13) Ricardo Paseyro, "Pasado y Presente", Buenos Aires, 1935, pp. 152 y 153.

(14) "El Debate", 3 de febrero de 1933, p. 3.

(15) "La Mañana", 5 de febrero de 1933, p. 3.

(16) "La Mañana", 1º de agosto de 1931, p. 3; 18 de agosto de 1931, p. 4.

(17) A.G.N. - C. N. de Adm. - 5265 - Tomo III - pp. 250 a 256 y pp. 333 a 341 (23 de agosto y 13 de setiembre de 1932).

(18) Véase Danilo Astori, "La evolución tecnológica de la ganadería uruguaya (1930-1977)", Montevideo, Editorial Banda Oriental, 1979.

(19) Edición extraordinaria, 30 de julio de 1928, p. 87.

(20) "La Mañana", 13 de setiembre de 1932, p. 11 y "Revista de la Asociación Rural del Uruguay", No. 11, noviembre de 1932.

(21) Mensaje del C. N. de Adm. a la Asamblea General, 15 de febrero de 1933.

(22) Censo Agropecuario de 1937.

(23) Octavio Morató, "Al servicio del Banco de la República y de la economía uruguaya (1896-1940)", Montevideo, 1976, pp. 386 y 387.

(24) Véase cita 7.

(25) "Registro N. de Leyes y Decretos", 1930, p. 162.

(26) "La Mañana", 2 de febrero de 1932, p. 5.

(27) Véase Millot, Silva, Silva, op. cit. (Cuadros estadísticos).

(28) "Registro N. de Leyes y Decretos", 1931, p. 761.

(29) A.G.N. - C. N. de Adm. - 5257 - Tomo III - 4 de setiembre de 1931.

(30) "La Mañana", 8 de febrero de 1931, p. 1.

(31) "Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores", 9 de junio de 1931, pp. 242 a 245.

(32) Morató, op. cit., p. 171.

(33) "Registro N. de Leyes y Decretos", 1932, pp. 396 y sigs.

(34) Ibidem, 1932, p. 533.

(35) Las cifras oficiales sobre inmigración han sido cuestionadas por César Aguiar en "Uruguay: país de emigración", Montevideo, Ed. Banda Oriental, 1982.

(36) Véase nuestro "Inversiones extranjeras y petróleo: la crisis de 1929 en Uruguay", Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1979.

(37) Christopher Tugendhat, "Petróleo: el mayor negocio del mundo", Madrid, Alianza Editorial, 1969, p. 128.

(38) Véase nuestro "Inversiones extranjeras y petróleo...", pp. 170 y 171.

(39) Todo este ambicioso plan se financiaría en seis años con las utilidades de Ancap. Eduardo Acevedo, "Manual de Historia Uruguaya", Montevideo, 2a. Edición, 1936, pp. 353 y 354.

(40) Paseyro, op. cit., p. 156.

(41) Gustavo Gallinal, "El Uruguay hacia la dictadura", Montevideo, Nueva América, 1938, pp. 250-251.

(42) Hugo Baracchini, "Historia de las Comunicaciones en el Uruguay", Montevideo, Universidad de la República, p. 174.

(43) Finch, op. cit., p. 95.

(44) José C. Williman, "La crisis de 1930 en el Río de la Plata", Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1969, p. 10.

(45) "La Revista Económica Sudamericana", Febrero de 1930, No. 2, pp. 43 a 46.

(46) Morató, op. cit., p. 440.

(47) Eduardo Acevedo Alvarez, "La Economía y las finanzas públicas después del 31 de marzo", Montevideo, 1937, p. 40.

(48) "La Mañana", 4 de abril de 1931, p. 1.

Segunda parte

Capítulo I: El proceso político

(1) Gabriel Terra (h) - "Gabriel Terra y la verdad histórica", Montevideo, 1962, p. 137.

(2) Ibidem, p. 136.

(3) Véase Juan Carlos Welker, "José Serrato - Un ejemplo", Montevideo, Imp. Letras, 1944, p. 267. Se dice en esta obra que Serrato no aceptó ni el Ministerio de Hacienda ni un puesto en la Junta de Gobierno, porque *"era solidarizarse políticamente con el nuevo estado de cosas"*. Como Serrato aceptó la presidencia del Banco República, este razonamiento es un antecedente, riquísimo por cierto, del pensamiento tecnocrático, según el cual los técnicos pueden apuntalar cualquier gobierno sin que ello signifique adhesión política al mismo. Sin embargo, cabe recordar que numerosos técnicos no prestaron su concurso al gobierno de Terra porque entendieron que colaborar con un gobierno de facto era apoyarlo. Terra, por su parte, en su discurso en el acto inaugural de la III Asamblea Nacional Constituyente ("El 31 de Marzo", Montevideo, 1933, p. 65), diría que recibió *"la adhesión personal de las más destacadas personalidades del país y de todos los ex-Presidentes de la República..."*.

(4) Ricardo Paseyro, "Pasado y Presente", Buenos Aires, 1935, p. 72.

(5) Terra (h), op. cit., pp. 142 a 148.

(6) "La Mañana", 21 de abril de 1933, p. 3.

(7) "Registro Nacional de Leyes de Decretos" —1933—, p. 194 y siguientes.

(8) José L. Martínez - "Gabriel Terra - El hombre - El Político - El gobernante", Montevideo, 1937, p. 345.

(9) Terra (h), op. cit., p. 167.

(10) Martínez, op. cit., pp. 292 y siguientes.

(11) Martínez, op. cit., p. 310.

(12) Juan Oddone - "Tablas cronológicas - Poder Ejecutivo - Poder Legislativo (1830-1967)", Montevideo, Universidad de la República, 1967, pp. 121-122.

(13) Julio Fabregat, "Elecciones uruguayas", Montevideo, 1950, pp. 205 y sigs.

(14) Emilio Frugoni, "La revolución del machete", Buenos Aires, Ed. Claridad, pp. 41 y 42.

(15) Ibidem.

(16) Terra (h), op. cit., p. 161.

(17) "La Mañana", 28 de abril de 1933, p. 3.

(18) "El País", Suplemento XL Aniversario - Setiembre 1958, p. 5.

(19) Ricardo Paseyro, op. cit., p. 238.

(20) Discurso de 12 de octubre de 1933, en "El Pueblo" 15 de octubre de 1933, p. 24.

(21) "El Pueblo", 22 de octubre de 1933, p. 5.

(22) "El Pueblo", 21 de octubre de 1933, p. 1.

(23) "El Pueblo", 4 de noviembre de 1933, p. 1.

(24) Discurso de 18 de mayo de 1934; cit. por Terra (h), op. cit., p. 175.

(25) "El País", Suplemento XL Aniversario, p. 5.

Desde un primer momento Terra trató de contemplar las aspiraciones funcionariales de los militares. Así un conjunto de leyes de 26 de marzo de 1934 sentaron normas sobre ascensos, jerarquía, antigüedad, tribunales de honor, retiro y presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.

En 1935 Terra recordaría que el Ejército *"había sido maltratado y despreciado por la ideología disolvente de la oligarquía depuesta, cuyos postulados lindaban ya en una demagógica carrera hacia las izquierdas fecundas en votos, con los preceptos internacionales del comunismo, negación del culto a la Patria, adversario del hogar como institución y como defensa social, y agresor sistemático de las fuerzas armadas que garanten el orden y la normalidad institucional.*

En su desbordante locura habían llegado a quitarle al Ejército los rubros destinados a la renovación de sus armamentos, que en la actualidad tienen más de treinta años de antigüedad..." ("El Pueblo", 13 de junio de 1935, p. 1).

Según Gabriel Terra (h), (op. cit., pp. 251 y 252), en este período:

— se reestructura el Ejército y se remodelan y construyen cuarteles en el interior del país,
— se crea la Aeronáutica Militar; se adquirieron aviones; se enviaron pilotos para realizar estudios en Italia e Inglaterra,
— se crean institutos de enseñanza militar,
— se inaugura la Base Aeronaval de la Isla Libertad, campos de aterrizaje, estaciones meteorológicas,
— se adquieren los guardacostas "Salto", "Paysandú" y "Río Negro",
— se mejora el menú de la tropa,
— se reemplaza el retrato del Presidente por el de Artigas,
— se emplean fuerzas del Ejército en la represión del contrabando y en la lucha contra la langosta, etc.

(26) Fabregat, op. cit., pp. 205 y sigs.

(27) "El País", XL Aniversario, p. 5.

(28) Terra (h), op. cit., pp. 178 y sigs.

(29) José Salgado, "La Constitución Uruguaya de 1934", Montevideo, Ed. Barreiro y Ramos, 1937, p. 96.

(30) Diario de Sesiones de la Convención N. Constituyente, Tomo 2, pp. 96 y sigs.; cit. por Salgado, p. 95.

(31) Ibidem, p. 92.

(32) Salgado, op. cit., p. 122.

(33) Terra, op. cit.

(34) Ibidem.

(35) Salgado, op. cit., p. 199.

(36) Cit. por Salgado, p. 188.

(37) Manoel Mauricio de Albuquerque - "Pequeña Historia de Formação Social Brasileira", Rio de Janeiro, Ed. Graal, 1981, p. 578.

(38) Op. cit., p. 11.

(39) Salgado, op. cit., p. 51.

(40) Terra (h), op. cit., p. 184.

(41) Cit. por Carlos Machado, "Historia de los Orientales", Montevideo, Ed. Banda Oriental, 1972, p. 319.

(42) D.S. Convención N. Constituyente - Tomo 2, pp. 96 y sigs.; cit. por Salgado, p. 90.

(43) "Registro N. de Leyes y Decretos" —1934— p. 1.015.

(44) Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes —No. 8821— 9 de diciembre de 1935, p. 79.

(45) Paris de Oddone, Faraone, Oddone - "Cronologia comparada de la Historia del Uruguay (1830-1945)"; Montevideo, Universidad de la República, 1966, p. 129.

(46) Eduardo Victor Haedo - "Herrera: Caudillo oriental" - Montevideo, Arca, 1969, p. 90.

(47) "El Pueblo", 23 de mayo de 1935, p. 6.

(48) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", No. 9126, 17 y 18 de diciembre de 1936, p. 318 y p. 289.

(49) "Registro Nacional de Leyes y Decretos" —1937—, pp. 26 a 31.

(50) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", No. 9126, 17 y 18 de diciembre de 1936, p. 292.

(51) "El 31 de marzo", op. cit., p. 95.

(52) Datos biográficos del Gral. Baldomir:

Nació en Paysandú el 27 de agosto de 1884. En 1900 ingresó a la Academia Militar. Luchó en Masoller comandando la 3a. Compañía del Batallón "Venancio Flores". En 1911 se recibió de Arquitecto.

En 1931 el Presidente Terra lo nombró Jefe de Policía de Montevideo, puesto desde el que tuvo principalísima actuación en los sucesos del 31 de marzo.

En abril de 1934 fue electo segundo Vice-Presidente de la República.

En setiembre de 1935 fue nombrado Ministro de Defensa Nacional, cargo al que renunció al aceptar su candidatura presidencial.

En 1937 fue designado primer Presidente del recién creado "Instituto Nacional de Viviendas Económicas" (INVE).

Estaba casado con Sara Terra.

(Información extraída de "El Pueblo", 19 de junio de 1938, p. 20).

(53) Fabregat, op. cit., pp. 265 y sigs.

(54) Carlos Walter Cigliutti, "El Batllismo de Canelones", Canelones 1981, p. 155.

(55) "El Pueblo", 20 de junio de 1938.

(56) Roque Faraone, "El Uruguay en que vivimos (1900-1965)", Montevideo, Ed. Arca, 1965, p. 87.

(57) "El Pueblo", 27 de junio de 1938.

(58) Versión de Emilio Frugoni en "La revolución del machete", Buenos Aires, Ed. Claridad, pp. 122 y 123.

(59) Véase nuestro "Inversiones extranjeras y petróleo", Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1979, p. 171.

(60) Luis Batlle Berres, "Cobardía y traición", Buenos Aires, 1933, pp. 67 y 68.

(61) Ibidem, pp. 68 y 69.

(62) Gustavo Gallinal, "El Uruguay hacia la dictadura", Montevideo, Nueva América, 1938, p. 16.

(63) Cit. por Gabriel Terra (hijo) - "Gabriel Terra y la verdad histórica", Montevideo, 1962, pp. 134 y 135.

(64) José L. Martinez, "Terra: El hombre - El político - El gobernante", Montevideo, 1937, Tomo 2, p. 352.

(65) Gabriel Terra (h), op. cit., pp. 135 y 136.

(66) Transcripto en "El Pueblo", 13 de junio de 1935, p. 1.

(67) Suplemento Dominical "El Día", Nº 35, mayo de 1933.

(68) "Gabriel Terra y la verdad histórica", p. 133.

(69) "El Día", el 31 de diciembre de 1935, en su página 4, incluyó la siguiente nómina: Dr. Salvador Estradé, Dr. Gustavo Fusco, Ricardo Cosio, Prof. Carlos Benvenuto, Isidoro Argain, Sillezar, Francisco Durante, Campos Cervera, Tomás Berreta, Domingo Baqué, Dr. Amador Sánchez, Dr. Lorenzo Carnelli, Alvaro Guillot Muñoz, Juan Francisco Garicoits, Solis Angueira, Felipe Victoria Aguiar, León Rodriguez, Lorenzo Batlle Pacheco, Dr. Francisco Forteza, Leoncio J. Raiz, Dr. Alberto Zubiría, Dr. Alfredo García Morales, Dr. Edmundo Castillo, Basilio Muñoz, Isidoro Noblía (h), Luis Batlle Berres, Atanasildo Suarez, Rogelio C. Dufour, Dr. Juan Saint Clement, Enrique Moulia, Fares Marexiano, Dr. Juan Carbajal Victorica, Telémaco Morales, E. Núñez Brian, Enrique Rodriguez Fabregat, Rómulo Boggiano,

Gral. Julio César Martínez, César Batlle Pacheco, Dr. Gustavo Gallinal, Saturno Irureta Goyena, Dr. Rodolfo Canabal, Severo Escobar, Leopoldo Fernández, Marroquin, Octavio Suárez Lima, V. Kellerman, Dr. Julio César Mourigán, Esc. C. Castro Onetti, Hildebrando Carnelli, Dr. G. Rodríguez Guerrero, Dr. Santín Carlos Rossi, Dr. Pablo M. Minelli, Ricardo Paseyro, José María Santos, Ignacio Mena, Gervasio Guillot Muñoz, Bonifacio Curtina, Enrique Bianchi Altuna, Dr. Francisco Goyén, José Vidal, Francisco Mascalegre, Vicente Mari, Juan Llorca, Francisco Carreño.

(70) Frugoni, op. cit., p. 67.

(71) Juan Oddone - Blanca Paris, "La universidad uruguaya del Militarismo a la crisis (1885-1958)", Montevideo, Universidad de la República, 1971, Tomo 1, pp. 179 a 186.

(72) Ibidem.

(73) Ibidem.

(74) "El Pueblo", 6 de octubre de 1933, p. 1 (Nota editorial).

(75) Entrevista de Miguel Coll en Kurken Didizian, "Julio César Grauert discípulo de Batlle", Montevideo, Ed. Avanzar, pp. 30 y 31.

(76) "El Pueblo", 25 de octubre de 1933, p. 1.

(77) Frugoni, op. cit., pp. 65 y 66.

(78) Arturo Ardao y Julio Castro - "1875-1935 - Sesenta años de Revolución (Vida de Basilio Muñoz)"; Cuadernos de Marcha - No. 56 - Diciembre de 1971, pp. 59 y 60.

(79) "El País - Suplemento XL Aniversario" - Setiembre de 1958, p. 4.

(80) Francisco Pintos - "Historia del movimiento obrero uruguayo", Montevideo, 1960, p. 256.

(81) Op. cit., p. 269.

(82) Carlos Walter Cigliutti, "El Batllismo de Canelones", Canelones 1981, pp. 150 y 151.

(83) Suplemento "El Día", Nº 212, 31 de enero de 1937.

(84) Ibidem.

(85) Suplemento "El Día", Nº 175, 24 de mayo de 1936.

(86) Ibidem.

(87) Sup. "El Día", Nº 212, 31 de enero de 1937.

(88) Ardao, Castro, op. cit., pp. 61 y 62.

(89) Ibidem.

(90) Justino Zavala Muniz, "La revolución de enero", 1935, pp. 253 y sigs.

(91) Op. cit. (Dedicatoria).

(92) José L. Martínez, op. cit., Tomo 3, pp. 98 y 99.

(93) Op. cit., pp. 251 y 252.

(94) Op. cit., pp. 270 y 271.

(95) Ardao, Castro, op. cit., pp. 63 y 64.

(96) "El Pueblo", 3 de junio de 1935, p. 3.

(97) "El Pueblo", 5 de junio de 1935, p. 1.

(98) Ibidem.

(99) "El Pueblo", 6 de junio de 1935, p. 16.

(100) "El Pueblo", 9 y 10 de junio de 1935, p. 5.

(101) "El Pueblo", 13 de junio de 1935, p. 16.

(102) "El País", XL Aniversario, p. 5.

(103) Ibidem.

(104) Ulises Graceras, "Los intelectuales y la política en el Uruguay", Montevideo, El País, 1970, p. 93.

(105) Pintos, op. cit., p. 275.

(106) "El Día", 5 de diciembre de 1935, p. 9.

(107) Op. cit., p. 278.

(108) Op. cit., p. 90.

(109) Carlos Machado, "Historia de los Orientales", Montevideo, Ed. Banda Oriental, 1972, p. 322.

(110) Ibidem.

(111) Machado, op. cit., pp. 326-327.

(112) "El Pueblo", 20 de junio de 1938, p. 5.

(113) "La Mañana", 26 de setiembre de 1933, p. 4.

(114) "El Pueblo", 29 de noviembre de 1933, p. 1.

(115) "El Pueblo", 27 de mayo de 1935, p. 3.

(116) "El Pueblo", 1º de diciembre de 1936, p. 16.

(117) John Gunther - "El drama de América Latina", Buenos Aires, Ed. Claridad, 1942, p. 320.

(118) Gustavo Gallinal - "El Uruguay hacia la dictadura", Montevideo, Ed. Nueva América, 1938, p. 363.

(119) "El Pueblo", 13 de mayo de 1935, p. 4.

(120) "El Pueblo", 28 de noviembre de 1937, p. 4.

Capítulo II: El proceso económico

(1) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", 6 de setiembre de 1934, p. 48.

(2) Henry Finch, "Historia económica del Uruguay contemporáneo", Montevideo, Editorial Banda Oriental, 1980 (Cuadros estadísticos).

(3) Véase nuestro "Uruguay 1929-1938: Depresión ganadera y desarrollo fabril", Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1981.

(4) "El Pueblo", 8 de mayo de 1935, p. 14.

(5) "El Pueblo", 3 de diciembre de 1936, p. 20.

(6) Véase Millot, Silva, Silva - "El desarrollo industrial del Uruguay: de la crisis de 1929 a la posguerra", Montevideo, Universidad de la República, 1973.

(7) "El Pueblo", 19 de junio de 1938, p. 10.

(8) Id., 17 de junio de 1938.

(9) Millot, Silva, Silva; op. cit., p. 104.

(10) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", 17 de marzo de 1936, pp. 37 a 46.

(11) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", 3 de mayo de 1937, p. 22.

(12) Véase nuestro "Uruguay 1929-1938: Depresión ganadera y desarrollo fabril", Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1981.

(13) 23 de julio de 1936.

(14) "Registro N. de Leyes y Decretos", 1937, pp. 742 y 743.

(15) Eduardo Acevedo Alvarez, "La economía y las finanzas públicas después del 31 de marzo", Montevideo, 1937, p. 271.

(16) Acevedo Alvarez, op. cit., pp. 54 y 55.

(17) "El Pueblo", 2 de diciembre de 1936, p. 16.

(18) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", 14 y 15 de diciembre de 1937, p. 333.

(19) "Registro N. de Leyes y Decretos", 1933, p. 256.

(20) Ibidem, 1933, p. 256.

(21) Ibidem, 1933, pp. 1.043 y 1.934, p. 41.

(22) Pedro Cosio, "Doctrinas y hechos económicos", Montevideo, 1940, p. 87.

(23) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", 6 de setiembre de 1934, p. 48.

(24) Acevedo Alvarez, op. cit., pp. 256 a 259.

(25) 20 de enero de 1938.

(26) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", 14 y 15 de diciembre de 1937, pp. 148 a 150.

(27) "El Pueblo", 17 de octubre de 1933, p. 14.

(28) "Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores", 30 de octubre de 1934, pp. 61 y 62.

(29) Millot, Silva y Silva, op. cit., pp. 89 y sigs.

(30) Ibidem, pp. 111 y 112.

(31) Op. cit., pp. 55 y 56.

(32) Palabras pronunciadas al inaugurar la Exposición Nacional de Industrias (transcriptas por "El Pueblo", 27 de mayo de 1935, p. 5).

(33) "El Pueblo", 3 de octubre de 1933, p. 1.

(34) "El Debate", 27 de febrero de 1933, p. 3.

(35) "El Debate", 14 de mayo de 1933, p. 3 y "Registro N. de Leyes y Decretos", 1933, p. 1.126.

(36) Decreto-ley Nº 9384 de 9 de mayo de 1934.

(37) Gabriel Terra (h), "Gabriel Terra y la verdad histórica", Montevideo, 1962, p. 180.

(38) Gustavo Gallinal, "El Uruguay hacia la dictadura", Montevideo, Nueva América, 1938, pp. 253 y 185.

(39) "La Mañana", 21 de enero de 1933.

(40) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", 17 de diciembre de 1935, p. 196.

(41) Véase nuestro "Uruguay 1929-1938: Depresión ganadera y desarrollo fabril", Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1981.

(42) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", 29 y 30 de marzo de 1935, pp. 32 y sigs.

(43) Ibidem.

(44) Ibidem.

(45) Ibidem.

(46) "Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores", 11 de agosto de 1936, pp. 301 a 303.

(47) "Registro N. de Leyes y Decretos", 1938, p. 15.

(48) "El Día", 12 de enero de 1938, p. 8.

(49) Resulta sugerente que el mismo no fuese rescindido por uno de los más ardorosos fundadores de ANCAP: Luis Batlle Berres.

(50) Manuel Bernárdez, "El Uruguay entre dos siglos", Montevideo, Barreiro y Ramos, 1931, p. 273.

(51) Juan Rial, "Estadísticas históricas de Uruguay 1850-1930", Montevideo, CIESU, 1980.

(52) "El Día", 2 de enero de 1938, p. 7.

(53) "El Pueblo", 4 de mayo de 1935, p. 14.

(54) "El Pueblo", 20 de junio de 1938, p. 13.

(55) "Registro N. de Leyes y Decretos", 1933, p. 289.

(56) Denuncia de Abalcázar García en "Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores", 4 de octubre de 1937, pp. 466 a 469.

(57) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", 18 de noviembre de 1935, p. 91.

(58) Cit. por José L. Martínez, "Gabriel Terra: El hombre, El Político, El Gobernante", Montevideo, 1938, p. 23.

(59) Véase nuestro "1929-1938: Depresión ganadera y desarrollo fabril", Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1981.

(60) "Boletín de la Federación Rural", noviembre de 1933, pp. 17 a 20.

(61) Véase nuestro "1929-1938: Depresión ganadera y desarrollo fabril", op. cit.

(62) Algo similar se dio en Brasil. Véase John D. Wirth, "A política do desenvolvimento na era de Vargas", Río de Janeiro, Fundaçáo Getulio Vargas, 1973, p. 15.

Capítulo III: Política social

(1) José L. Martínez, "Gabriel Terra", Montevideo, 1937, Tomo 1, p. 414.
(2) Discurso en la Exposición de Industrias. "El Pueblo", 20 de octubre de 1933, pp. 1 y 16.
(3) "Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores", 31 de julio de 1935, p. 57.
(4) Julio Martínez Lamas, "¿A dónde vamos?", Montevideo, IUSA, p. 77.
(5) "El Día", 8 de enero de 1938, p. 9.
(6) José L. Martínez, op. cit., Tomo 3, p. 139.
(7) "El Pueblo", 4 de diciembre de 1936, p. 2.
(8) Göran Lindhal, "Batlle", Montevideo, Ed. Arca, 1971, p. 562.
(9) Henry Finch, "Historia económica del Uruguay contemporáneo", Montevideo, Editorial Banda Oriental, 1980, p. 278.
(10) "El Pueblo", 19 de junio de 1938, p. 6.
(11) "El Debate", 13 de febrero de 1933, p. 3.
(12) "Registro N. de Leyes y Decretos", 1933, pp. 319 y 320.
(13) "El Pueblo", 19 de junio de 1938, p. 10.
(14) "Comisión Uruguaya de Fomento Interamericana - Informe sobre la Legislación Uruguaya vigente", Montevideo, 1947, p. 101.
(15) Cit. por Millot, Silva, Silva - "El desarrollo industrial del Uruguay: de la crisis de 1929 a la posguerra"; Montevideo, Universidad de la República, 1973, p. 86.
(16) Una de las medidas sociales más trascendentes del terrismo, la organización de las "Bolsas de Trabajo" (Ley 9196 de 11 de enero de 1934), según el citado "Informe sobre la Legislación Uruguaya vigente" (1947), por el complicado régimen de organización *"nunca prospero"* (op. cit., p. 97).

Capítulo IV: Política Exterior

(1) Cit. por Hernán Ramírez Necochea - "Los Estados Unidos y América Latina", Buenos Aires, Ed. Palestra, 1967, p. 27.
(2) "El Pueblo", 1º de diciembre de 1936, p. 16.
(3) "El Pueblo", 4 de diciembre de 1936, pp. 6 y 18.
(4) "Revista del Banco de la República O. del Uruguay", Nº 3, octubre de 1942, p. 19.
(5) "El Pueblo", 31 de mayo de 1955, p. 4.

(6) "El Pueblo", 27 de mayo de 1935, p. 5.
(7) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", Nº 8425, 10 de diciembre de 1935, pp. 108 a 110.
(8) Pedro Cosio, "Estudios sobre economía y finanzas", Montevideo, Maximino García, 1944, pp. 47 a 70.
(9) "El Pueblo", 10 de octubre de 1933, p. 6.
(10) "El País", 29 de diciembre de 1935, p. 5.

(11) "El Día", 30 de diciembre de 1935, p. 6.
(12) "El Pueblo", 22 de setiembre de 1936, p. 1.
(13) "El Pueblo", 19 de diciembre de 1935, p. 3 y "Registro Nacional de Leyes y Decretos", 1935, p. 264.
(14) "El País", Suplemento XL Aniversario, setiembre de 1958, p. 5.
(15) "El Pueblo", 12 de diciembre de 1935.
(16) "Il Mattino d'Italia", transcripto por "El Pueblo", 27 de junio de 1938.
(17) Germán D'Elía - "América Latina: De la crisis de 1929 a la Segunda Guerra Mundial", Montevideo, Ed. Banda Oriental, 1982, p. 81.
(18) "El Pueblo", 23 de marzo de 1938, p. 3.

Capítulo V: Educación

(1) Juan Oddone, Blanca París, "La Universidad uruguaya del Militarismo a la crisis", Montevideo, Universidad de la República, 1971, Tomo 1, pp. 190 y sigs.
(2) Ibidem.
(3) Op. cit., p. 199.
(4) "El Día", 14 de diciembre de 1935, p. 8.
(5) "El Día", 18 de diciembre de 1935, p. 9.
(6) "El Día", 10 de diciembre de 1935, p. 8.
(7) "Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes", Nº 9127, 17 y 18 de diciembre de 1936, p. 313.

Capítulo VI: Tiempos difíciles, Tiempos de cambios

(1) Suplemento "El Día", 24 de enero de 1935.
(2) Suplemento "El Día", 30 de diciembre de 1934.
(3) Aníbal Barrios Pintos, "Paysandú en escorzo histórico", Montevideo, I. M. de Paysandú, 1979, p. 308.
(4) "La Mañana", 3 de octubre de 1931, p. 8.
(5) "El Plata", 24 de marzo de 1934, p. 1.
(6) "El Pueblo", 19 de junio de 1934, p. 14.
(7) Véase nómina —en base a la inscripción de estatutos en el "Diario Oficial"— en nuestro "El Uruguay en la crisis de 1929: Algunos

indicadores económicos"; Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1977.

(8) "El Pueblo", 20 de setiembre de 1936, p. 7.

(9) "El Pueblo", 6 de octubre de 1933, p. 1.

INDICE

TEMAS DEL SIGLO XX

1. RAUL JACOB: Benito Nardone. El Ruralismo hacia el poder (1945-1958).
2. AMERICA MORO/MERCEDES RAMIREZ: La macumba y otros cultos afrobrasileños en Montevideo.
3. CESAR A. AGUIAR: Uruguay: país de emigración. (2da. edición).
4. DANILO ASTORI: Neoliberalismo: crítica y alternativa (3ra. edición).
5. LUIS A. FAROPPA: Políticas para una economía desequilibrada: Uruguay 1958-1981 (2da. edición en prensa).
6. GERMAN D'ELIA: América Latina: de la crisis del 29 a la Segunda Guerra Mundial (2da. edición).
7. FRANCISCO M. MERINO: El negro en la sociedad montevideana
8. GERMAN D'ELIA: El Uruguay neo-batllista, 1946-1958.
9. ARNALDO GOMENSORO/ELVIRA LUTZ: El dilema sexual de los jóvenes.
10. ASTORI/FAROPPA/MACADAR/WONSEWER: Cuatro respuestas a la crisis.
11. RAUL JACOB: El Uruguay de Terra.
12. ALMA PEDRETTI DE BOLON: El Idioma de los uruguayos.